



Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Facultad de Filosofía y Educación.

Departamento de Educación Diferencial especialidad PA.

“Relaciones entre las familias de jóvenes, procesados y/o condenados, que se encuentran en un centro de internación del Servicio Nacional de Menores y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro”.

Memoria para optar al Título de Profesora de Educación Diferencial
especialidad Problemas del Aprendizaje.

Autoras:

Yocet Camila Araya Ramos

Javiera Alexis Bastías Jaque

Francisca Paola Gálvez Alarcón

Natalia Valentina Hernández Pincheira

Profesora guía:

María Soledad Rodríguez Olea.

Santiago, Chile, 2022.

Autorización

2022, Yocet Araya, Javiera Bastías, Francisca Gálvez y Natalia Hernández.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

Agradecimientos

Queremos agradecer a la profesora María Soledad Rodríguez, nuestra profesora guía, quien nos ha acompañado durante todo este proceso de investigación y durante toda la carrera, profesora que creyó en nosotras desde el principio y nos dio ánimos cuando más lo necesitábamos, lo cual nos ayudó bastante para todo este largo proceso.

También queremos agradecer a nuestras familias (madres, padres, abuelas y abuelos, tías y tíos, amigas y amigos, parejas) por apoyarnos en todo momento, aun cuando fue difícil.

Los queremos mucho a todos y todas y agradecemos profundamente todo el cariño, contención y ayuda que nos dieron en todo este proceso.

Yocet Araya, Javiera Bastías, Francisca Gálvez, Natalia Hernández.

Índice

Resumen	1
Introducción	3
Capítulo I: Planteamiento del problema.	4
OBJETIVOS	13
Capítulo II: Marco Teórico	14
2.1 La relación entre las familias y escuelas	14
2.1.1 ¿Qué se entiende por familia?	16
2.1.2 ¿Qué se entiende por escuela?	20
2.2 Aspectos centrales de la relación entre las familias y las escuelas	22
2.2.1 La participación de la familia en el contexto educativo	23
2.2.2 La comunicación con la familia en el contexto educativo	24
2.2.3 La relación con la familia dentro del contexto educativo	27
2.3 Las tensiones relacionales entre familia y escuela	30
2.4 La relación entre familia y escuela dentro del contexto de encierro	33
Capítulo III: Marco Metodológico	35
3.1 Paradigma y enfoque	35
3.2 Diseño de la Investigación	35
3.3 Estrategia metodológica	36
3.3.1 Participantes	38
3.3.2 Instrumento de recolección de datos.	38
3.3.3 Metodología de Análisis	52
3.3.3.1 Criterios de evaluación del Análisis del discurso	54
Capítulo IV: Resultados de la investigación	57
4.1. Dimensión de comunicación:	57
4.2. Dimensión de participación:	60
4.3. Dimensión de facilitadores y obstaculizadores	65
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	70
Referencias bibliográficas	72
Anexos: Transcripción de Entrevistas	80
Anexos: Matriz Análisis	132
Anexos: Consentimientos informados	154

Resumen

En los últimos años ha surgido la necesidad de estudiar la relación entre familias y escuela para poder entender cómo esta puede influir en los procesos educativos de los/las estudiantes. Este fenómeno relacional se ha observado en su mayoría en contextos de educación regular, pero aún existen muy pocos estudios acerca de dicha relación en otro tipo de contexto educativo, es por esta razón que la investigación hecha a continuación tiene por objetivo describir la relación entre escuela y familia de jóvenes procesados y/o condenados de un centro de régimen cerrado e internación provisoria SENAME. En esta se analizan a profundidad los conceptos de familia, escuela y la relación existente entre ambas, cómo esta se debe desarrollar y cómo influye en la educación de los/las estudiantes, además de describir el quehacer de la institución SENAME. Para poder cumplir con el objetivo principal de esta investigación se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas a docentes y directivos de una escuela en contexto de encierro, llegando a la conclusión de que en dicha escuela no existe relación entre ambas instituciones, realidad que contrasta con la de otros contextos educativos.

Abstract: In recent years, the need to study the relationship between families and school has arisen in order to understand how it can influence the educational processes of students. This relational phenomenon has been observed mostly in regular education contexts, but there are still very few studies about this relationship in another type of educational context, it is for this reason that the research carried out below aims to describe the relationship between school and family of young people prosecuted and/or sentenced from a SENAME closed system and temporary internment center. In this research, the concepts of family, school and the relationship between the two are analyzed in depth, how it should be developed and how it influences the education of the students, in addition to describing the work of the SENAME institution. In order to fulfill the main objective of this research, semi-structured interviews were carried out with teachers and directors of a school in a confinement context, reaching the conclusion that in said school there is no relationship between both institutions, a reality that contrasts with that of other educational contexts.

Palabras claves: Educación, relación familia-escuela, participación, comunicación, facilitadores, obstaculizadores.

Key words: Education, family-school relationship, participation, communication, facilitators, impediments.

Introducción

El enfoque de esta investigación se basa en el interés por conocer un vínculo muy estudiado en la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, el cual es la relación que existe entre las escuelas y las familias que se involucran con las mismas. Si bien esta es una temática que tiene muchos estudios y genera bastante interés, es un tópico que muchas veces se estudia solo en contextos de educación regular, donde dicha relación existe de una manera natural, existiendo instancias de todo tipo para que la misma se desarrolle. Sin embargo, desde este interés, nace también la necesidad de investigar si esta misma relación existe en otro tipo de contextos educativos, en este caso, en un contexto de encierro, donde tanto la escuela como las familias son entes que se desarrollan y que interactúan de maneras diferentes debido al ambiente en el que se encuentran.

Es por lo mismo que esta investigación busca indagar dicha relación en una escuela que se encuentra enfocada hacia un contexto de encierro de un centro SENAME. Este estudio buscará conocer las percepciones que tienen los actores educativos de la escuela en cuanto a la existencia o no de una relación entre familia y escuela, para así recopilar y analizar dichas impresiones con el fin de establecer si aquella relación existe o no en dicho contexto y si es que existe, qué tipo de relación es la que se establece entre ambas instituciones.

Es de suma importancia comprender este fenómeno relacional que compone la escuela y la familia, ya que ambas instituciones son importantes en nuestra sociedad, es por lo mismo, que también resulta imperante conocer cómo esta relación se da en otro tipo de contextos educativos para así comprender nuestra realidad educativa a nivel nacional y poder dar cuenta de lo que eso puede implicar para la educación de los y las estudiantes que asisten a estas escuelas, en el contexto que sea.

Capítulo I: Planteamiento del problema.

La familia junto con la escuela son las primeras instituciones socializadoras con las que interactúan las personas en su primera infancia. Estas, al ser las primeras instituciones en las cuales se forman como seres sociales, cumplen ciertas funciones, tales como: aportar en la formación de identidad de la primera infancia, desarrollar instancias en donde la cultura familiar y la cultura de la comunidad converjan, transmitiendo así el aprendizaje de dichas culturas, buscando un desarrollo integral del/la niño/a. Si bien se mencionó que ambas instituciones son formadoras y socializadoras, la escuela cumple este rol desde una concepción más formal, puesto que culturalmente se establece que es la escuela quien refuerza los aprendizajes y el desarrollo que el niño o la niña tiene al llegar a esta, por medio de la enseñanza de contenidos establecidos y la interacción de los/as niños/as con toda la comunidad educativa, mientras que la familia cumple este rol desde una perspectiva más familiar y en base a conceptos o culturas propias del grupo en el que los/as niños/as se desenvuelven.

Sin embargo: “(...) la escuela por sí sola no puede satisfacer las necesidades de formación de los ciudadanos, sino que la organización del sistema educativo, debe contar con la colaboración de los padres y las madres, como agentes primordiales en la educación que son, de los/as alumnos/as, que ellos deben formar” (Ortiz, 2011, como se citó en De León Sánchez, 2011, p3).

Como menciona De León Sánchez (2011) ambas instituciones educativas, como las considera ella, ya que la familia también tiene un rol educador y de formación, “son las dos grandes instituciones que tienen los/as niños/as a su disposición para constituirse como ciudadanos/as” (p.2), es decir, tanto la escuela como la familia son parte fundamental del proceso de desarrollo de los/as niños/as, buscando ambos que el/la estudiante sea una persona integral que pueda desenvolverse en la comunidad en la que vive como parte de ella, es por lo mismo que ella considera que no pueden funcionar de manera aislada, ya que ambas tienen la misma importancia para el desarrollo integral de los niños. Es por esto, que se hace necesario considerar que debe existir una relación familia-escuela en pos de la educación de las personas en formación.

Para poder comprender mejor esta temática, es necesario conceptualizar lo que se entenderá por institución familiar e institución escolar, para de esa manera poder definir la relación entre ambas y su importancia en la formación de ciudadanos. Como se ha expresado en distintos escritos, siendo algunos de ellos “El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas” de Razeto, A. (2016) o en “Relación familia-escuela en el contexto rural. Miradas desde las familias.” De Ortega, M & Cárcamo H (2017), es evidente que existe una relación entre la familia y la escuela, sin embargo esta se ve constantemente tensionada por las percepciones que tiene una institución de la otra. Por otra parte, se menciona también que en algunos casos se crean espacios de participación para las familias, siendo estas guiadas y propuestas por la misma institución educativa, puesto que son conscientes de la importancia que implica mantener una relación con las familias de los/as estudiantes del establecimiento. Además, desde el mismo Ministerio de Educación (de ahora en adelante MINEDUC) surge la intención por promover estas instancias de participación, y para esto propone ideas y espacios para que las escuelas fomenten instancias de acercamiento y participación entre ellos como institución con las familias como parte de la comunidad educativa. Para esto el MINEDUC crea las políticas de participación de las familias y la comunidad educativa en instituciones educativas.

Ahora bien, el concepto de familia ha evolucionado con el tiempo, adaptándose a la modernidad y a sus nuevas concepciones, es Valdés (2007) quien propone la conceptualización de “lazos afectivos” para reconocer a una familia, según este autor, una familia se considerará como tal cuando dos o más personas compartan una relación afectiva, sin necesidad de existir una relación consanguínea o compartir un techo.

Esta definición es amplia y encaja perfectamente con el concepto que se tiene de familia actualmente en gran parte de la sociedad, principalmente en las nuevas generaciones.

Asimismo, Truffello (2018) menciona que el estado chileno no tiene una definición explícita para el concepto familia, ya que no hay un solo tipo de modelo familiar, lo que permitiría trabajar el concepto desde los lazos afectivos mencionados por Valdés.

Iturrieta (2001) habla de perspectivas teóricas sobre la familia, es decir, maneras en que las familias pueden ser analizadas y estudiadas, en donde se consideran diversas opciones, ya que como mencionamos anteriormente, no hay solo un modelo de familia, por ende, aquí se

establece una diversidad que permite estudiar el fenómeno familiar considerando no solo a las personas, sino también sus experiencias e incluso sus contextos sociales. En este mismo texto, la autora habla de la Teoría de los Sistemas Familiares, la cual en resumidas palabras establece que las familias se comportan como sistemas, es decir, son parte de un sistema más grande, pero a su vez están conformadas por subsistemas, y cualquier acción o dicho que sea determinado por estos va a afectar la interacción y relación entre los mismos y su entorno. Además, se establecen ciertos conceptos básicos a considerar cuando se analiza a la familia desde esta perspectiva, entre los cuales se encuentran “jerarquía, límites y feedback positivo y negativo”. En el concepto de jerarquía se establecen de cierta manera los roles que cada uno va a tener dentro de este sistema familiar, pero a su vez fuera de este. El siguiente concepto tiene relación con límites entre el mismo sistema familiar y su entorno, pero a su vez entre los integrantes de ese sistema, es decir, también se establecen límites entre las personas que conforman la familia, y estos determinan las acciones y las relaciones que haya entre los miembros de la familia. Y el último concepto hace referencia a cómo se abordan las acciones realizadas. En el caso de un feedback positivo hay una acción que genera un desequilibrio en el sistema familiar, y por ende se ven en la obligación de buscar una solución y adaptarse hasta conseguir la estabilidad nuevamente. En el caso de un feedback negativo hay acciones que generan un desequilibrio, pero las familias logran volver a mantener el equilibrio ya establecido con anterioridad, es decir, no hay una adaptación.

Todo lo mencionado con anterioridad va moldeando las relaciones dentro de un grupo familiar, considerándolo desde la perspectiva de sistemas, logrando así que desde luego estas relaciones familiares y acciones se terminen vinculando de alguna manera con la comunidad, el vecindario, la escuela, etc., que terminan influyendo de cierta manera en la construcción de vivencias y aprendizajes de todos/as.

Es debido a esta conceptualización de la familia como sistema abierto que se puede distinguir la relación que surge entre esta y la escuela. Sin embargo, Altarejos (2002) plantea que la escuela surge como un “servicio”, el cual tiene como finalidad abordar temas relacionados con la educación, por lo tanto, se da una idea de “delegación”, que él mismo

plantea como el apoyo que la familia tiene en otros, estipulando que quien sea delegado, lo será por las capacidades u oficios que tenga para poder llevar bien su papel de delegado.

En este caso el delegado es la escuela, es decir, la familia, busca apoyo en esta institución para que sus hijos puedan aprender de algo con quien sabe o domina cierta especialidad, “pero el apoyo en otras instituciones sociales no implica un traspaso o descarga de responsabilidades por parte de los padres de familia” (Altarejos, 2002, p. 116).

Ordóñez (2005) plantea que la vida de los niños se está desarrollando cada vez más tempranamente entre la escuela y la familia, provocando que estas instituciones tengan que “actuar” al mismo tiempo, es por esta razón que recalca la necesidad de la colaboración entre todas las partes que influyan durante el desarrollo del niño. Además, reconoce la globalidad del niño, lo que obligaría en cierto modo a que ambas partes, familia y escuela, trabajen de manera coordinada y dentro de un ambiente de buena relación, donde exista confianza entre padres y docentes.

Es debido a esto, que desde el Ministerio de educación (de ahora en adelante llamado MINEDUC) se creó un documento denominado *Política de participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el sistema educativo*, el cual tenía como propósito incentivar espacios en donde la familia y la escuela pudiesen interactuar de manera dinámica, además de promover que la participación entre ambas partes sea más diversificada y organizado por todas las partes de los actores implicados, para así poder generar y formar las comunidades educativas (Chaverini, Gallardo, Murua, Pedraza, Rozas, Torres y Zorrilla, 2017.)

Sin embargo, debido a los cambios sociales y educativos, se produce la necesidad de realizar una reformulación/modernización de esta política, surgiendo así el documento *Política de participación de las familias y la comunidad en instituciones educativas*, en donde Chaverini, et al.(2017) mencionan que la principal intención para modernizar este documento surge desde la necesidad de cumplir los objetivos establecidos en la ley 20.845 de Inclusión y como método de recolección de información se realizaron talleres y jornadas de reflexión en donde participó la sociedad civil, apoderados, académicos y estudiantes, no solo de Santiago, sino que de todo el país. Cabe destacar que toda esta política brota desde la intención que las familias, las escuelas y las comunidades que se encuentran en un

contexto regular puedan participar y relacionarse de tal manera que generen un vínculo y un sentido de pertenencia.

Pero ¿qué sucede con las familias y las escuelas que no encajan en este contexto regular? ¿Qué ocurre con la relación entre ambas instituciones, cuando estas se dan en un contexto de encierro? ¿Qué sucede con las familias y los/as jóvenes que se ven intervenidos por otra institución, siendo este el caso particular del Servicio Nacional de Menores y por ende el Ministerio de Justicia? Debido a que hay muchos jóvenes que no pueden asistir a escuelas en estos contextos, ya que se encuentran bajo la tutela del Servicio Nacional de Menores (de ahora en adelante llamado SENAME), es que esta investigación pretende comprender y describir de qué manera se relacionan las familias de estos jóvenes con la escuela, o si existe alguna relación con el establecimiento al que asisten sus hijos/as. Meléndez (2017) menciona que es el SENAME ahora quien debe responsabilizarse por la educación, formación laboral, salud mental, entre otros, de los/as jóvenes que se encuentren en este servicio, por ende deben asistir a establecimientos que se encuentren dentro del mismo centro o que sean elegidos por el centro. Es necesario mencionar que la investigación se desarrolla desde una mirada del SENAME de justicia juvenil.

Para comenzar se definirá SENAME como una “organización gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos” (SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s/f). Hay tres tipos de centros en donde jóvenes que hayan cometido algún tipo de delito pueden ir, el primero es el Centro de Internación Provisoria (de ahora en adelante CIP), que es donde son dirigidos los jóvenes que están como imputados y no condenados aún, consta con un total de 16 centros a lo largo del país, la manera de poder egresar del centro es por orden del tribunal y pueden estar de 0 a 6 meses dentro. Luego está el Centro de Régimen Cerrado (de ahora en adelante CRC), que es donde son dirigidos los jóvenes condenados con la intención de que el trabajo del SENAME contribuya “a su plena integración social conforme a los estándares definidos por la ley” (SENAME, s,f) y consta con un total de 17 centros a lo largo del país. Por último, está el Centro Semi Cerrado (de ahora en adelante CSC) que es donde son dirigidos los jóvenes condenados con la diferencia en que no deben permanecer de manera permanente en el lugar, sino que pueden transitar durante el día, ya sea para

trabajar, estudiar, entre otros, y deben llegar a pernoctar al centro de manera obligatoria, consta con un total de 17 centros a lo largo del país también.

“Según datos del SENAME de los/las jóvenes que cometen delitos el 92% son varones y la mayoría tiene entre 16 y 17 años, siendo estos delitos en su mayoría robos, robos con sorpresa o intimidación” (Departamento de derechos y responsabilidad juvenil, SENAME, 2009, p.6-7). Cabe destacar que aunque no hay muchos datos que revelen características de los jóvenes, los que existen demuestran que estos son jóvenes que conviven constantemente con vulneraciones de derechos, muy bajas oportunidades para desarrollar sus capacidades, viven en contextos de vulnerabilidad social, entre otros. (Departamento de derechos y responsabilidad juvenil, SENAME, 2009)

Los datos más significativos son los que están relacionados a la escolaridad e indican que los jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar están por sobre el 50%, siendo un 59,2% los que se encuentran en el contexto de régimen cerrado, un 54,4% los que se encuentran en un contexto semicerrado y un 47,9% en el medio libre. Además se menciona que el nivel de escolaridad está entre un 55% en educación básica y un 25% en educación media. (Departamento de derechos y responsabilidad juvenil, SENAME, 2009)

Para el caso de los centros especializados en justicia juvenil, SENAME tiene un objetivo definido.

Tiene por objetivo el diseño, desarrollo y disposición de prestaciones en el marco de la Ley de Responsabilidad Adolescente (LRPA 20.084) para jóvenes entre los 14 y 18 años de edad que han entrado en conflicto con la ley, con el fin de contribuir a su plena integración social conforme a los estándares definidos por esta ley. (SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s/f).

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (de ahora en adelante LRPA 20.084),(Ministerio de Justicia, 2011) establece las sanciones que debieran recibir estos/as jóvenes dependiendo de la gravedad del crimen que hayan realizado.

Por otra parte, en el artículo 17° de la LRPA 20.084 se dice lo siguiente:

Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social. (...) En virtud de ello, dicho régimen considerará necesariamente la plena garantía de la continuidad de sus estudios básicos, medios y especializados, incluyendo su reinserción escolar, en el caso de haber desertado del sistema escolar formal, y la participación en actividades de carácter socioeducativo, de formación, de preparación para la vida laboral y de desarrollo personal. Además, deberá asegurar el tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para quienes lo requieran y accedan a ello. (Ley 20.084, Ley de Responsabilidad Adolescente, 2011).

Es debido a esta Ley que SENAME establece ciertas estrategias de intervención para poder trabajar con los/as jóvenes que se encuentran en un contexto de encierro, las cuales, a grandes rasgos, corresponden a una acción educativa integrada, una intervención personalizada, trabajar actividades con una mirada socioeducativa, realizar trabajo con la familia y a su vez un trabajo con la comunidad para la reinserción de los/as jóvenes. (Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, s.f.)

Es debido a este cambio en las vidas de algunos jóvenes que se considera necesario conocer las relaciones que existen entre sus familias y la escuela en la que se encuentran actualmente, es decir, la escuela que se encuentre dentro de estos centros de SENAME, además de distinguir las concepciones que ambas instituciones involucradas en la formación del estudiante tienen sobre la otra, para de esta forma comprender cómo estas dos se relacionan y si dicha relación es cercana a lo que propone el MINEDUC para fomentar las relaciones entre ambas. Para conocer esta relación a fondo también es necesario caracterizar las funciones que estas instituciones deberían tener en base a la literatura y crear una visión comparativa de cómo estas funciones se dan en la realidad. Esto permitiría reunir información respecto a si existe o no esta relación en este grupo específico de estudiantes de un centro cerrado de SENAME, relación que como se menciona anteriormente, es necesaria, ya que los/as niños/as y jóvenes se mueven e interactúan constantemente con ambas instituciones. Además, describir este fenómeno relacional permitiría conocer cuál es la percepción de la familia respecto de la escuela y respecto a su propia participación en ella. Y a su vez, promover métodos o estrategias desde

la comunidad escolar para incentivar la participación de la familia en los procesos de los/as jóvenes.

Es a partir de ello que surgen las siguientes preguntas de Investigación:

¿Cómo es la comunicación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con la escuela que se encuentra dentro de un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME?

¿Cómo es la participación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra dentro de un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME?

¿Cuáles son los principales facilitadores y obstaculizadores que afectan la relación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con la institución educativa que se encuentra dentro de un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME?

Nos realizamos estas preguntas ya que consideramos importante tener conocimiento de sí esta relación escuela/familia existe en un contexto de encierro en un centro SENAME y de ser así, cómo es dicha relación, además de cómo la perciben sus mismos componentes, para de esta manera describir la relación escuela/familia en dicho contexto, contribuyendo a investigaciones futuras sobre esta temática, las cuales puedan investigar este tipo de contextos u otros.

La intención de esta investigación es poder generar un conocimiento a partir de las experiencias de un grupo familias y docentes de jóvenes que se encuentran en un centro cerrado del SENAME, tomando en consideración la relación que hay entre estas dos instituciones (familia y escuela), además de describir cómo se caracteriza dicho vínculo. Por otro lado, conocer y entender este fenómeno desde las mismas personas involucradas va a permitir mejorar el trabajo relacional entre estas, debido a que se va a permitir conocer el significado que le dan a la escuela y a todo lo que esta implica desde una mirada externa. Si bien se sabe que la familia debiese ser una parte activa de la comunidad educativa, esto

no necesariamente es así, por lo tanto actualmente son más externos que parte misma de la comunidad.

Además, es necesario comprender esta temática con mayor profundidad desde la mirada de quienes están en constante interacción con el contexto, puesto que eso permitiría poder abordar la educación en contextos de encierro desde una mirada más pertinente y acorde a la realidad de los/as jóvenes y sus familias. Asimismo, la importancia de este trabajo, principalmente es conocer y comprender cómo es la relación entre las familias y la escuela de jóvenes condenados y/o procesados que se encuentren en un centro cerrado de SENAME, describir cuáles son los temores o las propuestas, desde la escuela y sus participantes, para que esta relación surja o mejore. Como educadoras diferenciales se debe trabajar constante y directamente con las familias de los estudiantes, por ende es necesario empezar a conocer cuáles son los principales factores que obstaculizan esta relación entre ambas instituciones, pero a su vez, también conocer cuáles son los factores que favorecen esta relación, para así poder crear proyectos que permitan comenzar procesos de interacción entre ambas partes.

OBJETIVOS

A. Objetivo General:

- Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la comunicación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.
- Definir la participación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentran en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.
- Identificar los facilitadores y los obstaculizadores que afectan la relación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 La relación entre las familias y escuelas

Si se habla de las familias, respecto al rol educativo que tienen con los/as hijos/as de sus núcleos, inmediatamente este se centra en la educación de valores, de socialización, de acercamiento a la cultura.

Y si se habla acerca de la escuela, esta es encasillada en su rol de “comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada” (Crespillo,E. 2010, p.257). Esta definición podría ser establecida desde una mirada conductista, no obstante Echavarría (2003) postula que en las escuelas se da un proceso que no implica solo un intercambio de conocimientos, sino que prepara un intercambio personal constante que permite aprendizajes de diversos contenidos y conocimientos nuevos, produciendo así el desarrollo de competencias y a su vez la construcción de la identidad personal y la identidad de la escuela como comunidad , buscando que se generen interacciones entre ellos/as como grupo.

Para poder comprender el fenómeno relacional entre la familia y la escuela es necesario conocer el concepto de justicia social, puesto que ambas instituciones tienen el mismo objetivo, “educar y formar ciudadanos” (De León Sánchez, B. 2011, pág3). Montané (2015) menciona que la manera en que se entiende justicia social actualmente surge desde la democracia social, sin embargo una de las principales preocupaciones que aparece es la desigualdad y en la manera en que se reparten los recursos, siendo esta distribución en relación al territorio en que se encuentran.

Respecto a las desigualdades mencionadas, estas no van relacionadas simplemente al factor socioeconómico, Silvia-Peña (2017) también menciona como factores de desigualdad las temáticas de género, la pertenencia a pueblos indígenas y el racismo y clasismo con las personas que llegan al país en busca de nuevas

oportunidades. Asimismo el autor menciona que esta desigualdad que también se da en la escuela no proviene simplemente desde la dictadura y la implementación del sistema neoliberal. Núñez (2015) en Silvia-Peña (2017) explica que esta desigualdad se profundiza desde que surge la opción de pagar las escuelas. Además Valenzuela, Bellei y de los Ríos (2008) en Silvia-Peña (2017) respaldan esto mencionando que es durante los gobiernos de la concertación con el financiamiento compartido que esta desigualdad aumenta.

Por otra parte, Belavi y Murillo (2016) estipulan que “La educación para la justicia social busca construir una educación –un sistema educativo, una escuela y un aula-, que contribuya al desarrollo de una sociedad más justa, del futuro y actual.”(p.30). Los autores proponen que la justicia social va de la mano con las acciones que permitan cambios que favorezcan de manera inmediata a quienes se vean involucrados en el sistema educativo, y que se vean favorecidas también las próximas generaciones. Esta propuesta contradice de cierta manera la idea de que la escuela está para formar individuos/as que en un futuro puedan generar cambios, puesto que la intención es que puedan verse beneficiados/as de manera inmediata, y que los recursos existentes puedan ser aprovechados de la mejor manera por quienes lo necesiten.

Es necesario abordar la escuela desde la perspectiva de la justicia social, puesto que la investigación se centra en sujetos a los que constantemente se les ha negado la justicia, y actualmente se encuentran en contextos de encierro principalmente por venir de territorios que han sido excluidos sistemáticamente de las políticas sociales y públicas.

Murillo y Hernández (2011) estipulan que “es necesario recuperar el concepto de justicia social en la educación, últimamente sustituido por equidad educativa –mucho más restrictivo y menos ambicioso-, y situarlo en primer término de la agenda política y social” (p.4). Si se considera lo que plantean los autores, es efectivamente lo que debería suceder, el proponer la justicia social como un tema principal a abordar, permitiría plantear soluciones a esta constante vulneración de derechos a ciertas personas, que debido a ese contexto de vulneración terminan

realizando ciertas acciones delictuales que afectan posteriormente el desarrollo personal de estos/as individuos/as.

Como bien se ha mencionado en investigaciones anteriores, tales como: “Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad” de Villarroel, G y Sánchez, X. (2002) o “Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común” de Bolívar, A. la relación entre las familias de niños, niñas y jóvenes con las escuelas a las que asisten es de suma importancia. Sin embargo, estas relaciones se ven intervenidas por ciertos aspectos, algunos son: las percepciones que tengan las familias de la escuela, la escuela de las familias, la participación que exista en instancias escolares o de la comunidad educativa, más allá de lo académico, la comunicación que exista entre ambas instituciones.

2.1.1 ¿Qué se entiende por familia?

Para comenzar a entender la relación entre las familias y las escuelas, es necesario comprender que no existe un solo tipo de familias, están las familias constituidas por lazos sanguíneos, las familias formadas por el espacio en donde se vive, es decir familias en donde viven ambos progenitores, con sus hermanos/as, abuelos/as y los/as niños/as y jóvenes, también están las familias monoparentales, e incluso como se mencionó anteriormente, existen las familias formadas por lazos afectivos, es decir, personas que no tienen relación sanguínea directa, sin embargo han compartido diversos momentos juntos/as que terminan considerándose entre sí como familia. Ahora bien, para poder conocer a las familias desde una misma mirada se debe situarlas dentro de un paradigma, por lo tanto en esta investigación se abordarán las interacciones dentro de la teoría ecológica del desarrollo humano, planteada por Urie Bronfenbrenner, quien plantea que “los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana” (Torrico, Santín, Villas, Menéndez & López, 2002, p.46). De esta forma, se “considera el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un individuo activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes)” (Bronfenbrenner en Parra & Rubio, 2017, p.35).

A partir de esto es que Urie Brofenbrenner forma una estructura que permite evidenciar de manera más concreta su teoría de interacciones, en esta se encuentran los siguientes sistemas: Microsistemas, Mesosistemas, Exosistemas, Macrosistemas, Globosistemas y Cronosistemas. Para poder comprender de mejor manera más adelante la importancia de las relaciones, es necesario explicar de qué forma influye cada sistema mencionado en cada individuo y en su desarrollo.

El microsistema “hace referencia a un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Brofenbrenner en Parra & Rubio, 2017, p.36), siendo este el sistema que más cercanía tiene con el individuo, Brofenbrenner en Torrico, et al., (2002) lo estipula como “el lugar en que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos” (p. 47)

El mesosistema se entiende como “las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno” (Brofenbrenner en Torrico, et al., 2002, p.52). Como bien se explica en la cita, el mesosistema corresponde a la interacción de dos ambientes que se conectan entre sí y que tienen relación directa con el individuo en desarrollo.

El exosistema se refiere a los entornos en donde la persona no está directamente participando, sin embargo, lo que suceda en esos entornos sí afectará o influirá en el desarrollo de la persona. (Brofenbrenner en Torrico, et al., 2002).

En el macrosistema se engloba a todas las instituciones tales como gobiernos, compañías de gran impacto económico, también movimientos sociales, movimientos climáticos, entre otros, que pueden afectar en los sistemas mencionados anteriormente, como microsistema, exosistema, etc. (Brofenbrenner en Schmitt & Santos en Torrico, et al., 2002).

Además, Brofenbrenner en Parra Y rubio, et al., (2017) menciona que este sistema:

“existe dentro de las culturas y está ligado a las ideologías o creencias que son compartidas por un grupo étnico, social o religioso los cuales muestran creencias y estilos de vida contrastantes, estos últimos se convierten en factores que participan en la formación de los ambientes ecológicos específicos de cada grupo” (p. 38)

Estos cuatro sistemas fueron los primeros con los que se comenzó la teoría ecológica, sin embargo más adelante se integran dos sistemas más amplios que incorporan los 4 sistemas principales, estos son el globosistema y el cronosistema.

El globosistema es un sistema que a “ nivel mundial impacta a la persona sin que esta pueda hacer mucho, debido a que tiene una influencia nula sobre los cambios y eventos (...) se hace referencia a los cambios climáticos, desastres naturales, calentamiento global, entre otros” (Arias en Parra y Rubio, 2017, p.38).

Y por último, el cronosistema que “corresponde a las transformaciones que suceden en el devenir histórico, que impacta directa o indirectamente a los otros sistemas, estos cambios pueden darse a nivel estructural o funcional y pueden cambiar tanto al individuo como a la sociedad misma” (Brofenbrenner en Parra y Rubio, 2017, p.38-39). De esta manera se estaría dando a entender que las situaciones sociales o históricas que han sucedido a lo largo del tiempo van a terminar afectando a la persona en desarrollo independiente de si esta persona vivió en el momento en que esos sucesos ocurrieron.

Ahora bien, como es conocido actualmente, las familias no son conformadas de la misma manera que hace años atrás, donde se comprendía la familia desde una mirada de género que dejaba a la mujer a cargo de las labores del hogar y la crianza de hijos/as y al hombre a cargo de generar ingresos económicos para la familia. Este concepto de familia se conoce desde la época de industrialización, sin embargo, hoy en día existe una diversidad inmensa de conceptos para definir a

la familia, ya que estas pueden ser “extensas, nucleares, a cargo de mujeres, del padre con sus hijos” (Valdés, 2008, p.42). El hecho de que se modifiquen las concepciones de familias también termina favoreciendo las modificaciones en otros conceptos como por el ejemplo el de maternidad y paternidad, puesto que la mujer ya no estaría encasillada simplemente en el cargo de crianza y cuidado de los hijos/as, asimismo los hombres no estarían solamente asignados al cargo de sostén económico, sino que ahora los roles de ambos van cambiando en base a las necesidades que cada familia vaya presentando.

Ahora bien, entendiendo esta diversidad, Alberdi (1995) en Martínez (2012) plantea que efectivamente la familia en la actualidad se define por la diversidad, la cohesión y la solidaridad, y que las personas eligen con quienes conviven y cómo convivir con esas personas escogidas, además menciona que las formas en que se dan las relaciones entre las familias ha cambiado, exigiendo mayor respeto y sinceridad. Asimismo Abaunza, Mendoza, Paredes & Bustos (2016) establecen que las familias ya no responden al estereotipo único de familia, sino por el contrario son mayoritariamente flexibles y reconocen que las familias responden al momento socio-histórico en el que estén viviendo, respaldando así la idea de que las familias ahora son más variadas y por ende estas modificaciones son necesarias y acordes a los cambios sucedidos en la historia.

La familia como institución tiene ciertas funciones que debe cumplir para con sus integrantes, según Ortíz-Gómez 1999 en Abaunza, Mendoza, Paredes & Bustos (2016) estas son las funciones económica, biológica, educativa y afectiva, siendo la económica la función relacionada al abastecimiento de las necesidades básicas de los/as individuos/as, la función biológica tiene relación directamente con la reproducción y la mantención de la especie a través de las generaciones, ahora la función educativa tiene como característica principal que cubre las necesidades afectivas y espirituales permitiendo así que la familia por medio de la educación forme personas con valores, educación y sociables. Sin embargo, esto se ve interferido por dos factores presentados también por el mismo autor, los cuales serían los sistemas de cada familia y la circunstancia socioeconómica en que se

encuentre. Y por último, está la función afectiva que debe cumplir con prevenir a sus miembros de las posibles crisis que terminen afectando y cambiando su misma disposición y dinámica familiar (p.63).

Por ende para la investigación se observa y entiende a la familia, según lo presentado anteriormente, desde un paradigma antropológico, puesto que se tiene como objetivo comprender y reflexionar acerca de la manera en que la familia interactúa con la escuela.

2.1.2 ¿Qué se entiende por escuela?

En la actualidad hablar de escuela es muy distinto a años atrás, antiguamente la escuela era distinta a como se le comprende hoy en día, durante la época de independencia por 1810 la educación era entregada por personas pertenecientes a la religión católica y no existía un sistema educativo que permitiera entregar la educación a niños/as y jóvenes como correspondía, por ende la educación estaba muy ligada a la religión. Sin embargo, hoy en día el estado se caracteriza por ser un estado laico, por ende, la escuela y la educación no deben estar ligadas estrictamente a las creencias religiosas. Es por esto que la escuela actualmente según Villarroel y Sánchez (2002) se encarga de que la educación se entregue a los/as estudiantes de manera tal que se cumplan planes y programas establecidos por el MINEDUC en los distintos niveles que existen, cumpliendo así con las funciones de transmitir conocimientos adquiridos de generaciones anteriores, buscar las aptitudes que tienen los/as estudiantes para así poder desarrollarlas junto a ellos/as y que de esa forma vayan formándose como personas, además de desarrollar las habilidades y destrezas en ellos, y por último incentivar el interés de estos/as estudiantes por incrementar su nivel cultural. Asimismo Carbonell 1996 y Tenti 2000 en Martínez (2012) establecen que las funciones sociales de la escuela son “1)transmisión de conocimientos, 2) inculcación de valores, normas, hábitos, actitudes, 3) preparación para el trabajo, 4)formación de futuros ciudadanos, 5) igualdad de oportunidades y 6) custodia y retención en la incorporación al mundo laboral” (p. 64). Al plantear la escuela de esta forma se puede entender que la principal intención de esta institución es poder formar

personas integrales, ya que no solo se estaría haciendo cargo de enseñarles a leer o a escribir, sino que también estaría fomentando el interés de ellos/as por la cultura del lugar en donde se desenvuelven como personas, y de esta forma poder formar personas integrales y a su vez útiles para la sociedad en la que viven.

Gilbert 1997 en Villarroel y Sánchez (2002) plantea que la escuela es el primer lugar burocrático con el que niños y niñas se enfrentan, y que es este lugar el que los prepara para poder afrontar en un futuro los siguientes espacios burocráticos. Tomando este punto es que se puede evidenciar que la escuela es un espacio en donde los/as alumnos/as están en una constante evaluación, no solo dentro del ámbito académico, sino que también se les están evaluando continuamente sus habilidades, capacidades y competencias, con el fin de reconocer si estas habilidades van bien o requieren de mayor apoyo.

Ahora bien, estas percepciones de la escuela son en un contexto de libertad y de regularidad en sus estudiantes, es decir, son estudiantes que se encuentran en un medio libre y que asisten con bastante constancia al establecimiento educacional. Sin embargo, para fines de esta investigación es necesario conocer a la escuela dentro de un contexto carcelario o de encierro. Castellanos, Rosas, Mora & Ruiz 2015 en Castillo (2018) mencionan que “la educación se torna una oportunidad de reducir la vulnerabilidad social, psicológica y cultural de las personas privadas de libertad al ampliar sus horizontes hacia una formación integral para el trabajo” (p. 81). En este sentido la escuela dentro del SENAME tiene un objetivo bastante similar a cualquier otra escuela, que es otorgar las herramientas para que los/as estudiantes tengan diversas oportunidades para desarrollarse. Sin embargo, el ambiente en que se da el acto educativo es diferente, y es algo lógico, puesto que como se ha mencionado anteriormente, estos/as jóvenes no se encuentran en un medio libre, por el contrario, se encuentran privados de libertad por haber cometido diversos delitos, además se toma en consideración que estos/as alumnos/as presentan un perfil distinto a otros/as estudiantes. García, Vilanova, Del Castillo y Malagutti 2007 en Castillo (2018) aseguran que estos estudiantes son “personas impulsivas, (...) con antecedentes de fracaso escolar, baja

autoestima, carencias afectivas, importantes niveles de agresividad y escasas habilidades sociales; provienen (...) de familias desestructuradas, con antecedentes de consumo de alcohol y/o drogas, pertenecientes a clases sociales caracterizadas por la pobreza” (p.82), lo que explicaría el desencantamiento de estos/as jóvenes por lo que significa la escuela para ellos/as. Es por eso que la labor de la escuela es de suma importancia, puesto que es necesario volver a encantar a los y las estudiantes con la escuela pero utilizando estrategias diferentes, estrategias que permitan que el alumnado se sienta parte del proceso educativo y no excluido de este.

Para poder comprender el concepto de escuela es necesario conocer el contexto en el cual se trabaja, como menciona Martínez (2012) las escuelas poseen identidades propias, y tal como establece Santos Guerra 2006 en Martínez (2012) cada una de esas identidades van de la mano con cómo se está entendiendo la realidad de cada uno de los establecimientos.

Teniendo en cuenta la realidad de estos establecimientos y considerando que estas personas son desertoras del sistema educativo, la labor docente debe centrarse en que el profesor o la profesora debe “atender a las características físicas, psíquicas, emocionales, socio-históricas, políticas, sociales, etc., de los sujetos de aprendizaje” (Parada-Trujillo & Avellanedo, 2013, citado en Castillo, 2018, p.83) no seguir centrándose simplemente en la finalidad académica, ya que como se dijo anteriormente, repetir el patrón escolar con jóvenes que abandonaron la escuela por no sentirse parte de ella es hacerles perder más aún el interés en las actividades escolares.

2.2 Aspectos centrales de la relación entre las familias y las escuelas

Toda temática presenta aspectos centrales a partir de los cuales se pueden comprender o entender de mejor manera las situaciones o problemáticas que surjan. Es por esto que los aspectos centrales de la relación entre familias y escuelas para efectos de la investigación son los siguientes: participación, comunicación y la relación como tal que se da entre ambas partes. Es importante y

necesario reconocer cuáles son los temas centrales, puesto que estos permiten una mejor comprensión acerca de cómo entienden las familias y la escuela su propia relación e interacción. Sin embargo, en este caso particular las temáticas centrales serán comprendidas desde la perspectiva docente y directiva del establecimiento en contexto de encierro, esto debido a la dificultad para poder comunicarse y encontrarse con las familias de los/as jóvenes procesados y/o condenados del centro de SENAME.

2.2.1 La participación de la familia en el contexto educativo

Cuando se habla de la participación familiar en el contexto educacional se refiere generalmente a “la participación de los progenitores en el centro escolar donde están escolarizados sus hijos” (Llevot, N & Bernard, O, 2015, p.57), es decir, participan en actividades escolares o que tengan relación con la escuela con la que más interacción tienen, vale decir, donde sus hijos/as asisten, no participan de las instancias de otras instituciones educativas puesto que no tienen una relación directa con otros establecimientos.

Ahora bien, en un sentido escolar la participación es “una acción social que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de la actividad que se desarrolla en el centro y en el aula” (Santos Guerra en Llevot & Bernard, 2015, p.58), esto quiere decir que la participación familiar es de suma importancia para las escuelas, debido a que propone una constante intervención de las familias en las decisiones y planificaciones que se deban realizar para y con la escuela.

La mayoría de apoderados considera que la participación consiste en asistir a las reuniones de apoderados que realicen los establecimientos, además, también consideran como participación el asistir a la escuela para conversar con docentes o directivos respecto a temas relacionados directamente a sus hijos/as, sin embargo, dichas instancias o acciones también pueden ser: “la comunicación con el profesorado y el resto de personal de la escuela, la participación en las

asociaciones de padres, la participación en actividades en la escuela, el apoyo en las tareas escolares, su rol como educadores” (Garreta, 2015, p.72).

Según San Fabián en De León Sánchez (2011), la participación de padres en los establecimientos es considerada como una opción y no como una responsabilidad. Es por ello que para poder establecer esta participación como una responsabilidad es que se debe realizar un trabajo mancomunado, como dice Alonso en De León Sánchez (2011) “si queremos apostar por un trabajo en conjunto entre padres-madres y profesores, solamente se precisa tener una actitud abierta, cercana, colaborativa, cooperativa y muy respetuosa entre ambos agentes” (p.15).

Es por esto mismo que (Rivas y Ugarte, 2014) definirán la participación en un contexto educativo como un proceso y compromiso bidireccional, donde por una parte las escuelas se deben comprometer o tener como una meta el involucrar de una manera significativa a las familias en los procesos educativos de los y las estudiantes, por medio de instancias diseñadas para ello, y por otro lado, las familias buscarán involucrarse en dichos procesos educativos, tomando en consideración las instancias que existen para ello o buscando estas mismas instancias, existiendo un compromiso por parte de las dos instituciones, quienes cumplirán dicha responsabilidad por medio de acciones concretas y espacios delimitados para dicha participación.

Debido a lo recopilado es que para fines de esta investigación se definirá la participación de las familias en un contexto educativo como las instancias de involucramiento que tienen estas en los quehaceres y tomas de decisiones que se den dentro del ámbito educativo, ya sea a nivel de centro educacional o a nivel del aula de clases.

2.2.2 La comunicación con la familia en el contexto educativo

Para las personas la comunicación es de suma importancia, es “la base de las relaciones humanas” (Frontado de Villamizar, M. 2020, p.1) puesto que es debido a la comunicación que las personas pueden expresarse frente a otros y entregar

diversos mensajes con opiniones, ideas, etc. Yang Yang, Saladrigas & Torres (2016) proponen que la comunicación también es un sistema (SC) y que por consecuencia tiene un objeto de referencia (OR), permitiendo así que esta relación sistema-objeto otorgue un propósito a lo comunicado, es decir, que el mensaje que se esté comunicando vaya con intenciones a quien sea su receptor.

De esta misma manera lo plantea Charaudeau (2006) quien menciona que para que exista una situación de comunicación debe haber como mínimo dos personas que comuniquen algo, con el propósito de que haya una “inter-comprensión” entre ellos/as, entendiendo esta inter-comprensión como el mensaje que ambas partes comprenderán de manera similar en base a las condiciones en que se esté entregando el mensaje. Además establece que la comunicación se constituye por normas psicosociales, puesto que al momento de comunicar algo influyen ciertas actitudes en la situación de comunicación, por ejemplo la finalidad del mensaje a entregar (que puede ser una instrucción, una orden, entrega de información, entre otras), o a quién se le está entregando el mensaje, puede ser alguien de la misma clase social, de la misma edad, del mismo sexo, o puede ser el jefe de ciertas personas, estas identidades influyen en la manera en que el mensaje será transmitido. Debido a estas actitudes es que Frontado de Villamizar (2020) menciona que una buena comunicación permite mayor confianza y seguridad entre las personas que se ven envueltas en esta situación de comunicación.

Restrepo en Frontado de Villamizar (2020) define la comunicación como “el pilar básico en las relaciones docente-alumno”(p.348) mencionando que independiente de lo que se vaya a comunicar debe haber un cierto nivel de claridad sobre la información que será comunicada, puesto que es esa claridad lo que definiría la importancia de esa comunicación, no importando así el espacio en donde se esté llevando a cabo la situación de comunicación.

Como se ha mencionado anteriormente, la comunicación es de suma importancia para los seres humanos, puesto que es una de las principales maneras de relaciones humanas, pudiendo darse estas instancias en diversos espacios sociales. Si se lleva la comunicación al ambiente educativo se puede encontrar que también se

considera a esta como uno de los pilares básicos de la relación, en este caso, entre los/as docentes y sus estudiantes.

Ahora bien, así como es importante que exista esta comunicación entre el alumnado y su profesorado, también es de suma importancia que existan instancias en donde los docentes y administrativos de la escuela puedan relacionarse con las familias, padres, apoderados y/o representantes de esos/as estudiantes. Es por esto que Sánchez y Guedez en Frontado de Villamizar (2020) establecen que al existir una buena relación entre todos los actores educativos del ámbito escolar y una buena transmisión de información entre todos/as, en donde el centro de toda comunicación sea el diálogo, y además exista el trabajo colaborativo, cooperativo y mancomunado se puede lograr un éxito en el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes.

Garreta (2015) también reconoce que la comunicación entre familias y escuela, o entre los entes educativos involucrados en dichas instituciones, es un factor que afecta en el rendimiento escolar e influye en el éxito académico en los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes. Además, este autor considera que la comunicación en el ámbito escolar se considera como tal al ser una comunicación directa, fluida y constante, la cual debe ser entre ambos sentidos, es decir, que la comunicación no se considera sólo como un mecanismo o vía de entrega de información sino que esta comunicación implica un involucramiento por parte de las instituciones mencionadas con el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes, buscando informar y aprender por medio del otro (familia y escuela, y viceversa) en pos de los/las estudiantes, mostrando interés y constancia con el proceso de desarrollo y el proceso escolar de estos.

Por otro lado, Epstein y Salinas (2004) citados en Bordialba (2017), agregan otra mirada al concepto de comunicación en el ámbito escolar, ya que consideran que la comunicación entre familias y escuela es un mecanismo que contribuye a que ambas instituciones logren satisfacer las necesidades educativas de los/las estudiantes en su totalidad, ya que al existir un intercambio de información, interés, preocupaciones, solicitudes, entre otras cosas, se logra comprender en su

totalidad al estudiante como un ente educativo con necesidades dentro y fuera de la escuela, necesidades que convergen entre sí y necesitan ser atendidas de manera completa. Es en base a esto que también se refuerza la idea de que una buena relación entre instituciones fomenta una comunicación activa y constante, y viceversa, ya que si se fomenta una comunicación real entre escuela y familias, esto podría mejorar la relación entre ambas instituciones si es que no es óptima, al comenzar a satisfacerse necesidades que necesitaban ser tomadas en cuenta.

Es debido a todo lo mencionado con anterioridad que en la presente investigación se definirá comunicación como el proceso de interacción entre dos o más personas que estén relacionadas entre sí y que tienen un propósito en común debido a esta relación previa.

2.2.3 La relación con la familia dentro del contexto educativo

Anteriormente se habló de participación y comunicación, siendo estas dos partes fundamentales de las relaciones sociales humanas. Considerando que la escuela y la familia son los primeros espacios donde los seres humanos se desenvuelven, es lógico considerar que debe existir una relación posterior entre la familia y la escuela. De León Sánchez (2011) establece que debe haber un trabajo colaborativo y cooperativo entre las familias y las escuelas para poder traspasar valores y normas que favorezcan al desarrollo de los/as estudiantes. Asimismo también menciona que es responsabilidad de los padres educar a sus hijos/as, por ende no pueden ni deben delegar esa función solamente al establecimiento educativo, y es desde ese punto en donde se comienza a establecer la relación que debe existir entre ambas partes.

Machargo en De León Sánchez (2011) menciona algunos “posibles factores” que influirían en que estas relaciones no funcionen de buena manera, entre ellos se encuentra lo complejo de la educación y la gran variedad de intereses y necesidades existentes, lo que terminaría afectando el encuentro y el diálogo entre ellos, también está la carencia de modelos y estamentos que establezcan cuáles son las responsabilidades de cada uno y cómo deben realizarlas, por último se

encuentra el factor de la desconfianza y el temor que sienten ambas partes, y que tiene relación con el sentir miedo de que padres intervengan en el quehacer pedagógico y a su vez los padres tienen miedo de que docentes intervengan u opinen en su labor como padres.

Sin embargo, a pesar de estos factores existentes, debe darse esta relación entre padres y escuela, y más aún importante, debe darse de manera colaborativa. Macbeth en De León Sánchez (2011) señala algunos motivos por los cuales debería suceder esta interacción y participación, estas son que los padres son responsables de la educación de sus hijos/as ante la ley, dejando a docente y escuela como coeducadores, por ende debe haber un proceso de comunicación entre ambos para establecer y compatibilizar los aprendizajes aprendidos en la escuela y en la familia, es decir, la escuela necesita conocer de qué manera se dan los aprendizajes educativos, valóricos, culturales, etc en la familia para así poder continuar con la línea de estos en la escuela. Además menciona que docentes no solo deben cumplir con sus labores profesionales, sino que también deben preocuparse de que padres y apoderados realicen sus obligaciones. Y por último, menciona que al ser los padres los responsables de la educación de sus hijos/as deben estar informados de lo que sucede en el establecimiento y además deben formar parte de las decisiones que se tomen dentro de la institución.

En Chile una de las ideas principales de la reforma de 1965, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva fue considerar la Responsabilidad Socio Cultural de la Educación, entendiendo esto como una tarea que requiere la participación de todos para poder desarrollar una mejor sociedad por medio de la educación. (Soto Roa en Gallardo, G, 2006). Sin embargo, esta propuesta se vio interrumpida en el año 1973 por el golpe de estado que se llevó a cabo en Chile. A pesar de ello, actualmente se considera nuevamente importante la participación activa de la comunidad con la escuela, relacionándose entre sí para poder mejorar las instancias de aprendizaje e interacción con los/as estudiantes.

En un estudio realizado en Chile llamado “Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad” de Villaroel, G y Sánchez, X (2002) se describe esta

relación entre ambas partes desde la mirada de padres y docentes de los establecimientos, mencionando la importancia de la escuela, las expectativas hacia la escuela, la evaluación de la escuela, la relación familia y escuela, y por último, la participación de los padres en la escuela. En este mismo texto se evidencian ciertos factores que obstaculizan la relación entre la familia y la escuela, algunos de estos son la percepción que tienen los docentes de padres y apoderados y viceversa, puesto que en algunos casos docentes consideran a apoderados como padres despreocupados, o que solamente importan las notas y pasar de curso, también otro obstaculizador corresponde a la manera en que se comprende la participación desde cada individuo, esto se entiende como obstaculizador debido a que el hecho de que exista más de una definición de participación dentro de un mismo espacio social termina afectando las percepciones de esas personas, es decir, si una persona considera que participa porque asiste a reuniones de apoderados y otra persona considera que participa porque es parte de los consejos de padres, visita constantemente al o la profesora de su hijo/a para saber cómo va el proceso de este, la percepción que el docente se haga de esas personas va a ser distinta, considera que una es más participativa que la otra. Otro obstaculizador son las expectativas que tienen entre sí padres y docentes, el no mantener una comunicación efectiva y constante termina logrando que no haya un consenso sobre lo que uno espera del otro, y terminan considerando que o no hacen bien el trabajo, o son apoderados ausentes. Ahora, como facilitadores de esta relación está principalmente la importancia que las familias le dan a la escuela, la mayoría (según el estudio) considera que es de suma importancia que sus hijos/as asistan a la escuela, lo que permite evidenciar.

Es por esto que para la investigación se definirá relación como las instancias de participación que se promueven entre la escuela, la familia y la comunidad, permitiendo que todas las partes propongan propósitos que tengan la misma meta u objetivo.

Además, se definirá obstaculizadores como los factores que impiden que la relación funcione de manera óptima, y asimismo se definirá facilitadores como los factores que favorecen la relación y su óptima función.

2.3 Las tensiones relacionales entre familia y escuela

Ahora bien, teniendo en consideración todo lo mencionado con anterioridad, se puede evidenciar que escuela y familia tienen objetivos complementarios la una con la otra, ya que ambas buscan poder formar personas integrales y capaces de sobrevivir en la sociedad actual. Sin embargo, para poder establecer una relación consistente y duradera en el tiempo es necesario mantener una constante comunicación y participación entre ellos. Asimismo es necesario trabajar con un mismo objetivo en pos de beneficiar a las personas más jóvenes, es decir, los/as estudiantes de la escuela e hijos/as de las familias. Para esto Gubbins 2001 en Romagnoli y Gallardo (2008) propone que es necesario amplificar el concepto de educación, y que en esta nueva concepción se debe considerar a la comunidad, desplegando los límites de la escuela y postulando que la participación ciudadana es la mejor manera para promover una mejor calidad en los procesos y resultados académicos de los/as estudiantes.

Romagnoli y Gallardo (2008) reconocen ciertos obstáculos en esta relación que terminan afectando en que pueda existir una “alianza efectiva” como le llaman, estas dificultades en la relación son la desvalorización de la cultura de origen de los alumnos que trata de explicar que esta desvalorización se suele dar en contextos de pobreza y va de la mano con un menosprecio hacia padres, lo que terminaría afectando en un posible vínculo real entre escuela y familia, además menciona que también es posible que padres sientan un poco de vergüenza por su nivel socioeconómico o por no tener un nivel educacional alto como el de los/as docentes de las escuelas. Otro obstáculo o tensión posible entre ambas instituciones que terminaría perjudicando la relación según Romagnoli y Gallardo (2008) es que la relación se determina por el no conocerse, no comunicarse y no encontrarse, es decir, tienen malas percepciones los/as unos/as de los/as otros/as, mientras padres/madres consideran que estos/as docentes son indiferentes a las

situaciones de sus estudiantes y familias, mientras que al mismo tiempo docentes consideran que las familias son poco comprometidas con sus hijos/as y la escuela, esto surge precisamente debido a la falta de comunicación, puesto que se realizan actividades planteadas desde lo que consideran que esperan las familias o docentes y no se actúa en base a las necesidades que existen, debido a que no se comunican cuáles son esas necesidades. También otro aspecto que tensiona la relación son los “débiles canales de participación” (Romagnoli y Gallardo, 2008, p.5) ya que si bien padres/madres y apoderados/as tienen la intención de querer ser parte del proceso de sus hijos/as, no siempre saben cómo hacerlo, y ya que el manejo de las escuelas para promover la participación de las familias es incompleto, en algunos casos termina dejando fuera del proceso educativo a los principales actores de apoyo hacia los/as estudiantes, es decir, sus familias. Para ir resumiendo los otros obstáculos mencionados por Romagnoli y Gallardo (2008) el delegar responsabilidades a la escuela que corresponden a la familia termina favoreciendo la preconcepción de docentes hacia las familias, ya que comienzan a considerar que las familias son indiferentes a lo que suceda con sus hijos/as en la escuela, además, cuando se da la oportunidad de poder comunicarse y participar con las familias, estas reuniones se centran solamente en lo negativo, lo que termina incidiendo en que las familias no tengan una buena percepción de la escuela, por último, pero no menos importante, existe una situación en donde ambas partes se culpan frente a los resultados de sus estudiantes, además de desvalorizarse frente a los niños/as, es decir, si un estudiante realiza algo de una manera que no era la esperada la escuela va a culpar a la familia y su falta de interés, mientras que la familia va a culpar a la escuela por su falta de educación, además estos comentarios negativos hacia ambas instituciones son dichas frente a los/as jóvenes, lo que termina desestimando la labor de ambas partes frente a niños/as y jóvenes.

Ahora bien, las percepciones no son lo único que tensiona la relación entre ambas partes, y tampoco lo es solo la comunicación, sino que el que la escuela considere que los padres/madres y/o familiares no sean partícipes con la escuela también tensiona constantemente las relaciones, sin embargo al considerar que en algunos

casos estas escuelas se encuentran en contextos vulnerados Weiss, Bouffard, Bridglall y Gordon 2009 en Razeto (2016) afirman que cuando las familias viven en condiciones de pobreza es más probable que padres/madres sufran de problemas de salud mental, por ende se encuentran más limitados para poder apoyar a sus hijos, y a su vez mientras haya “menores ingresos y capital cultural familiar, menor es la presencia de los padres en las escuelas” (Gubbins e Ibarra 2016, en Razeto, 2016, p.198).

Actualmente existen avances respecto a la participación de las familias con la escuela, algunos de ellos son las:

Políticas de participación de padres, madres y apoderados en el sistema educativo (MINEDUC, 2002), el reglamento que crea los Centros de Padres y Apoderados (MINEDUC, 1990) y el marco para la buena enseñanza (MINEDUC, 2008), que incluye como parte de las responsabilidades de los docentes las acciones de relación con las familias de los estudiantes (Razeto, 2016, p.200)

Estas instancias son cuestionadas por la autora, puesto que en relación a la política de participación, menciona que estas no fueron propuestas desde la escuela y su comunidad, sino que vino desde el MINEDUC, lo que termina omitiendo las necesidades particulares de cada escuela. Anteriormente se mencionó la importancia de comprender la escuela desde su propia realidad, en el caso de la política de participación se omitió la realidad de cada escuela y se crearon políticas con el fin de fomentar una participación constante de las familias con las escuelas, sin embargo las propuestas o programas no son concretos. Ahora otro punto importante es el Marco para la buena enseñanza, que establece, como se mencionó anteriormente, que es una responsabilidad del docente mantener constantes acciones de relación con las familias de sus estudiantes, si bien el Marco mencionado busca ser una guía para docentes y su quehacer pedagógico, este no plantea “estrategias, indicadores o resultados esperados que orienten al profesor y al director sobre cómo llevar a cabo esta responsabilidad y cómo evaluarla” (Gubbins 2012 citado en Razeto, 2016, p.204).

Ahora bien estas tensiones en la relación son reconocidas en el ambiente de escuela regular, como se ha hecho referencia anteriormente, las escuelas en un medio libre tienen más opción para poder relacionarse directamente con las familias de los/as jóvenes que asisten a su establecimiento, no obstante en las escuelas en contextos de encierro es más complejo.

2.4 La relación entre familia y escuela dentro del contexto de encierro

Anteriormente se mencionó ciertas características asociadas a los/as jóvenes privados/as de libertad, una de ellas era que provenían de clases sociales pobres. Jadue 2003 en Razeto (2016) propone que cuando “un estudiante pertenece a una familia de nivel socioeconómico y cultural bajo y uniparental está en alto riesgo de presentar tanto problemas de rendimiento en la escuela como en sus vivencias personales y familiares” (Jadue 2003, citado en Razeto 2016, p.198-199). Además Razeto (2016) menciona que el tener un menor nivel educacional es un factor que “afecta el ambiente en el que crecen los niños” (Parcel, Dufur y Cornell, 2010, citado en Razeto 2016, p.199). Esto constata que el desenvolverse dentro de un cierto contexto afecta de alguna manera en el desarrollo de los/as niños/as y jóvenes. Como hemos mencionado hasta ahora, las relaciones entre escuelas y familias existe, de manera tensionada y no muy desarrollada, pero existe, ahora bien, cuando se quiere ahondar en la relación familia-escuela pero en contextos de encierro se demuestra que no existen muchas investigaciones acerca de esa temática, existen investigaciones que comprendan el proceso académico dentro de espacios privativos de libertad, tales como “Educación en contexto de encierro: significados de las personas que asisten a los centros educativos” de Felipe Díaz o “Educación en contextos de encierro: jóvenes privados y privadas de libertad en CIP y CRC de la región Metropolitana” de Iván Mc Millan y Guillermo Palma. Estos textos tratan acerca de la educación en los contextos de encierro, sin embargo, su foco principal no es la relación existente o inexistente entre las familias de estos/as jóvenes procesados/as y la escuela a la que asisten, sino que, como se indica en los resúmenes y a lo largo del texto, el foco primordial es cómo se da la educación en esos contextos. No obstante, como se ha aterrizado durante

las páginas anteriores, es de suma importancia que las escuelas mantengan una relación estable con las familias de origen de sus estudiantes. Por el contrario en estas instituciones esta situación no se da, puesto que como menciona una de las docentes entrevistadas, la relación directa entre las familias y las escuelas son los/as educadores de trato directo, ya que estos/as quienes informan a la escuela de las situaciones que estén viviendo los/as estudiantes, y de la misma manera sucede hacia las familias. Este es otro factor que afecta en las relaciones que debería darse entre familias y escuela, puesto que al haber otra institución en esta relación, la comunicación no surge de manera directa, sino que esta debe ser intervenida por la tercera institución, que estaría siendo el Ministerio de Justicia.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Paradigma y enfoque

De acuerdo a los objetivos propuestos, esta investigación se enmarca en el denominado paradigma cualitativo ya que “está orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento.” (Sandín, 2003, como se citó en Bisquerra, 2009). En este caso, lo que se busca es la comprensión del fenómeno educativo de la relación familia-escuela, dentro de un contexto de centro cerrado de SENAME. Las investigaciones cualitativas en educación se centran muchas veces en aquellos actores que tienen escasas oportunidades de exponer sus puntos de vista (Taylor y Bogdan, 1984), lo cual calza con la poca información que se tiene del tema de la investigación en este contexto en particular, lo cual también limitaría las toma de decisiones dentro del mismo centro.

Además de ser una investigación cualitativa, la presente investigación es de enfoque interpretativo pues está orientada a “interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa” (Schuster et al., 2013, p.121), esto debido a que se pretende obtener información que refleje aquellos simbolismos que componen su concepción de comunicación y participación en la relación familia-escuela.

3.2 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación consiste en un estudio de caso, el cual, según Yin, se define como: “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real” (Yin, 1994, como se citó en Jiménez y Comet, 2016, párr 5), en ese sentido, es importante señalar que este tipo de investigación es fundamental para comprender diversas “situaciones sociales únicas” (en este caso abordando la educación como parte de un sistema social complejo), los cuales se enmarcan de manera precisa y acotada dentro de un determinado contexto. (Muñoz y Muñoz, 2001, como se citó en Bisquerra, p. 311). Dado al “carácter único, irrepetible y peculiar”, en relación a la poca

frecuencia de la experiencia educativa dentro de estos centros educativos, es que corresponde a un estudio de caso simple o único, con un diseño “con sub-unidades de análisis contenidas dentro del caso” (Yin, 2009, como se citó en Jimenez y Comet, 2016, “Los estudios de caso pueden versar sobre un solo caso o sobre múltiples casos”, párr 2).

Se seleccionó el Liceo Humberto Maturana Romesín, ubicado en la comuna de Santiago en la Región Metropolitana. El anterior mencionado se encuentra inserto en el Centro de Intervención Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP – CRC), donde las y los jóvenes son ingresadas/os provisoriamente por sanción a infracción de ley, es decir, jóvenes que se encuentran en calidad de imputadas/os o cumpliendo condena (Liceo Humberto Maturana Romesín, 2020). El establecimiento corresponde a uno de los diecisiete recintos de estas características en Chile, que se encuentran distribuidos un centro por región, siendo el centro elegido el correspondiente a la Región Metropolitana (SENAME, 2009). Lo anterior toma relevancia pues existe escasa teoría que describa el contexto educativo dentro de estos recintos, lo hacen una oportunidad para indagar acerca de “un caso particular y complejo para así comprender las circunstancias importantes” (Stake, 1998, citado en Sandín, s/f, “El Estudio de Casos”, párr 5)

3.3 Estrategia metodológica

El procedimiento de este estudio de caso, se dividió el trabajo en 3 fases, de acuerdo a lo planteado por Bonafé (1988), dónde existen tres fases:

a) Fase Preactiva

La primera fase denominada como “preactiva”, en dónde primeramente se estableció el objetivo general de: Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME. Para cumplir dicho objetivo fue necesario acortar el foco de investigación, pues en el transcurso del planteamiento de la problemática se dió cuenta de la amplitud del concepto “relación” , para ello se establecieron dos objetivos específicos: Caracterizar la comunicación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un

centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME y Definir la participación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentran en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME, donde la participación y comunicación fueron definidos como los componentes principales de dicha relación. Lo anterior nos permitió establecer “relaciones entre constructos teóricos y unidades empíricas, categorías generales y específicas” (Ragin y Becker 1992, como se citó en por Álvarez 2012, p. 7).

Luego, se especificó el caso a estudiar, seleccionando así uno de los diecisiete centros cerrados que dispone SENAME, donde las y los jóvenes son ingresados provisoriamente por sanción (SENAME, 2009) . Respecto a lo anterior, el centro cerrado seleccionado corresponde al único Centro Cerrado de la Región Metropolitana, lo cuál quiere decir que es el único centro cerrado de SENAME con las características ya señaladas, dónde el liceo se encuentra al interior del recinto. Lo anterior toma relevancia pues al existir escasa teoría que describa el contexto educativo dentro de estos recintos, lo hacen una oportunidad para indagar acerca de “un caso particular y complejo para así comprender las circunstancias importantes” (Stake, 1998, como citado en Sandín, s/f, “El Estudio de Casos”, párr 5).

b) Fase Interactiva

Esta fase corresponde al desarrollo del estudio de caso.

Debido al carácter emergente que poseen los supuestos dentro de la investigación cualitativa, es que primeramente se realizó una entrevista previa con el director del establecimiento con el objetivo de anticipar un problema práctico de este paradigma investigativo, donde se desconoce el contexto institucional y social desde lo educativo del centro escogido. (Alvarez, 2012). Dicha entrevista, considerada como el primer contacto o acercamiento a la realidad educativa, se realizaron los se denomina negociaciones, con el fin de obtener acceso a la información para su posterior análisis; se informó al director de los objetivos de la investigación y la importancia que podría tener para el mismo centro educativo, destacando la actitud democrática y cooperadora de nosotras como solicitantes, lo cual es indispensable para la realización de la negociación (Bonafé, 1988)

3.3.1 Participantes

Una vez llevada a cabo la primera visita y obtenido los permisos necesarios para la realización de la investigación, se determinaron los/las participantes del estudio, los cuales corresponden a el equipo directivo (compuesto por el director y la jefa de UTP) y los docentes que pertenecen al Liceo Dr Humberto Maturana Romesín ubicado al interior de un Centro Cerrado de SENAME.

Los criterios de selección de los docentes fue el siguiente:

- a) Docentes que realizan clases / sesiones pedagógicas a estudiantes que se encuentren cumpliendo condena en el centro cerrado de SENAME anteriormente señalado.
- b) La participación de los docentes en las entrevistas fueron de tipo voluntarias, es por esta razón que la cantidad de docentes estuvo sujeta a la disponibilidad del centro. A pesar de ello, se estableció entrevistar a más del 50% del equipo docente para tener una perspectiva general de las circunstancias pertenecientes a la participación y comunicación de la familia en la escuela.

3.3.2 Instrumento de recolección de datos.

El instrumento utilizado fue una entrevista, la cual se define como “a la conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen” (Munarriz, s/f, p. 112), respecto al contexto educativo en cual de desenvuelven. Leite y Rivas Flores, afirman que dentro de una investigación cualitativa, que busca necesariamente conocer las perspectivas de los actores del estudio, es necesario “escuchar su voz”, de manera directa. (Leite y Rivas Flores, 2009, como se citó en Daniel, s/f)

En ese sentido, el instrumento es una entrevista semiestructurada, teniendo de esta forma, mayor flexibilidad y adaptación por parte de los entrevistados, para tener la posibilidad de generar conexiones o nuevas correlaciones entre sus respuestas y los supuestos del caso (Bisquerra, 2009). No obstante, las preguntas se encuentran preestablecidas con anterioridad que abordan los aspectos importantes a considerar en esta investigación.

Para las entrevistas se consideró la participación indispensable del equipo directivo. Sin embargo, en lo que respecta al equipo docente, se dejó a libre disposición al director para la elección de docentes que participaron, lo anterior, debido al sentido de evasión de algunos docentes con el tema la investigación (directa relación familia-escuela).

A continuación se señala la pauta de entrevista a directivos:

Objetivo	Dimensión	Preguntas
1.-Caracterizar la comunicación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.	La comunicación entre familia y escuela en contextos de encierro	• Desde su experiencia como director en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela? • Como director de este liceo, ¿cuáles son las vías de comunicación que mantiene con las familias de los estudiantes? • ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia? • ¿Cree usted que la comunicación con

		las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué? • ¿Qué función cree usted que debería cumplir la comunicación en la relación familia y liceo? • ¿Qué estrategias crearía o propondría como director para propiciar la comunicación con las familias? • Como director, ¿tiene reuniones con otros directores donde profundizan la temática de comunicación con las familias? • ¿Qué más podría señalar sobre el tema comunicacional entre familia y
--	--	---

		escuela?
2.- Definir la participación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME	La participación entre familia y escuela	● Desde su experiencia como director en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la participación de las familias con la escuela? ● Desde su experiencia como director en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la participación del liceo con las familias? ● Como director de este liceo, ¿cuáles son los mecanismos de participación que tienen con las familias de los estudiantes? ● ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la

		relación liceo y familia? • ¿Cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué? • ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación de la familia con la escuela? • ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación del liceo con las familias? • ¿Qué estrategias crearía o propondría como director para propiciar la participación de las familias?
--	--	--

		• Cómo director, ¿tiene conversaciones con otros directores y profesores del liceo donde profundizan la participación de las familias? • ¿Qué más podría señalar sobre la participación entre familia y escuela?
3.- Identificar los facilitadores y obstaculizadores que afectan la relación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.	Facilitadores y obstaculizadores de la relación entre familia y escuela	• Desde su experiencia como director en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la relación entre familia y liceo? • ¿Cuáles factores o características propias de los/las familias podrían afectar la relación con la escuela? • ¿Cuáles son los mecanismos para mantener la relación entre familia y

		liceo? • ¿Cree usted que mantener relaciones con las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué? • ¿Qué tipo de relación cree usted que debe tener la familia y escuela para contribuir en el proceso educativo de los estudiantes? • ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan la relación entre las familias y el liceo? • ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación entre familia y escuela?
--	--	---

		• ¿Qué estrategias crearía o propondría como director o jefe de UTP para mejorar y fortalecer las relaciones entre las familias y el liceo? • ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres? ¿Por qué? • ¿Cree que sería pertinente generar instancias de apoyo para las familias en su rol formativo?
--	--	--

Por otro lado, la pauta de entrevista dirigido a los/las docentes está conformada de la siguiente manera:

Objetivo	Dimensión	Preguntas
1.-Caracterizar la comunicación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de	La comunicación entre familia y escuela	• Desde su experiencia como PROFESOR en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela?

internación provisoria de SENAME.		• Como profesor ¿cuáles son las vías de comunicación que mantiene con las familias de los estudiantes? • ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia? • ¿Cree usted que la comunicación con las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué? • ¿Qué función cree usted que debiese cumplir la comunicación en la relación familia y liceo? • ¿Qué estrategias crearía o propondría como docente para
--	--	--

		propiciar la comunicación con las familias? • Cómo docente, ¿tiene reuniones con otros docentes donde profundizan la temática de comunicación con las familias? • ¿Qué más podría señalar sobre el tema comunicacional entre familia y escuela?
2.- Definir la participación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME	La participación entre familia y escuela	• Desde su experiencia como PROFESOR en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la participación de las familias con la escuela? • Desde su experiencia como PROFESOR en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la

		participación del liceo con las familias? • Como PROFESOR de este liceo, ¿cuáles son los mecanismos de participación que tienen con las familias de los estudiantes? • ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la relación liceo y familia? • ¿Cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué? • ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación de la familia con la
--	--	--

		escuela para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes? • ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación del liceo con las familias? • ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor para propiciar la participación de las familias? • Ustedes como equipo docente, ¿tienen conversaciones donde profundizan la participación de las familias? • ¿Qué más podría señalar sobre la participación entre familia y escuela?
3.- Identificar los facilitadores y obstaculizadores que	Facilitadores y obstaculizadores de la relación entre familia y	• Desde su experiencia como

afectan la relación entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.	escuela	profesor en este liceo y contexto de encierro ¿Que puede decir sobre la relación entre familia y liceo? • ¿Cuáles factores o características propias de los/las familias podrían afectar la relación con la escuela? • ¿Cuáles son los mecanismos para mantener la relación entre familia y liceo? • ¿Cree usted que mantener relaciones con las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué? • ¿Qué tipo de relación cree usted que debe tener la familia y escuela para contribuir con
---	----------------	---

		el proceso educativo de los estudiantes? • ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan la relación entre las familias y el liceo? • ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación entre familia y escuela? • ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor para mejorar y fortalecer las relaciones entre las familias y el liceo? • ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres? ¿Por qué? • ¿Cree que sería pertinente generar
--	--	---

		instancias de apoyo para las familias en su rol formativo?
--	--	--

Es importante señalar que el contenido del instrumento fue validado, es decir, se valoró de manera formal la composición del mismo para determinar si era adecuado para llevarse a cabo, por una experta (Martinez, 2006) , en este caso, por una profesora de educación diferencial, especialista en el área de familia en el área educativa.

c) Fase post-activa

Bonafé (1988), señala que en esta fase se especifica la manera de análisis de los datos recopilados durante la fase anterior. De acuerdo a ello, es que se rescata lo siguiente:

3.3.3 Metodología de Análisis

Para especificar con qué metodología se analizará cada entrevista, primero se debe entender que “La orientación cualitativa de investigación persigue entender los fragmentos de la realidad, tal y como la construye y da significación la propia persona, enmarcándolos de una manera global y contextualizada” (Pizarro, 2000, p.42). Bajo esta mirada acerca de la investigación cualitativa, podemos decir que al analizar los datos de dicha investigación se busca comprender y delimitar una realidad contextualizada en un marco de investigación específico desde la perspectiva de una persona o de un grupo de personas, es por lo mismo, que se considera analizar dicha realidad desde una perspectiva verídica y fidedigna a lo que el estudio de caso, en este caso, exprese, comente o piense.

Es por lo antes mencionado que se ha decidido utilizar la metodología de análisis del discurso para interpretar las respuestas dadas en las entrevistas llevadas a cabo. Entenderemos el análisis del discurso como:

“Un conjunto de principios y teorías interdisciplinarias, en los que se integran diferentes enfoques para la exploración e interpretación del nivel micro y macro-discursivo, cuyo núcleo de reflexión es siempre un problema social, cultural o

político, relevante para la comunidad en la cual se produce, distribuye y comprende el discurso”. (Pardo, 2012, p.43).

En cuanto a esta definición, se puede comprender que el análisis del discurso no es solo una metodología investigativa, sino que además de eso es una metodología investigativa crítica, la que busca comprender e interpretar diversos tipos de discursos (mensajes, texto, conversaciones, habla, entre otros) a través de una mirada crítica que busca explorar el paradigma sociocultural y sociopolítico en el que la persona o grupo de personas se encuentren. De hecho, es Van Dijk (1999) quien define el análisis del discurso como: “Un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”. (Dijk, 1999, p. 23).

Asimismo, el mismo autor defiende sus postulados de otros autores o paradigmas que consideran su teoría como una teoría “política”, calificándola de la misma forma como “acientífica”, debido al peso sociocultural que este análisis puede conllevar, sin embargo, Van Dijk (1999) subraya el hecho de que toda investigación es esencialmente política, incluso aunque no se vea envuelta o se involucre en asuntos de temática social, ya que, en este caso, el análisis crítico del discurso busca tener una mejor mirada que un análisis del discurso sin una mirada crítica, buscando no solo contribuir en un cambio social sino que también a un avance teórico en el campo en el que se esté desarrollando.

Por otro lado, la importancia que radica en el análisis del discurso, desde el enfoque lingüístico, es que:

“Se trata de un movimiento que en su origen dice relación con la necesidad de estudiar el *lenguaje en uso*, es decir, emisiones realmente emitidas por los hablantes (...) A ello se suma la valoración de lo que Verón (1998) y otros autores de la llamada segunda semiología denominan la materialidad de los signos, o sea, los efectos sobre la realidad social que tienen los discursos (constituidos por signos de diferente naturaleza, no sólo lingüísticos)”. (Verón, 1998, citado en Santander, 2011, p.209; Santander, 2011, p. 209).

Lo antes mencionado, refiere a que el análisis del discurso sirve como un análisis fidedigno de lo que se quiere decir, teniendo en consideración realmente lo que dice la persona o el grupo de personas y no lo que se pueda deducir o investigar al respecto, además, el análisis del discurso también permite conocer el contexto, paradigma o realidad social detrás de los discursos revisados, para así de esta manera, no solo analizar lo que se dice sino que interpretarlo en base al contexto real en el que se está viviendo, logrando que el proceso de investigación sea mucho más verídico.

Es por lo antes mencionado que se considerará la visión del análisis crítico del discurso, ya que es una metodología que tiene relevancia para la investigación que se está llevando a cabo, donde existe un contexto social en el que se insertan los entrevistados, por ende, donde existe una realidad que se hace fundamental como elemento para el análisis apropiado de lo que se dice.

Ahora bien, existen dos tipos de análisis del discurso. Por una parte, existe el análisis del discurso de tipo lingüístico, el cual hace referencia al análisis de textos, y por otra parte, existe el análisis del discurso conversacional, donde se analizan situaciones comunicativas reales en base a una interacción hablada (Urrea et al, 2013).

En el caso de esta investigación, se decidió hacer un análisis del discurso conversacional, debido a que desde un principio se decidieron hacer entrevistas, con la intención de tener una conversación pautada con las personas que serían parte del estudio, para de esta manera conocer sus impresiones reales de las temáticas que se abordaron.

3.3.3.1 Criterios de evaluación del Análisis del discurso

Antes de llevar a cabo el análisis, se definirán categorías que representarán distintos tópicos de análisis que serán los más relevantes para la investigación. En este caso, se utilizarán 3 categorías principales de análisis, las cuales corresponden a la categorización de preguntas que se había hecho en las entrevistas anteriormente, entre las cuales encontramos: categoría de comunicación, participación y de facilitadores y obstaculizadores. Por otra parte, de estas 3 categorías principales, se desplegarán distintas subcategorías que ayudarán a un mejor análisis de la información, considerando finalmente todos estos aspectos como factores que puedan afectar o influir en la relación entre familia y escuela, en este caso, en un contexto de encierro en un centro SENAME.

1. Comunicación:

En base a lo recopilado y para los fines de esta investigación, definiremos el concepto de comunicación como el proceso de interacción entre dos o más personas que estén relacionadas entre sí y que tienen un propósito en común debido a esta relación previa.

2. Participación:

En base a lo recopilado y para los fines de esta investigación, es que definiremos el concepto de participación de las familias en un contexto educativo como las instancias de involucramiento que tienen estas en los quehaceres y tomas de decisiones que se den dentro del ámbito educativo, ya sea a nivel de centro educacional o a nivel del aula de clases.

3. Facilitadores y obstaculizadores: Comprenderemos dichos conceptos como factores que faciliten u obstaculicen la relación entre la familia y la escuela, siendo estos factores de mayor o menor grado dependiendo del contexto en el que se sitúe.

Se definirá obstaculizadores como los factores que impiden que la relación funcione de manera óptima, y asimismo se definirá facilitadores como los factores que favorecen la relación y su óptima función.

Como se mencionaba anteriormente, estas categorías tendrán sus propias subcategorías, con el fin de desglosar los tópicos de análisis, las cuales serán:

1) Comunicación:

- **Experiencia**
- **Función**
- **Vías o mecanismos**
- **Contribución proceso educativo**
- **Estrategias**

2) Participación

- **Experiencia**
- **Vías o mecanismos**
- **Función**
- **Contribución proceso educativo**
- **Estrategias**

3) Facilitadores y Obstaculizadores

- **Experiencia**
- **Factores influyentes**
- **Contribución proceso educativo**
- **Estrategias**
- **Facilitadores y obstáculos**

Capítulo IV: Resultados de la investigación

A continuación se presentarán los resultados y el análisis que se obtiene de la recopilación de información que se hizo a través de entrevistas a distintos actores dentro de un establecimiento educativo en un centro cerrado de SENAME, incluyendo a 7 profesores, la jefa de UTP y el director de la escuela. En cada entrevista se respondió una serie de preguntas abiertas que buscaban indagar en las percepciones profesionales de estos actores educativos, desde su rol formativo, acerca del ámbito de participación, comunicación y facilitadores y obstaculizadores, ámbitos que pueden influir de una u otra manera en la relación familia y escuela dentro de este centro educativo.

4.1. Dimensión de comunicación:

En la categoría de comunicación se puede señalar que tanto el director, la jefa de UTP y los profesores no tienen una experiencia como tal en el tema de la comunicación, pues dentro del colegio no existe comunicación, ni contacto con las familia, la única vía o mecanismo de comunicación tanto para el director como para UTP, es con el centro (SENAME) sin embargo, los docentes no poseen ninguna vía.

“Nosotros no tenemos contacto con familias, de partida, es un elemento no considerable dentro de la comunidad educativa, que es la gran diferencia que hay con los medios libres. Los apoderados en medios libres son un elemento más de la comunidad educativa y acá no, no existe esa parte. Reemplaza de alguna manera el SENAME, pero cuando uno habla de que reemplaza a los apoderados una institución es difícil (...) Acá representa a los estudiantes una entidad a todos, entonces no es la misma relación, porque es una relación más bien institucional”.
(Docente Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín, 2021).

El equipo administrativo en conjunto con el equipo docente consideran que la función que debería cumplir la comunicación es vital para generarles una red de apoyo familiar a los estudiantes para fortalecer el trabajo que ellos realizan, sin embargo, los profesores consideran que el problema para que esta función se cumpla es que las familias de los chicos no están interesados con sus hijos y sus procesos educativos y que cuando ellos

como docentes traten de entablar comunicación no los van a tomar en cuenta debido a esto, ya que como docentes pueden observar que las mismas familias fueron negligentes en un pasado con los procesos educativos de estos estudiantes y consideran que en el momento en que a estos los internan, la educación pasa a segundo plano para las familias y ellos mismos.

De igual forma todos consideran que la contribución al proceso educativo de los estudiantes que puede entregar la comunicación es fundamental para que el estudiante al salir del centro tenga una red de apoyo que lo incentive a continuar la línea que el establecimiento les ha enseñado, para esto el director recalca que se deben generar diálogos entre el colegio y la familia para que ambas entidades le entreguen el mismo sentido valórico a los estudiantes. Pero los profesores consideran además que esta contribución va a depender de cada familia y del apoyo al estudiante, además de querer involucrarse en que ellos generen una continuidad de estudios al salir del centro.

“La educación es sistémica, primero la educación está basada en la formación, los valores se construyen en el hogar, se construye de forma colaborativa, entonces es vital que hay un diálogo entre el colegio, entre el hogar y la idea es que nos apoyemos, que exista una sinergia entre la familia, el colegio, SENAME y que el chico escuche lo mismo en todas partes, el mismo sentido valórico, entonces es fundamental.” (Director Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín, 2021).

La estrategia que todos tienen en común tiene relación con que el equipo administrativo asista a las instancias de visitas que estos estudiantes tienen, para generar y/o crear comunicación con las familias durante ese periodo de una manera más casual. Esta es una estrategia que se piensa comenzar a implementar el año 2022 en este establecimiento, es por lo mismo que tanto el director, la jefa de UTP y la mayoría de docentes comentan esta idea, ya que la mayoría no se considera un experto en el área como para proponer otro tipo de estrategia considerando que la escuela ya tiene planificada una estrategia para fomentar la relación con las familias de estos estudiantes internados.

Por otro lado, UTP también considera y plantea la estrategia de encantar a los profesores y que pierdan el miedo a generar relaciones con las familias, para que en un futuro ellos

también puedan relacionarse con las familias en los horarios de visitas, con el fin de que este plan que se comience a implementar evolucione con el tiempo.

“La instancia que hemos trabajado todo este tiempo, es poder acercarnos de alguna manera en las visitas, ellos tienen visitas los días miércoles y los días domingos depende de la condición si es CRC o CIP. Pero ahí el acercarnos, me refiero a mí y al director, se me había ocurrido colocarme con un stand “Liceo Humberto Maturana” y que los apoderados y los alumnos se acerquen” (Jefa de UTP Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín, 2021).

Tal como podemos observar y extraer de lo que comentan los entes educativos entrevistados, podemos decir que la mayoría parece de acuerdo con De León Sánchez (2011), quien plantea que al existir una función socializadora por parte de las instituciones de la familia y de la escuela, las cuales son las primeras instituciones en las que el sujeto se desenvuelve, es lógico que exista una relación entre familia y escuela, la cual debe ser una de colaboración y cooperación con el fin de formar y fomentar el desarrollo del estudiante desde una mirada parecida o paralela. En esta escuela, si bien la mayoría de personas entrevistadas está de acuerdo en que sería ideal que existiera una concordancia con los valores y enseñanzas que se entregan en la escuela con lo que se entrega fuera de esta, también existen temores, ya que no consideran que las familias se encuentren lo suficientemente involucradas en los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes, y que si llegara a existir un interés suficiente, en algunos casos este podría no ser genuino o con las mejores intenciones.

Por otro lado, los entes educativos también parecen estar de acuerdo en que la comunicación entre la escuela y la familia es vital para el proceso educativo de los y las estudiantes que se encuentran en este establecimiento, independientemente de que dicha comunicación sea mínima o casi inexistente en el mismo. Este planteamiento se encuentra en concordancia con lo que dicen autores como Garreta (2015), quien mediante una investigación reconoce que entre los factores que afectan el rendimiento escolar y que influyen en el éxito de este se encuentra la implicación de las familias en las escuelas, considerando en esta implicación la comunicación directa y fluida entre ambos sentidos, es

decir, que no solo exista una transmisión de información desde la escuela hacia las familias sino que también la familia se involucre con la escuela, manteniendo un interés y comunicación constantes.

Por otra parte, Epstein y Salinas (2004) citados en Bordalba (2017) consideran que la comunicación entre familias y escuela es uno de los factores que contribuye a que ambas instituciones satisfagan las necesidades educativas de los y las estudiantes en su totalidad, lo cual tiene estricta relación con lo que informa el equipo directivo y los docentes de esta institución, quienes están de acuerdo que una mejor comunicación podría ayudar a tener una concordancia entre la información y enseñanza que se le entrega a los y las estudiantes en el centro educativo y lo que las familias les entregarán cuando estos salgan del centro cerrado de SENAME, existiendo así una continuación del aprendizaje del estudiante una vez que se encuentre libre, teniendo en cuenta que los mismos docentes comentaban que una vez que estos estudiantes salían de dicho lugar, era difícil saber o tener certeza de que este proceso educativo continuara o que la familia fomentara el mismo a partir de la salida de este estudiante del lugar, ya que no había un interés de parte de las mismas con el proceso educativo del estudiante.

Así, considerando lo reflexionado por el equipo administrativo y por los docentes, lo cual conecta con lo que dice la teoría de lo beneficioso que puede llegar a ser tener una buena comunicación entre familias y escuelas, podemos decir que las intenciones de esta escuela van bien encaminadas, ya que si bien no existen vías de comunicación concretas entre ambos entes en esta escuela, la comunidad educativa tiene la intención de fortalecer este ámbito, teniendo ya hoy en día estrategias en mente, las cuales se están evaluando actualmente.

4.2. Dimensión de participación:

En la categoría de participación, el director, la jefa de UTP y parte del equipo docente mencionan que no han tenido experiencia alguna de participación con los apoderados, mientras la otra parte de los docentes consideran que han existido instancias de participación pero solo en las graduaciones de cuarto medio que le hacen a los estudiantes o en actos cívicos de fin de año, donde suelen conocer a algunos apoderados, sin embargo, estas instancias son pocas y de corta duración, ya que solo han logrado mantener breves

conversaciones con los tutores o familias de estos estudiantes. Es por lo mismo que todos los entrevistados consideran que en la escuela no tienen una vía de participación estable puesto que no tienen contacto directo con las familias, salvo en estos actos, donde son instancias más casuales de encuentro.

“En el único minuto que nosotros tenemos una posible participación es cuando un chico, por ejemplo, se gradúa de cuarto medio y uno les dice a los apoderados que le traigan ropa especial o ese mismo día de la ceremonia ellos reconocen a las familias y las presentan con nosotros. Al menos en mi caso ese ha sido el único contacto que yo he tenido con apoderados”. (Docente Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín, 2021).

El director menciona que en caso de existir participación, la función principal de esta debería ser el trabajo colaborativo, donde la familia y el colegio tengan el mismo discurso valórico, UTP menciona que la función de la participación debería ser generar lazos afectivos entre las familias y los estudiantes o recomponer dichos lazos, pues en los actos la mayoría de las veces siempre se encuentran las mismas personas del centro, nadie externo que le genere apoyo a los estudiantes. Por otra parte los profesores creen que la función de esta participación sería incentivar al estudiante en su proceso educativo, pero esto depende de las familias y el interés que presenten; además consideran que la participación de las familias con la escuela sería relevante para el intercambio de conocimientos en cuanto a las necesidades del estudiante, para así entender sus procesos de aprendizaje o sus necesidades educativas, con el fin de crear propuestas personalizadas, aplicar planes o detectar problemáticas que puedan afectar este proceso educativo y así poder crear soluciones para estas mismas.

“Siento que es una función importantísima, relevante con el intercambio de conocimientos y cómo tratar al estudiante, conocer su realidad y desde ahí planificar, proponer cosas, aplicar planes y detectar las falencias de este estudiante y así poder mejorar esas falencias, pero para eso uno debe tener un contacto con la familia”. (Docente Liceo Dr. Humberto Maturana, 2021).

Tanto el equipo docente como el equipo administrativo creen que la participación es clave para contribuir al proceso educativo de los estudiantes, pues como menciona el director y la jefa de UTP estos se sienten abandonados por sus familias, pero si se logra estas se preocupen por ellos, que generen un incentivo y exista un interés, ellos pueden lograr un cambio internamente. Por otro lado, los docentes reiteran que para que esta contribución sea positiva dependerá de cómo se genera la dinámica entre ese adulto responsable y el joven que está desarrollando ese proceso de aprendizaje, ya que en muchos casos existen historias de negligencia por parte de las familias de estos estudiantes.

“Yo creo que en algunos casos sí (puede ser positiva esta contribución), que son aquellos papás que se proyectan que sus hijos salgan y puedan progresar y proyectarlos a que puedan tener otras alternativas y que tenga oportunidades, pero no en todos los casos es lo mismo” (Docente Liceo Dr. Humberto Maturana, 2021).

Las estrategias que proponen tanto el director como UTP es generar entrevistas y/o encuestas para los apoderados con el fin de indagar y conocerlos más porque la instancia de visita es muy corta para lograr una participación activa con los apoderados y familias. Por otra parte los docentes creen que deberían generarse reuniones en primera instancia para conocerse, donde participen ellos como profesores, el equipo directivo y los apoderados.

Analizando lo antes mencionado y lo que dicen los entrevistados sobre la participación que existe entre familias y escuela, podemos ver que la participación en esta escuela también es baja o casi inexistente, ya que no existen instancias de participación fijas y constantes para las familias más allá de premiaciones o ceremonias solemnes, las cuales si bien pueden considerarse como instancias de participación, no son instancias donde exista una real conexión entre la escuela y las familias, pues los tiempos son limitados, además de que dichas instancias no son espacios adecuados para discutir ciertos tópicos que la escuela querría discutir con las familias y viceversa.

(Rivas y Ugarte, 2014) exponen que para que exista una participación en la relación entre escuela y familias, debe existir un deber de participación desde ambas instituciones, ya que no solo las familias deberán participar en los procesos educativos de los y las estudiantes, sino que también será la escuela quien deba proveer y fomentar estos procesos de

participación, los cuales deben ser instancias concretas, diversificadas y con el propósito de que las familias se acerquen y se motiven con los procesos educativos de los y las estudiantes.

Considerando lo expuesto por estas autoras, podemos decir que lo que exponen los entes educativos entrevistados no se encuentra en mucha concordancia con lo que debería significar la participación en una escuela, ya que si bien reconocen que la escuela no provee estas instancias, se habla mucho sobre lo poco que participan las familias de esta escuela debido al contexto, pero no se habla acerca de por qué la escuela no provee más instancias de participación en primer lugar, solamente se menciona en algún momento lo complicado que es abrir instancias donde escuela y familia se junten debido a que al pertenecer a un centro cerrado de SENAME, se necesitan muchos procesos burocráticos y estudios de por medio para que esto se lleve a cabo.

Garreta (2015), por otra parte, hace un conteo de lo que debiera significar o los actos que representarían una participación activa de la familia con la escuela y viceversa, entre los que se encuentran tener una conexión directa no solo con el profesorado sino que con otros entes educativos de la escuela, participar en actividades o instituciones como las asociaciones de padres, verse involucrados en los proyectos educativos de los colegios, entre otras cosas tales como involucrarse en los procesos educativos de los estudiantes, formando parte del rol formador que tiene la escuela.

Este tipo de actividades, según Garreta (2015), definirían la base de lo que sería una participación activa, participación que en esta escuela no se da de ninguna de estas maneras mayoritariamente por el contexto en que estos estudiantes y familias se encuentran, donde no existen espacios de participación de las familias más que graduaciones o ceremonias especiales que se hacen en la escuela una o dos veces al año.

El tema de la participación en este contexto es mucho más complicado, porque para que exista participación primero debería existir una comunicación entre la familia y la escuela y eso no es algo que se esté dando en este establecimiento. Sin una comunicación directa es muy difícil que existan más instancias de participación o espacios donde las familias o la escuela puedan sentir que esta participación pueda construirse, ya que sin alguna especie de

comunicación tampoco se puede construir una relación como tal donde ambas instituciones se conozcan y conozcan las intenciones que la otra pueda tener.

Si bien, tanto el equipo directivo como los docentes del establecimiento concuerdan en su mayoría que una mayor participación de las familias sería beneficiosa, también consideran que estos espacios no existen y que deberían construirse con tiempo y de manera elaborada, ya que muchas de estas familias no buscarán participar o su participación no será beneficiosa para los y las estudiantes del establecimiento, es por lo mismo que si bien estos espacios serían cruciales, debe existir una construcción de estos por parte no solo de la escuela sino que también de las familias que se encuentren interesadas. Esta visión la podemos ver en otro tipo de estudios, Villaroel y Sánchez (2002) descubren que en una escuela rural este tipo de resquemores y preconcepciones que tienen los docentes también se dan, es por lo mismo que podemos concluir que este tipo de prejuicios o temores que puedan tener en esta escuela los entes educativos entrevistados son comunes, ya que al desconocer a las familias y tener solo las ideas de estas por medio de lo que escuchan o deducen, existen asunciones que en la mayoría de los casos pueden resultar no ser correctas, por lo que lo ideal en este tipo de casos es ir construyendo una relación de manera paulatina, con el fin de primeramente conocer a las familias, para lograr ir creando concepciones nuevas acerca de estas y el interés que puedan tener con la escuela y el proceso educativo de los/las estudiantes.

Para que las instancias de participación se vayan construyendo, también debe existir una mejor recepción desde la escuela, ya que para que este tópico pueda desarrollarse, la escuela también debe fomentar la participación y reflexionar por qué dichas instancias no se han buscado antes, ya que si bien pueden existir impedimentos burocráticos considerando que esta escuela es parte de otras instituciones tales como SENAME, también debería existir un deseo de sobrepasar estas complicaciones en pos de los estudiantes que asisten a la escuela, ya que instancias de este tipo podrían beneficiarlos y ayudarles en su proceso educativo.

En conclusión, en cuanto a la temática de participación debe existir un trabajo paulatino por parte de la escuela, ya que es esta institución la cual debe garantizar dichas instancias de participación, proceso que no existe en esta escuela en específico por diversos temas, uno

de los principales siendo la imposibilidad de encontrarse con familias como en una escuela regular debido al contexto de encierro, el cual imposibilita que los estudiantes y sus familias tengan una relación estrecha con la escuela, pues es un contexto diferente donde nunca ha existido esa relación estrecha en primer lugar, y donde existen procesos burocráticos y legales que impiden que la escuela tenga las mismas modalidades que tendría una escuela en un contexto regular.

Por otra parte, este proceso de participación tampoco se ha dado en esta escuela debido a que al nunca haber existido una comunicación con las familias de los estudiantes, no existe un mayor interés porque estas participen en primer lugar, debido a preconcepciones que se tienen de estas en cuanto al desinterés que puedan tener con el proceso educativo de los estudiantes. Este tema es muy importante y también delicado, ya que dichas preconcepciones están fundamentadas en la experiencia que estos docentes y equipo directivo han tenido con sus estudiantes, lo cual es una situación que tiene relevancia en este estudio, pues podría explicar también por qué no han habido acercamientos más grandes con las familias hasta este momento, ya que si bien existe un interés porque esto cambie de parte de esta escuela, ha sido un proceso que se ha demorado en desarrollarse, aunque actualmente, como se comentaba, están comenzando a planificar propuestas para que esta distancia que existe entre familias y escuela se comience a estrechar lentamente.

Como se decía anteriormente, el proceso de comunicación y participación de las familias con la escuela es complicado pues existen muchos factores a considerar, pero es un proceso que debe comenzar a ponerse en marcha para que comience a existir una apropiada relación entre ambas instituciones, porque aunque nos encontremos en un contexto de encierro en SENAME, siempre habrá familias interesadas e involucradas con los procesos educativos de sus estudiantes, y en esos casos, es la escuela quien debe invitarlas a acercarse, o por lo menos tener las instancias para esto.

4.3. Dimensión de facilitadores y obstaculizadores

En la categoría de facilitadores y obstaculizadores todos concuerdan en que no existe una relación como tal con las familias, los profesores mencionan que la única excepción es en los actos cívicos, por lo tanto no podrían mencionar ninguna experiencia en este ámbito.

"No existe una relación entre familia y escuela, solo en eventos, ciertas ceremonias" (Docente Liceo Humberto Maturana, 2021)

El director y la jefa de Utp del establecimiento mencionan que uno de los factores que influyen en esta situación es el poco interés por parte de las familias, el director menciona que estos no están interesados en la educación de los estudiantes, sus valores son otros. La jefa de utp por su parte menciona que si bien esta situación les influye de manera negativa, no existe mucho que hacer, puesto que ese es el contexto de donde vienen los estudiantes. *"es un círculo vicioso que muchas veces es negativo para los estudiantes, pero ellos viven ahí, esa es su vida"* (Jefa de UTP, Liceo Humberto Maturana, 2021)

Los docentes mencionan que al no tener contacto directamente con ellos, no podrían mencionar muy bien, pero en el caso de existir uno de esos factores podría ser que se generen conflictos con los profesores y que las familias no consideran importante el liceo.

"Mira, lo fundamental aquí es que si la familia es una familia escolarizada, se puede lograr. Pero si no lo es o que tienen las mismas conductas que los estudiantes que estuvieron privados de libertad, ya sea traficantes, ladrones, etc. No le toman el peso al colegio" (Docentes, Liceo Humberto Maturana, 2021)

Tanto el director como la jefa de utp, consideran que mantener relaciones entre el colegio y la familia ayuda al proceso educativo de los estudiantes puesto que una red de apoyo externa para estos, podría ayudar tanto a los docentes y directiva, como a los estudiantes.

"Lo creo firmemente por lo que dije anteriormente, o sea si el chico tiene una red de apoyo externo facilita la labor educativa... el alumno va a tener una red de protección externa" (Director, Liceo Humberto Maturana, 2021)

"No le vamos a hacer seguimiento nosotros, sino que los apoderados... entonces generar ese espacio con ellos va a potenciar, va a potenciar el espacio que los estudiantes puedan generar en su casa, en este caso ser autónomos" (jefa de UTP, Liceo Humberto Maturana, 2021)

Por otro lado los docentes consideran que para contribuir al proceso educativo de los estudiantes, depende de cada familia y de si será un proceso bien guiado.

Todos consideran que la estrategia más importante hasta el momento y que se espera implementar lo antes posible es que como establecimiento se presenten el día de visitas por si algún familiar quiere conversar. El director considera que toda esa situación debería ser implementada con protocolos para respaldar la seguridad y la jefa de utp, además de la asistencia a las visitas espera mejorar y potenciar la relación de los docente con la familia

La mayoría de los docentes consideran que no hay muchos facilitadores, solo obstáculos que hasta el mismo SENAME coloca, por su parte el director considera que un facilitador es el cómo habla el estudiante a su familia acerca del colegio.

"La buena comunicación, que el alumno habla bien de ti, la familia te va a mirar con buena cara" (Director, Liceo Humberto Maturana, 2021)

La jefa de utp cree que a futuro un facilitador va a ser la oportunidad y el apoyo que se les entregó a las familias de poder relacionarse con la escuela. Como obstáculos la jefa de utp menciona que no existe una constancia por parte de los familiares *"estamos hablando de gente mayor... un día lo van a venir a visitar y después se van a perder tres meses, va aparecer otra persona apoyándolo"* El director menciona como obstaculizador el miedo o temor por parte de ellos y los docentes, pues no existe ninguna norma o protocolo para realizar las conversaciones en las visitas, y a los docentes les da temor, pues las familias son personas que han infringido la ley. Algo similar mencionan los docentes *"que son delinquentes, que hay un problema legal de por medio"* ese es el principal obstáculo para ellos.

Dando cuenta lo mencionado anteriormente, se puede observar que a pesar de la nula relación que se tiene entre en este establecimiento con las familias de los estudiantes, tanto el equipo docente como el equipo administrativo, consideran que esta relación podría generar un apoyo importante para el estudiante y la situación en la que se encuentran.

“Las relaciones entre la escuela y la comunidad son contempladas actualmente como un factor de gran importancia en la educación del alumnado. La educación empieza en la familia y se prolonga en la escuela, y una buena educación exige el conocimiento del medio

en el que viven los alumnos, así como la representación de este en la vida escolar”. (Garreta, 2007)

Es en base a esto donde se puede observar que si bien los entrevistados consideran importante esta unión y generar lazos con las familias, no existe un mayor aporte hasta el momento por parte del establecimiento para generar instancias importantes de relación más allá de la de los actos cívicos, y por parte de los profesores en su mayoría mencionan el temor de entablar relaciones con estos familiares debido a su contexto. Olvidando la importancia de esta relación para crear apoyos en los estudiantes, centrándose más en el ámbito personal y el contexto de cada estudiante y su familia que en lo verdaderamente, el estudiante como tal.

A pesar de la importancia de lo anterior, algunos consideran que existen mayores dificultades que se pueden encontrar para generar estos lazos, una de ellas es que las familias no estén interesadas en la educación de sus hijos pues sus prioridades son completamente diferentes a las del colegio. Se piensa que este aspecto influye de manera negativa en los estudiantes, pues estos últimos adquieren las mismas características o pensamientos de sus familiares. Tal como lo mencionan Villaroel y Sanchez (2002) “A pesar de que los padres no pueden determinar completamente el curso del desarrollo social de sus hijos e hijas, muchas dimensiones de su conducta y personalidad como actitudes, intereses, metas, creencias y prejuicios, se adquieren en el seno familiar.”

La única instancia donde puede existir una especie de relación es en los actos cívicos, pero estas instancias son tan cortas o de poca comunicación entre las familias y el establecimiento que no se alcanza a entablar una relación como tal donde se pueda generar una conversación extendida.

Si se quiere crear a futuro instancias de conversación y participación de parte del colegio hacia las familias, lo primero luego de dialogar y/o lograr una comunicación con las familias debería ser comenzar a entablar relaciones o generar lazos con estas en un aspecto formal, puesto que si se espera que las familias logren una participación activa en la escolaridad de sus hijos, se debe crear la confianza necesaria para que estos quieran ser partícipes de las actividades y todo lo relacionado al ámbito escolar de los estudiantes.

Finalmente y respecto a la relación de la familia con la escuela, se espera que esta última sea la encargada de generar estas relaciones siempre en pos de ayudar y apoyar a los estudiantes. Que sean los encargados de demostrar la importancia de la educación y hacer entender a las familias el rol que cumplen en el desempeño escolar de sus hijos.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Podemos dar cuenta que el objetivo general de la investigación, el cual era describir la relación que existía entre familia y escuela de esta institución, se logró, debido a que en base al análisis realizado se pudo concluir que desde la mirada docente y directiva no existe una relación formal y constante entre las familias y la escuela en donde se llevó a cabo la investigación. Sin embargo, directivos del establecimiento buscan crear instancias de acercamiento entre familias y docentes, puesto que actualmente quienes tienen más relación e interacción con padres/madres/cuidadores de los/as estudiantes, son los/as educadores de trato directo (ETD), y son ellos/as quienes hacen de mediadores de información entre la escuela, el SENAME y las familias.

Además, podemos evidenciar que los objetivos específicos de esta investigación también se pudieron llevar a cabo, ya que en base al análisis realizado de los resultados, se pudo caracterizar la comunicación entre familia y escuela, definir la participación entre ambos e identificar los principales facilitadores y obstaculizadores de dicha relación.

Por un lado, se evidencia que no existe una comunicación retroactiva entre ambas entidades, puesto que como se menciona anteriormente, no es la escuela quién se comunica directamente con las familias. Por otra parte el director y la jefa de utp establecen que la comunicación es de suma importancia, no solo desde una mirada informativa, sino que es necesaria para el trabajo colaborativo con las familias. Asimismo sucede con la participación, puesto que esta se ve afectada por la falta de comunicación que hay entre ambas partes, además, existe una preconcepción por parte del equipo docente, ya que consideran que si existiesen más instancias de participación, las familias no serían parte de estas, puesto que, según docentes, no existe un interés por estos espacios.

Por otro lado, es visible que existen diversos factores que afectan en la relación, comunicación y participación, de manera positiva y negativa, es el mismo director quien indica que es complicado establecer instancias de comunicación si las familias no están verdaderamente interesadas en los procesos educativos de sus hijos/as. Además otro factor que complica la relación entre familias y escuela, es el temor del docente al tener que interactuar con padres/madres/cuidadores de sus estudiantes.

Igualmente, ciertos/as docentes consideran que es de gran inconveniente la burocracia que existe por parte del SENAME para poder llevar a cabo diversas actividades, puesto que hay que recordar que estos/as jóvenes son personas que están procesados y/o condenados por haber cometido algún delito, por lo tanto se ve inmerso en el tema también el ambiente jurídico, lo que afecta, según docentes, la relación con las familias. Asimismo también se reconocen espacios favorecedores para esta relación, algunos docentes establecen que si la familia tiene un interés respecto a la escuela y la influencia en su hijo/a puede considerarse como un facilitador en todo el proceso. Por ende se puede notar que toda la relación se ve estrictamente afectada por temores y preconcepciones de las mismas personas que trabajan y se desenvuelven en ese ambiente laboral.

En base a lo extraído de las entrevistas y lo analizado se considera beneficioso para los estudiantes que se realice un trabajo respecto a los temores de los docentes y su trabajo con las familias.

Además, consideramos que es importante que exista una relación directa entre el Ministerio de Justicia y el MINEDUC, ya que si bien estos/as jóvenes son personas que han cometido delitos, siguen siendo estudiantes, y por ende deben recibir una educación que sea significativa para ellos/as, pero para que esto pueda funcionar debe haber un trabajo profundo y colaborativo entre ambos ministerios, que permitan una mejor relación entre todos los actores del proceso educativo de esos/as jóvenes.

Por otra parte, esta investigación deja constancia acerca del poco estudio que se ha realizado acerca de la temática y la necesidad de seguir ahondando en esta por el contexto, ya que si bien no es un contexto de educación regular, es un espacio en donde se da el acto educativo, y como varias investigaciones han señalado, la participación activa de las familias favorece en gran manera a los/as estudiantes.

Referencias bibliográficas

Abaunza, C., Mendonza, M., Paredes, G., & Bustos, P. (2016). La familia y la privación de libertad. En *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social. Pp.56-106. Doi:

<http://doi.org/10.12804/se9789587387360>

Álvarez, C. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*. Recuperado de https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.pdf

Altarejos, F. (2002). La relación familia-escuela. *Estudios sobre educación*. N°003. pp. 113-119. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8235/1/Nb.pdf>

Belavi, G., & Murillo, J. (2016). Educación, Democracia y Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 2016, 5(1), 5-10. doi:10.15366/riejs2016.5.1

Bonafé, J. M. (1988). El estudio de caso en la investigación educativa. *Investigación en la escuela*, 41-50.

Bordalba, M. (2017). Principales canales para la comunicación familia-escuela: análisis de necesidades y propuestas de mejora. *Complutense de educación*, 30 (1), 149. doi: <https://doi.org/10.5209/RCED.56034>

Castillo, D. (2018). Perfil Psico-social-educativo del estudiante en contexto de encierro en Chile. *Revista de Educación de Adultos y Proceso Formativos*. N°6. Pp 78-94. Recuperado de:

https://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/archivo/edicion_6/Rev_6_Articulo_5%20_Daniel_Castillo_Vega.pdf

Charaudeau, P. (2006). El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: normas psicosociales y normas discursivas. *Revista Opción*. Vol. 22, Núm. 49. Pp 38-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31004904.pdf>

Chaverini, V., Gallardo, P., Murua, V., Pedraza, M., Rozas, M., Torres, P., & Zorrilla, A. (2017) . Política de participación de las familias y la comunidad en instituciones educativas. División de Educación General, MINEDUC. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/07/DEG_Politica_de_Participacion_web.pdf

167Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*, n°5, 257-261.

De León Sánchez, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños. *Congreso Internacional de Teoría de la Educación, CITE*. Recuperado de: https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil. (2009). *Orientaciones técnicas: Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social*. Recuperado de: <https://www.sename.cl/wsename/otros/20084/2-CRC-final.pdf>

Echavarría, C. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, vol.1, núm. 2. Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310205.pdf>

Frontado de Villamizar, M. (2020). Importancia de la comunicación en la relación familia-escuela y el proceso educativo. *Revista Scientific*, 5(18), 345-357, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2020.5.18.18.345-357>

Gallardo, G. (2006). Historia de la relación Familia y Escuela. *Valoras UC*. Pp. 1-5. Recuperado de: https://www.academia.edu/3220003/Gallardo_G_2006_Historia_de_la_relaci%C3%B3n_Familia_y_Escuela

Garreta, J. (2015). La comunicación familia-escuela en Educación infantil y Primaria. *Revista de la asociación de Sociología de la Educación*. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8762/830>

Garreta, J. (2015). La comunicación familia-escuela en Educación infantil y Primaria. *Revista de la asociación de Sociología de la Educación*, 8 (1), 71-85. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8762/8305>

Iturrieta Olivares, S. (2001). *Conflictos familiares ¿Cómo resolverlos?*. Antofagasta, Chile: Ediciones Universidad Católica del Norte

Jiménez, V., & Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico.

ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, n 3.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5757749.pdf>

Ley 20.084 de 2011. Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. 28 de noviembre de 2015. D.O. No. 38331. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=244803>

Liceo Humberto Maturana Romesín (2020). *Proyecto Educativo Liceo Humberto*

Maturana Romesín (2019-2020) . Recuperado de

<https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/8571/ProyectoEducativo8571.pdf>

Llevot, N., & Bernard, O. (2015). La participación de las familias en la escuela: Factores clave. En *Familias y escuelas. Discursos y prácticas cotidianas sobre la participación en la educación obligatoria*. Recuperado de:

<https://www.studocu.com/bg/document/universidad-de-oviedo/organizacion-y-gestion-de-la-escuela-infantil/llevot-y-bernard-la-participacion-familias-en-la-escuela/6616479>

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20 (2006), 165–193. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Martínez, S. (2012). La relación familia-escuela. La representación de un espacio compartido. Tesis para obtener el grado de Doctora. Universidad de Barcelona. España.

Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP_1de2.pdf

Montané, A. (2015). Justicia Social y Educación. *Revista de Educación Social*. N°20. Pp 92-113. Recuperado de: [https://eduso.net/res/wp-](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/01/justiciasocial_res_20.pdf)

[content/uploads/2015/01/justiciasocial_res_20.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/01/justiciasocial_res_20.pdf)

Munarriz, B. (s/f). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Recuperado de

<https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Murillo, J., & Hernández, R. (2011). Trabajar por la justicia social desde la educación.

Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 9, núm. 4.p 3-6. España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55122156001.pdf>

Ordóñez, R. (2005). *Responsabilidades educativas que se atribuyen familia y escuela en el ámbito educativo*. Editorial Formayeduca.com , 3, 1-11. Recuperado de: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/42060/RESPONSABILIDADES%20EDUCATIVAS%20QUE%20SE%20ATRIBUYEN%20FAMILIA%20Y%20ESCUELA%20EN%20EL%20C1MBITO%20EDUCATIVO.pdf?sequence=1>

Pardo, N (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3222/322227527004.pdf>

Parra, P., & Rubio, Y. (2017). Una mirada desde el modelo ecológico de Brofrenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia. Tesis para obtener el título de psicólogo. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. Recuperado de: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1572/parrapaola2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pizarro, J (2000). El análisis de estudios cualitativo. *Atención Primaria*, 25 (1), 42. doi: [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(00\)78463-0](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(00)78463-0)

Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación. (s.f). *Elaboración del Proyecto Educativo, Planes y Programas de estudio para adolescentes en centros privativos de libertad de SENAME*. Chile: PIIE. Recuperado el 31 de agosto del 2020. Recuperado de https://www.sename.cl/wsename/otros/doc_sename/TERCER_INFORME.pdf.

Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas de educación*, 9(2). Pp.190-216. Doi: <https://doi.org/10.22235/pe.v9i2.1298>

Rivas, S y Ugarte, C. (2014). Formación docente y cultura participativa del centro educativo: claves para favorecer la participación familia-escuela. *Estudios sobre educación*, 27, 154-155. doi: 10.15581/004.27.

Romagnoli, C., & Gallardo, G. (2008). Alianza efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Valoras UC*. Pp. 1-11.

Recuperado de: http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Documentos/Alianza-Efectiva-Familia-Escuela_Para-promover.pdf

Sandín, M. P. (2003). Tradiciones en la investigación cualitativa. En *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Editorial McGraw-Hill. Recuperado de:

<http://www.ditso.cunoc.edu.gt/articulos/80a0fe6f70c362a18b808b41699fc9bd62447d62.pdf>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de moebio*, (41), 209. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>

SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Qué es SENAME. Recuperado el 31 de julio del 2020. Recuperado de [Sename.cl/web/index.php/nuestra-institucion/](http://sename.cl/web/index.php/nuestra-institucion/).

SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Justicia Juvenil. Recuperado el 31 de julio del 2020. Recuperado de sename.cl/web/index.php/objetivo-del-departamento-de-justicia-juvenil/.

Silvia-Peña, I. (2017). Formación Docente para la justicia social en un Chile desigual. En I, Silvia-Peña, J. Diniz-Pereira & K. Zeichner, *JUSTICIA SOCIAL, la dimensión olvidada de la formación docente* (pp. 121-136). Santiago: Editorial Mutante. Recuperado de:

<https://www.ulagos.cl/wp-content/uploads/2019/12/Silva-Pe%C3%B1a-et-al-2017.-Justicia-Social.-La-dimensi%C3%B3n-olvidada-de-la-formaci%C3%B3n-docente-portada.pdf>

Schuster, A., Puente, M., Andrada, O., & Maiza, M. (2013). La Metodología Cualitativa, Herramienta para Investigar los Fenómenos que Ocurren en el Aula. La Investigación Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología*, vol 4, 110. Recuperado de:

<http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXT0%207.pdf>

SENAME. (2009). *Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social*.

Recuperado de <https://www.sename.cl/wsename/otros/20084/2-CRC-final.pdf>

Taylor, S., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de educación*.

Editorial Paidós. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S., & López, M. (2002). El modelo ecológico de Brofenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de psicología*, vol. 18, núm. 1. Pp. 45-59. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601/27681>

Truffello, P. (2018) Concepto de familia: Aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional. Chile: Editorial Biblioteca Del Congreso Nacional: Asesoría Técnica Parlamentaria.

Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25520/1/Informe_BCN_def_familia_jun2018_pdf.pdf

Urra, E., Muñoz, A., y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-

[70632013000200004#:~:text=As%C3%AD%20se%20distinguen%20cuatro%20principales,que%20lo%20apoya%3B%20el%20an%C3%A1lisis](#)

Vain, P. D. (2011). *El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas*. Recuperado de http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83/146

van Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.

Valdés, A. (2007). Familia y Desarrollo: Intervención en terapia familiar. México: Editorial El Manual Moderno. Recuperado de: https://psicologiasantacruz.com/wp-content/uploads/2019/07/familia_y_desarrollo_intervenciones_en_terapia_rinconmedico.net.pdf

Valdés, X. (2008). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. En I. Arriagada, *Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas*. (pp. 41-58). América Latina y el Caribe: CEPAL. Recuperado de: <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2007/1122/Resumen.XimenaValdes.pdf>

Villarroel, G., & Sánchez, X. (2002). Relación Familia y Escuela: Un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios Pedagógicos*, n° 28, pp. 123-141. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052002000100007>

Yang, Y., Saladrigas, H., & Torres, D. (2016). El proceso de Comunicación en la gestión del conocimiento. Un análisis teórico de su comportamiento a partir de dos modelos típicos. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(2). Pp. 165-173. Recuperado de: <http://rus.ucf.edu.cu/>



Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Facultad de Filosofía y Educación.

Departamento de Educación Diferencial especialidad PA.

Anexos: Transcripción de Entrevistas

“Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación de SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro”.

Equipo administrativo

Entrevista 1:

Director, género masculino, lleva 3 años trabajando en la escuela, (entrevistado el 16 de diciembre de 2021).

Dimensión de comunicación:

1- Desde su experiencia como director en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela?

No existe, se trabaja con SENAME, gendarmería, toda comunicación es fundamental para propiciar un acercamiento con la familia, el día que tengan visita los chicos , vamos a tratar de contactarnos con la familia o con alguien que represente al estudiante, un tutor, porque creemos que en este tipo de contexto es vital el estudiante una vez que egrese, que termine su condena y tenga una red de apoyo, entonces que vea esta gente que tiene como tutor, que la educación es la salida, porque hemos tenido muchos casos en que los chicos salen libre y no tienen una red de apoyo, de protección, entonces no sé ha hecho todavía pero nosotros con la UTP nos queremos arriesgar porque hay mucho temor, los profesores no quieren mucho arriesgarse de acercarse a las familias porque el contexto a veces es delicado, hay familias que están metidos en la droga, la familia entera, entonces nosotros queremos hacerlo, pero a nivel institucional, o sea SENAME y colegio y por eso lo queremos hacer en el gimnasio del SENAME donde se junta la familia con el niño cuando vienen a visitarlo entonces queremos avanzar en eso, vamos a ir lentamente porque es un campo desconocido.

2- Como director de este liceo, ¿Cuáles son las vías de comunicación en la relación liceo y familia?

La única forma de comunicarnos con la familia es mediante SENAME, no hay otra forma hoy día y por suerte nosotros hemos abierto canales de comunicación con el

SENAME muy potentes, antes no existía, antes cada institución era una isla, en cambio hoy con SENAME trabajamos muy bien, por lo menos con el centro de acá con la jefa formativa del SENAME hemos hecho un trabajo muy colaborador y eso es clave. y se da a que usamos un lenguaje muy proactivo y un lenguaje asertivo. Donde trabaja mucha gente y muchas instituciones es clave el lenguaje asertivo y la escucha activa.

¿Y en ese sentido, cómo vendría siendo la comunicación, por correo, por reuniones, por llamadas?

Generalmente por reuniones, pero no son comunicaciones hacia la familia formales, más bien son informales, es por iniciativa de nosotros, de la encargada formativa del centro, pero no hay una idea o un plan piloto, un protocolo oficial, sino que es una intuición y no debe ser, debe haber un protocolo serio, nosotros lo hacemos de corazón, a pulso, pero esto tiene que ser pensado y que el ministerio de justicia o el ministerio de educación haga un trabajo realmente colaborador, no tanta teoría sino más bien, más real.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia?

Es que no hay hoy día comunicación, así directamente con las familias, no hay comunicación, por lo tanto, no podría decirte cual es el efecto, porque no sé cuál es, pero a menudo debe existir una, un lazo de comunicación porque necesitamos que cada uno tenga una red de protección afuera una vez que salen, necesitamos que la familia entienda que la educación es el único camino para eso necesitamos también que el lenguaje y el mensaje sea el mismo.

¿Ha pasado que la escuela tiene una visión, un objetivo y SENAME tiene otro distinto?

No, SENAME tiene el mismo objetivo nuestro, si no es el SENAME son las familias que a veces tú hablas de valores y la familia entera son ladrones. con SENAME en ese aspecto estamos claros, pero como te digo estamos en un proceso

incipiente y de hecho cuando hemos hablado a un apoderado en ciertas ocasiones hemos tenido buenas respuestas de parte de ellos, de hecho nosotros como colegio tenemos buena llegada con los estudiantes por lo tanto hablan muy bien de nosotros a los apoderados, entonces cuando de repente hemos hecho cosas y ahí aparecen apoderados se acercan de forma muy cordial con nosotros, por lo tanto esa es una batalla que tenemos porque somos bien recibidos, por eso tenemos fe de que si el próximo año vamos a iniciar este plan piloto nos va a ir bien, pero hay que ir despacio porque cuando algo es nuevo, hay que ir despacito.

4- Cree usted que la comunicación con las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/ hijos que asisten a su liceo? ¿por qué?

Lo creo firmemente porque la educación es sistémica, primero la educación está basada en la formación, los valores se construyen en el hogar, se construye de forma colaborativa, entonces es vital que hay un diálogo entre el colegio, entre el hogar y la idea es que nos apoyemos, que exista una sinergia entre la familia, el colegio, SENAME y que el chico escuche lo mismo en todas partes, el mismo sentido valórico, entonces es fundamental.

5- ¿Qué función cree usted que debiese cumplir la comunicación en la relación familia y liceo?

La primera función es que el colegio conoce al estudiante en otro ámbito, por lo tanto da señales de cómo guiarlo, como entregarle información, como entregar valores, como reforzar ciertas cosas porque el estudiante es uno acá y afuera es otro, entonces cuando tú te insumas con los apoderados o el tutor, porque estos chicos son abandonados y el tutor o una tía lejana. entonces cuando tú te enteras entiendes un poco más de su realidad y es más certero, entonces nosotros me acuerdo que tiempo atrás una estudiante llegó acá, era muy callado y este chico finalmente comenzamos con él y logramos una comunicación y tiene un talento, dibujaba espectacular y ganó un concurso de pintura en la comuna de Santiago y de hecho la insignia del colegio él la hizo, y este niño por ejemplo era muy rebelde y hablamos

con el papá y el paso de él por acá le cambió la vida y con ayuda del papá, él se acercó y logramos que el chico volviera, estuvo un tiempo, son jóvenes y estuvo un tiempo de abandono, un tiempo de rebeldía, pero estando acá con ayuda del papá y nosotros el chico logró cambiar y eso fue muy positivo, pero son escasos, porque tiene que haber un apoyo después de que salgan de acá.

6- ¿Qué estrategias crearía o propondría como director para propiciar la comunicación con las familias?

La primera estrategia es obviamente con SENAME. A partir del SENAME generar los espacios y hacer un protocolo de entrevista, y como dije al principio gradualmente porque, nosotros lo vamos a hacer con la Martina, pero es un paso desconocido por lo tanto hay que ir gradualmente y en la medida que haya seguridad, en la medida que haya un protocolo del ministerio de justicia o SENAME el profesor se va a sentir con mayor respaldo, entonces ir avanzando, pero mediante normativas muy claras, y nosotros vamos a ser pioneros en eso de ir avanzando, somos un poco quijote, pero una vez que avancemos y contemos con el apoyo de instituciones como el SENAME, como el ministerio de justicia y sea protocolizado y que el ministerio de justicia entienda que esto es una necesidad y quizás en las visitas el apoderado después esté obligado a hablar con el colegio porque esto va a ser al principio de pura voluntad no más, en cambio, por eso es importante visibilizar el problema, ver la importancia que tiene que el apoderado esté participando en el proceso, pero el apoderado no te va a tomar en consideración si no es obligación o si no es del protocolo, a la buena te puede funcionar al principio pero después se olvidan, tiene que haber un protocolo, entonces yo creo firmemente que es importante que exista este laxo, pero es complejo porque hay temor de parte de los profesores y temores reales, o sea por qué los chicos muchos de ellos están acá, porque están solos, están abandonados, entonces te va a costar buscar un interlocutor afuera, a veces no hay mamá presente ni papá presente o una tía lejana que es un cacho dicen por ahí, entonces frente a ese tipo de personas externas es complejo pedir ayuda. en las escuelas para padres en los colegios tradicionales, las mamás no van a veces porque dicen que es fome y acá estos chicos

muchos de ellos están acá porque son abandonados, entonces como tú a esa gente que abandonó a su hijo lo re encantas, como a esa persona que está acostumbrada a robar le dices que eso no debe ser y que trate de hablar con su hijo para apoyarnos, hay gente que todos sus tíos están en la cárcel, papás en la cárcel, mamás en la cárcel y a veces hay visitas de distintas cárceles, entonces frente a eso es complejo, pero hay que intentarlo.

7- Como director, ¿Tiene reuniones con otros directores donde profundizan la temática de comunicación con las familias?

No, yo tengo reuniones con directores de otros centros, pero es más bien metodológico, pedagógico o de ayuda pero el tema de la familia no es un gran tema todavía, porque hay temor, no se ha hecho, de lo que conversamos es de experiencias pedagógicas, mejorar la parte lúdica y lo otro es buscar recursos, porque los colegios en contexto de encierro no tienen ley sep por ejemplo como lo tienen los colegios tradicional, yo no tengo pie porque son pocos estudiantes, pero es fundamental el PIE, entonces los recursos son escasos, para eso nos juntamos nosotros, a veces profesores con magíster dan charlas, etc. nos potenciamos en la parte metodológica, en el lenguaje, en la parte técnica, autocuidado, porque en este contexto es complejo y nosotros no hemos tenido problemas de salud mental, porque nos cuidamos, el autocuidado acá es fuerte y en muchos colegios tradicionales los profesores están enfermos de salud mental, acá el estrés es bajo.

8- ¿Qué más podría señalar sobre el tema comunicacional entre familia y escuela?

No nada más porque como te digo, todavía estamos comenzando.

Dimensión de participación:

1- Desde su experiencia como director en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la participación de las familias con la escuela?

No hay participación.

2- Como director de este liceo, ¿Cuáles son los mecanismos de participación que tienen con las familias de los estudiantes?

No hay, nosotros no tenemos contacto.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la relación liceo y familia?

No hay participación, pero en el caso de existir sería el trabajo colaborativo, donde la familia y el colegio tenga el mismo discurso valórico, donde una vez que el chico salga de acá tengamos la certeza de que en la casa lo van apoyar a seguir estudiando, porque muchos de ellos han dejado de estudiar por años, entonces tenemos que reencantar a la familia para que re encante al niño y que vuelva al colegio.

4- ¿Cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Sí, o sea la participación es clave, porque estos chicos se sienten abandonados y a veces es real, pero si logramos que los papás, la mamá o el tutor, se preocupe por ellos, ellos pueden lograr un cambio internamente, los chicos acá con nosotros cambian, la pregunta es porque cuando salen vuelven a los mismo y es porque afuera tienen un mundo hostil, acá los tratamos con dignidad, entonces si logramos que el alumno vea que llega la tía, el papá, la mamá, y participan con ellos, vamos a involucrar al apoderado, aparte de cambiar al alumno en una de esas logramos cambiar al apoderado no directamente, pero algo les cambia en el paradigma y se dan cuenta que su hijo quizás es un infractor de ley por culpa de ellos, entonces la participación y a veces los mensajes controlan mucho, imagínate no te consideran, cuando te consideran, cuando te ven coherente y permanentemente y que el mensaje sea mediante la acción más que la palabra, porque la gente es muy pragmática, muy operativa, entonces tú le puede hablar mucho, pero cuando ellos reaccionan, cuando hay acción si ellos ven una coherencia permanente, algo les está diciendo, entonces podemos lograr quizás algún cambio en la familia, de modo que cuando salga este

chico tenga un red de protección, ellos dicen director usted cuánto gana, porque yo eso lo hago en un día y yo le digo, pero yo duermo tranquilo. Entonces hay ciertos paradigmas que uno habla con la familia, les dicen que participen, raras veces tienen cambios, pequeños cambios porque esto es gradual. Y estamos probando porque como te dije no se ha hecho.

5- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación de la familia con la escuela?

Yo creo que una de las cosas importantes es que la familia participara, por ejemplo en actos cívicos donde viera la mamá lo qué hace su niño, cuando nosotros llegamos acá los chicos no hacían nada. Cuando había actos cívicos los chicos se ponían rojo detrás. Nosotros hemos ido esperando que los niños hagan cosas; por ejemplo, en el acto cívico que hicimos hace poco en cierre de año, una chica no sabía leer ni escribir, aprendió a leer y ella fue la que tuvo la lectura del mensaje de fin de año. E imagínate las mamás o esa tía no hubiese visto nunca eso de que leyera una niña de 19 años analfabeta, que no sabía leer ni escribir. Entonces esos pequeños actos te hacen a veces humanizarte, yo creo que es importante que los papás vean, porque a veces los papás quieren que sus chicos vean, porque han tenido una vida difícil, porque cada vez que hacen algo distinto lo miran de otra manera y viceversa. Entonces como te decía con la acción uno puede hacer cambiar a la gente con pequeños detalles Entonces nosotros hicimos un acto bien bonito con cooperación de los profesores nada aparte. Y eso yo lo presenté en otra parte y me dicen “pero como en un colegio de contexto de encierro están tan bien tratados” y porque estarían maltratados si son seres humanos son niños, o sea a veces a la gente se le olvida que son jóvenes, son infractores de ley, son delincuentes, pero ese es el tema hay que verlo de otra manera. Entonces yo creo que es importante la participación de los papás, en los actos cívicos para empezar.

6- ¿Qué estrategias crearía o propondría como director para propiciar la participación de las familias?

Lo primero que propondría insisto es entrevistas con los apoderados o con el tutor, insisto entrevistas muy formalizadas muy protocolizados y posteriormente invitarlos a estos actos cívicos, que el tío, el abuelo o quien sea vea los avances de su hijo o de su estudiante, de modo de despertar conciencia de todo el mundo si es posible. Insisto, yo decía cuando esta chica leyó, yo estoy viejo y me emocioné, o sea si con 19 años la chica aprendió a leer en pandemia o sea vinieron hacer a clases presenciales para que esta chica aprendiera a leer, por eso a veces nos dicen ustedes son tan pocos, pero insisto, no es la cantidad sino la calidad. Si tú logras salvar a un chico de estas características la hiciste, pero es un trabajo que tienen que todos estar hablando el mismo idioma, no guardar las cosas en archivadores y decir ya cumplí. Hay que provocar el cambio, el cambio de acá adentro, entonces en eso estamos y lamentablemente la sociedad no entiende eso, la sociedad es muy cuantificable, si tú tienes miles de estudiantes bien, pero si tienes pocos estudiantes es poco rentable. Nuestro colegio es caro, hay más profesores que estudiantes

7- Como director, ¿Tiene conversaciones con otros directores y profesores del liceo donde profundizan la participación de las familias?

No, porque como te digo es un tema nuevo y no se habla de eso, porque es nuevo.

8- ¿Qué más podría señalar sobre la participación de las familias?

Reitero que es importante que exista una participación, pero una participación con protocolos, una participación con formalidad.

Dimensión facilitadores y obstaculizadores:

1- Desde su experiencia como director de este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la relación entre familia y liceo?

Nada, porque no tenemos una relación.

2- ¿Cuáles factores o características propias de los/las familias podrían afectar la relación entre familia y liceo?

Qué no hay interés y tienen valores trastocados, es decir, no les interesa la educación porque imagínate han entrado chicos sin estudiar 5 años 9 años, por lo tanto hay abandonado de parte de la familia o despreocupación, entonces es un tema que a veces puede ser negativo porque primero; hay poco interés, segundo; valores trastocados, no tienen horario de estudios para algunos de ellos robar es algo natural, entonces mi papá roba, mi mamá roba, todos roban, entonces tú tiendes a crear otros valores que no son reales, porque su contexto fue la droga, todos venden droga entonces cómo va a hacer que mi hijo siga lo mismo.

3- ¿Cuáles son los mecanismos para mantener la relación entre familia y liceo?

Primero la confianza que los papás de los chiquillos nos crean y para eso es muy importante lo que el niño comunica a la familia, entonces crear lazos de confianza siendo muy coherente y siendo muy transparentes en lo que dices, yo creo que por ahí va la cosa.

4- ¿Cree usted que mantener relaciones con las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Lo creo firmemente por lo que dije anterior, o sea si el chico tiene una red de apoyo externo facilita la labor educativa, una vez que ellos salen la familia o el encargado va a buscar un colegio y cuando el chico quiera salirse del colegio le va a decir “no te salgas” o sea el alumno va a tener una red de protección externa, por eso es súper bueno eso.

5- ¿Qué tipo de relación cree usted que debe tener la familia y escuela para contribuir al proceso educativo de los estudiantes?

Primero un tipo de relación de mucha sinceridad con objetivos comunes y para eso hay que dialogar con la familia y explicar nuestro propósito y tratar de encantar a esta familia para que nos ayude externamente.

6- ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan la relación entre familias y liceo?

El miedo, el temor. No hay una formalidad, no hay ninguna formalidad con respecto a cómo nosotros nos relacionamos con las familias, porque acá el alumno está solo. O sea no hay un mecanismo, no hay articulación donde tu hijo puede juntarse con la familia, nosotros lo vamos a hacer por cuenta propia pero no hay un momento para eso. Entonces faltan protocolos, falta formalidad, hay miedo de parte de nosotros y de los profesores, temores, pero más que nada a la gente no le gusta contactarse con gente que ha infringido la ley. Es que la gente tiene temor de que son ladrones y capaz que me roben, que me sigan y hay mucho temor y tienen razón de cierta manera y nosotros tenemos acá ciertos chicos con alta complejidad delictual, o sea algunos de los chicos de acá no están por robar o por hurto, están por matar, entonces es delicado.

7- ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación entre familia y escuela?

El primer facilitador es que la familia vea el cambio en el chiquillo, el cambio conductual que es algo concreto, que ellos lo visualizan. Otro facilitador sería la buena comunicación, que el alumno hable bien de ti a la familia es un buen facilitador, porque es clave, si el alumno habla bien de ti, la familia te va mirar con buena cara y nos han pasado eso, o sea hay muchos papás que llegan acá a veces en visita y la gente nos saluda cordialmente y si hablaran mal de nosotros los chicos, sería distinto. O sea, ellos cuentan su verdad a la familia y les cuentan que el colegio los trata bien, que aquí hay aceptación de parte de los profesores, entonces yo creo que eso es importante, que el alumno cuente a la familia lo importante que es el colegio, porque han tenido experiencias negativas afuera, en cambio acá es otra cosa.

8- ¿Qué estrategias crearía o propondría como director para mejorar y fortalecer las relaciones entre las familias y el liceo?

Como te dije en un principio todo esto debe estar protocolizado, o sea tener protocolos de acción y tiene que ser un protocolo entre nosotros y el SENAME y el poder judicial, porque hay cosas legales que yo no conozco que quizás impidan el acercarse a la familia. De hecho cuando los chicos salen de acá tú no tienes que llamar a los niños, porque ya están libres. Ellos pueden venir por cuenta propia, pero tú, sí ya salió el chico, tú no tienes ningún control sobre ellos. Entonces yo siento que el poder judicial también debería normar, crear normas con respecto a los colegios dentro de la casa, o sea el chico va a cumplir 3 años, pero de esos tres años quizás va a cumplir 2 años y medio y los cinco meses restantes el colegio los va a guiar afuera. No sé, crear una cosa más protocolar, una cosa más normada, estas cosas se hacen con voluntad, pero no sirve porque es de momento, de personas. Pero cuando la persona no está se pierde el lazo.

9- ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres? ¿Por qué?

No, no creo que exista un centro de padres, porque los chicos son infractores de ley por lo tanto no tienen libertades. O sea, habría que ver la parte legal, porque claro ellos la única cosa que no tienen es libertad, tienen todos los demás derechos, pero no sé cómo chocaría eso, cómo se vería. No sé si hay algo que lo impida legalmente pero no existe ningún colegio así que tenga un centro de padres dentro. No existe, ahí me pillaste no sé si jurídicamente hay algo que lo impida.

Pero ¿usted cree que es relevante que exista o no cree que sería fundamental?

Yo creo que es relevante porque el centro de padres debe velar por las condiciones de los estudiantes, que el centro de padre vaya al Ministerio de Educación y exija un PIE en este tipo de colegio y que exija la ley SEP, que exija mayores recursos para mejorar la educación dentro de nuestro contexto de encierro. Claro que es relevante, siempre y cuando el centro de padres este focalizándose en esos planos, que cumpla

la función de apoyar al colegio y más que al colegio al estudiante o su hijo y que este hijo cuente con las herramientas mínimas para poder lograr el cambio. Primero el cambio conductual, el cambio valórico y después lo otro, o sea si se cambia la parte de la voluntad después viene solo lo otro. Entonces cuando tú provocas el cambio interno en ellos, solos empiezan a estudiar y eso es clave o sea ¿cómo se logra esto? mediante el diálogo, la conversación, la reflexión y la vinculación emocional.

10- Cree que sería pertinente generar instancias de apoyo para las familias en su rol formativo?

Sí claro, pero vuelvo a reiterar tiene que ser lentamente y siendo trabajado con equipos, con expertos; psicólogos, sociólogos, etcétera. Porque eso es vital o sea sería fantástico. Ahora no sé cómo lo verían los papás, también ahí habría que encantarlos y convencer, porque en el fondo tú le estás cambiando un paradigma de vida y como dije al principio, mucha gente que vende drogas no quiere cambiar. Entonces hay que intentar, todo esto hay que intentarlo.

Por ejemplo usted habló de cordialidades, que generalmente las familias eran cordiales con los profesores y aun así está este miedo de los profesores, ¿es netamente por el tema de los antecedentes delictuales?

Claro porque la gente no quiere tener contacto en su vida privada con gente que ha infringido la ley, en su vida profesional claro, porque uno como que separa las cosas, en cambio en su vida privada que ellos se vayan de acá y que un chico los acompañe a la micro, a veces sí, a veces no, pero lo miran como con temor.

Usted mencionó que pensaba en marzo fomentar esta relación familia y escuela. ¿De dónde surge esta necesidad? ¿Dónde la identificó?

Nació primero de una conversación con UTP, con la encargada formativa del centro de SENAME, porque como te dije en un principio hemos logrado con ellos buena comunicación y realmente tenemos la misma visión de educación , por lo tanto cuando hemos conversado hemos concluido que es importante el apoderado y por

eso yo creo que es factible que en marzo o abril comencemos esto, porque tenemos el apoyo de una persona de SENAME por eso hablo yo de que estas cosas hay que protocolizarlas y normarlas, de modo que no sea por una persona sino que sea una cosa institucional, que esté establecido, así que lo estuvimos conversando con gente de SENAME y UTP.

En ese sentido ¿Cómo se empezaría a trabajar con los protocolos?

Es que no son protocolos, el primer paso sería conversar primero y llegar a acuerdos, firmar un acta, hablar con director del centro y ahí quizás hablar con gente de más arriba, para empezar. Entonces el primer paso es con la parte formativa dar un protocolo, después hablar con el director del centro, después quizás con el regional o con SENAME, de modo que esto sea como preestablecido, porque aún no se sabe si se puede hacer, pero hay que hacer los pasos. En ese aspecto nosotros somos bien apegados, hemos ido a hablar hasta con el ministerio de Educación cuando consideramos que algo es válido, vamos a la pelea. Somos chicos como colegio, pero hemos gritado fuerte porque es la única forma de provocar cambios y hay que ser catete y coherente.

Entrevista 2:

Jefa de UTP, género femenino, lleva 3 años trabajando en la escuela (entrevistada el 28 de diciembre de 2021).

Dimensión de comunicación:

1- Desde su experiencia como jefa de UTP en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela?

Lamentablemente por ser una organización que en la relación de familia y alumno/estudiante lo ve directamente el centro nosotros no tenemos, no contamos para poder intervenir en ese caso la familia y escuela. Entonces lo que hace ahí el centro es intervenir con las duplas, con todas las redes de apoyo que ellos tienen, pero ellos lo hacen. Desde mi punto de vista nosotros hace como tres años más o

menos venimos como queriendo cambiar esa parte porque para mí personalmente es vital el nexo que podamos tener con ellos y no se ha dado por un tema justamente de cuidado porque los chicos, está demás decir el porque no, pero por un cuidado también hacia los docentes porque no podemos por ejemplo nuestro colegio es chiquitito, las oficinas son chicas, ellos sabrían donde trabajamos, entonces se prefiere mantener al margen a los docentes y buscar otras instancias. Entonces la instancia que hemos trabajado todo este tiempo, es poder acercarnos de alguna manera en las visitas, ellos tienen visitas los días miércoles y los días domingos depende de la condición si es CRC o CIP. Pero ahí el acercarnos me refiero a mi y al director, se me había ocurrido colocarme con un stand “Liceo Humberto Maturana” y que los apoderados y los alumnos se acerquen, entonces de a poquitito ir teniendo esta relación porque hemos mandado pequeños informes a la casa y han llegado, entonces de repente nos hemos encontrado en la entrada del establecimiento y nos encontramos con familiares que nos preguntan entonces creo que es necesario, manteniendo el resguardo, es necesario.

2- Como jefa de UTP de este liceo, ¿Cuáles son las vías de comunicación que mantiene con las familias de los estudiantes?

A través de SENAME, nosotros no tenemos relación directamente con los familiares.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia?

Yo encuentro que es vital, porque si bien es cierto puede ser un interés, no sé cómo manejado, ellos tienden a tener este círculo vicioso de que hoy día me importe y mañana no, también juegan el rol de, si bien es cierto juegan el rol de hijos, pero también juegan el rol de papás a veces, entonces lo que necesitamos nosotros es que haya una red de apoyo familiar, ya sea la mamá, la tía, la hermana, la pareja, quien sea, pero que haya una red de apoyo, porque es vital, o sea de repente los chicos no tienen visitas y a lo mejor alguien cercano, no sé, buscar alguna red de apoyo que pueda fortalecer el trabajo que ellos realizan.

4- ¿Cree usted que la comunicación con las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Sí, yo creo que como te mencionaba es vital, porque si bien nosotros jugamos mucho con el incentivo, jugamos mucho con el tema de que ellos cada día pueden mejorar, que puede de cierta manera como doblarle la mano al destino, tenemos niños que son no lectores y tienen dieciocho años, sin embargo lo lograron jugando mucho también con el desarrollo de habilidades, trabajo con la emociones, entonces en ese aspecto claro que es importante, necesitamos gente que lo esté animando todos los días, porque descienden fácilmente cuando están con ganas, como que les dura poquito, el incentivo es re poco, entonces claro al no tener redes de apoyo no sé de qué manera tendría que ser. De hecho, ellos solos se animan porque no hay redes de apoyo, entonces la idea es que ellos cuenten con la mayor cantidad de apoyo.

5- ¿Qué función cree usted que debiese cumplir la comunicación en la relación familia y liceo?

Yo creo que tiene que ser una relación constante, el aprovecharnos del espacio de las visitas que es una vez a la semana y también el ver, que ellos vean que estamos preocupados la escuela, el centro, la familia quizás cambie, favorezca el aprendizaje en ellos, que no lo vean tan solo por cumplir, porque así de repente lo ven, “yo voy a la escuela porque es un informe a los tribunales y eso me favorece” que de hecho eso es, pero no, que sea como un crecimiento personal.

6- ¿Qué estrategias crearía o propondría como jefa de UTP para propiciar la comunicación con las familias? O alguna propuesta que ya haya mencionado.

Bueno la propuesta principal es encantar a los profesores, es que pierdan el miedo mostrándoles que se puede, por eso vamos a ser conejillos de india nosotros primero. entonces, porque ellos negados a tener relación con las familias, pero ellos lo ven como de la parte, o sea como que de repente jugamos a que nos

contradecimos porque por un lado tenemos la vocación, tenemos todo, pero al momento de tener un vínculo más allá, que no es un vínculo personal, es un vínculo totalmente pedagógico, jugamos un rol en que no, es un delincuente, o sea hasta qué punto favorecemos también el aprendizaje, es importante entonces como todas las cosas hemos tenido que ser conejillos de India. Primero para demostrar que funcionan y lo vamos a seguir haciendo porque eso en el camino ha dado resultado, entonces si tenemos que pararnos durante tres meses en las visitas lo vamos a hacer, ya de hecho dos personas se me han acercado que quieren acompañarnos entonces, porque en un principio cuando tira la idea en un consejo hace como tres años atrás, un rotundo no, no porque puede pasar algo afuera y que se yo. entonces yo creo que todo va en la comunicación primero no vamos con un rol frontal, no vamos a decirle al apoderado o a la persona que lo esté acompañando, su hijo se sacó un 2 o que se porta mal, hay que generar el nexos para poder entender cierta situación y poder ayudar, si esa es la idea, la idea no es que seamos, que imponamos cosas, la idea es favorecer la relación que ellos cumplen el rol también de apoderado sí tampoco ellos lo han tenido. Entonces al apoderado se le llama solamente cuando el niño está mal, ese es un mal hábito también. Eso es lo que queremos generar, nexos que haya una relación, pero no como la que conocemos regularmente hay que cambiar como la mirada también, tal como para nosotros va a ser una red de apoyo para ellos también que sea la escuela una red de apoyo. Esa es la idea

Eso quería preguntarle, ¿hay docentes que efectivamente se le han acercado a tomar la iniciativa para fortalecer esta relación?

Dos con suerte, porque el resto está como te digo yo con esta perspectiva de que son delincuentes y les pueden hacer algo, porque si bien es cierto no podemos tampoco minimizar, si tienen condena Entonces yo creo que manteniendo el resguardo se puede. tenemos que ser yo creo diplomáticos, para que nos vamos a meter en cosas, en temas que no nos corresponde y para qué vamos ahondar y meter el dedo en la llaga a los apoderados, si se portó mal si se portó bien, es cómo podemos ayudar, como fortalecer. eso es lo que queremos.

7- ¿Cómo jefa de UTP tiene reuniones con directores u otros profesores donde profundizan la temática comunicación con la familia?

En nuestro centro no se da, no hay relación y tampoco está la intención.

¿De dónde, por ejemplo, sacó usted que la relación familia y escuela era importante?

Porque soy apoderada y mamá, entonces si bien es cierto los tiempos son acotados, uno corre pero a una si le gusta estar interesada, o sea yo desconozco quien no le ha interesado, o sea ellos si bien es cierto se han desligado de su rol de padre o madre y muchas veces no lo hay, siempre hay alguien que está interesado. y para el niño claro que es importante. claro que es importante para mi hija que sepa que la mamá preguntó por ella, o no sé, que la sobrina, la pareja, quien sea le importe, es un simple acto no más, que demuestra interés por el otro

Y ¿Con otras entidades no se tienen tampoco conversaciones? por ejemplo con gendarmería, con SENAME.

Es que con ellos se ha dado, nosotros tenemos conversaciones de este tipo con gendarmería y SENAME y ellos están muy de acuerdo creen también que sería muy importante de a poquito por último intentarlo, ya si vemos por el camino que se está colocando peligrosa la cosa, entonces ahí... pero yo creo que no, porque he estado en visita, pero en mi rol de vieja sapa no más, pero si bien es cierto a veces son temáticas, algún niño está más violento que otro, las típicas problemáticas que pueden ocurrir, pero no, tengo la sensación de que, no es que no vaya a funcionar.

Y, por ejemplo, que tiene que ver también con gendarmería, hay algunos profesores que nos han dicho que el tema de gendarmería puede ser un impedimento para el tema de la relación familia y escuela.

O sea, no sé desde qué punto de vista lo están mirando, lo que pasa es que tenemos que entender que aquí todos cumplen su rol, o sea ahí hay otra contradicción, si ellos tienen temor porque gendarmería no debería estar, gendarmería está

cumpliendo un rol que obviamente es cuidar la integridad de los mismos jóvenes y también del resto, sin olvidar el por qué están aquí los jóvenes, entonces ellos tienen su manera de ser obviamente respetando, porque yo tengo mi rol, el ÁGORA tiene su rol, ACE tiene su rol, Todos cumplimos un rol distinto para poder fortalecer a los jóvenes y el rol de ellos es lamentablemente es cuidar. Entonces si bien es cierto también tenemos que entender que ellos no están preparados psicológicamente, están formados de otra manera ellos no son educadores entonces no podemos pedirles que tengan esa conciencia psicológica de que al niño un grito, una mirada, un gesto puede causarle daño, pero no creo, nosotros que hemos tenido más acercamiento con ellos, insisto, no veo la dificultad.

8- ¿Alguna otra cosa que pueda señalar de lo que ya se ha hablado sobre el tema de comunicación entre familia y escuela?

No, como te mencionaba yo creo que tiene que ser acotada, lo justo y necesario. Aquí lo que debemos fortalecer es el tema de la comunicación, no indagar mucho en detalles sino que a grandes rasgos, a lo mejor vamos a ir a visitar y nadie se va a acercar porque la idea tampoco es forzar, Pero sin embargo nos van a ver ahí y quizás el alumno diga lo típico cuando te ven “oh ella es la tía del colegio, tía venga un poquito, mire ella es mi mamá” entonces por ahí comenzar, como ya nos van a reconocer, Van a saber que estamos ahí porque se va a hacer un hábito o sea tiene que ser constante para que ellos nos vean constantemente que los miércoles estamos sentados ahí toda la mañana o toda la tarde. Entonces tenemos que generar también espacios y ser constantes porque quizás al principio no nos va a resultar nada.

Dimensión de participación:

1- Desde su experiencia como UTP en este Liceo en contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la participación de las familias con la escuela?

Es que no hemos tenido experiencia alguna solamente lo que te comenté de que se ha dado por un tema de que nos hemos encontrado en visitas o vienen el ingreso Pero todas esas instancias han sido positivas “oh tía le agradezco a la escuela, mi

hijo como se ha portado” están muy agradecidos Pero insisto creo que funcionaría bien porque también trabajé en el cread Galvarino con niños que han sido vulnerados que tienen la misma temática, no son delincuentes ni nada, pero son niños que de cierta manera también han sido un poquito dejado de lado por la familia y en ese contexto cuando me tocó acercarme ellos, vaya que me sorprendieron porque es otra la actitud hasta ellos mismos se sorprendieron. Entonces de tener cero voluntades de asistir, o sea nosotros teníamos reuniones de apoderados y eso tampoco se da, en los cread tampoco se dan reuniones de apoderados. Es como esto mismo, pero en otro espacio no tiene nada que ver, no viene mezclándose. Pero en el fondo igual son jóvenes y niños vulnerados ahí se dio muy bien la comunicación. Entonces yo creo que vamos por ahí, si en el fondo más o menos ellos se saltaron su etapa de niñez, no vivieron lo que les corresponde, algunos sí en las escuelas, en la relación familiar, como te digo solamente le llamaban en caso de, pero la idea es cambiar esa mirada.

¿Ha habido reuniones de apoderados en algún momento?

Aquí no, tenemos reuniones de apoderados, pero con el centro, con SENAME, que ahí participan algunos docentes y la mayoría de las veces yo, yo soy el apoderado, o sea yo soy el docente y el resto de SENAME es el apoderado, pero así propiamente tal no y esa es otra cosa que se quiere tener un día, cuando ya se haga más frecuente y se haga algo regular, tener reuniones de apoderados.

2- Como jefa de UTP de este liceo ¿Cuáles son los mecanismos de participación que tienen las familias de los estudiantes actualmente?

En los actos, en los actos sí, pero de finalización-

¿Cómo en las licenciaturas? ¿No hay otra instancia como de celebración?

No, no se ha dado y eso créeme que sería también una buena instancia, pero esa oportunidad me la voy a ganar cuando demuestre que se puede.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la relación familia y escuela?

En el ejemplo anterior tú me diste otro ejemplo más de lo que es necesario, que los jóvenes, no sé por ejemplo tú en un acto cualquiera, están las mismas personas sentadas que están siempre, las duplas, los profesores y sus compañeros, no hay ninguna red de apoyo externa, ¿entonces no sería algo positivo que su papá, su abuelo, su pololo, quien sea esté sentado frente a él viendo los avances que él tiene?

¿Entonces la función sería que la participación fuese algo así como para ver los logros del estudiante?

O sea mira no es tanto los logros sino que el generar lazos de nuevo entre ellos porque si bien es cierto ellos tienen, yo creo, estoy especulando, tienen una conexión como de proveedor, entonces imagino que es porque la instancia no se ha dado y no existe otra instancia que no sea de proveedor, por eso te digo a veces cumplen los hijos los roles de padre, entonces no sé, creo que generar esa instancia sería bueno para ver cuál es la conducta también, en todo caso yo creo que favorece en vez de perjudicar, es algo que no hemos ahondado en el tema. Como para profundizar entonces el tema afectivo sería la función.

4- ¿cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Sí, yo creo que es un rotundo sí, porque también ellos van a entender el rol que cumplen ellos como apoderados o como tutores, lo que sea, ellos tienen un rol importante porque también van a generar este como yo te decía, este... Por ejemplo, yo tengo una alumna que dice “yo quiero aprender a leer para leerle cuentos a mi hija” o sea dime tú qué otro objetivo en la vida yo necesito más que ese, ninguno más, porque ella ya tiene el nexo de su hija. entonces los jóvenes aquí por lo general necesitan un incentivo, necesitan que siempre tú le estés diciendo “vamos, tú puedes” y dicen “y por qué no tengo un siete si yo lo hice todo?” Pero observemos, miremos, como lo hizo, qué es lo que le estaban pidiendo, lo logró o no lo logró,

intentémoslo de nuevo. Entonces ellos también, lo mismo acá, si tú estás todo el tiempo cumpliendo una meta porque es obligación y porque te va a generar un informe, estamos mal, entonces el cambiar esto a los chicos, que sean más críticos, los padres también que sean más críticos. Entonces no sé, yo creo que hay que cambiar como una visión a nivel tanto de colegio y también de centro, entonces va a ser grande y nos va a costar un poquito, pero tengo fe en que todo va a resultar.

5- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación con la familia y la escuela?

La instancia mejor, como te digo yo, las visitas, visitas y después como paso dos: reuniones de apoderados y actos. Actos, ceremonias, ya sea cualquier ceremonia que nosotros veamos una ventana de participación, con el cuidado que sea pertinente, no hay un impedimento de porque no pueda participar la familia, todas las instancias de participación, que participen las familias, con resguardo obviamente.

6- ¿Qué estrategias crearía como jefa de UTP para propiciar la participación de las familias?

A lo mejor, yo creo que para quedarnos con un seguimiento lo mejor sería a través de encuestas, para un poquito indagar y conocer más a los apoderados porque la instancia de visita también es corta, hacer una especie de anamnesis, pero para el apoderado y después hacer el seguimiento, ser constante más que nada.

7- ¿Cómo jefa de UTP ha tenido conversaciones con otros directores o profesores del liceo donde profundizan la participación con las familias?

Hay muchas instancias, pero insisto no hay comunicación. Yo sé que, en uno, pero no es lo mismo porque ellos están como que entran y salen, pero no.

Y por ejemplo entre usted y el director ¿tienen este tipo de conversaciones donde se profundiza este tema?

Sí, de hecho, por eso también nació y llegamos a la conclusión de que los dos nos vamos a turnar para estar presente en las visitas.

8- ¿Hay algo más que podría señalar sobre la participación entre familia y escuela aparte de lo que ya se ha dicho?

No, yo creo que como base es eso lo que queremos lograr, por mientras, porque el ya lograr que haya participación o algún tipo de interés nos va a generar mucho tiempo, pero sería como eso ya después si vemos avance vamos a ir tomando otras metas, pero yo creo que a corto plazo sería eso, como para empezar en marzo

Dimensión facilitadores y obstaculizadores:

1- Desde su experiencia como jefa de UTP en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la relación familia y liceo?

No existe.

2- ¿Cuáles serían los factores o características propias de la familia que podrían afectar la relación con la escuela?

Ahí tenemos varias cosas, es un círculo vicioso que muchas veces es negativo para los propios estudiantes, pero ellos viven ahí, esa es su vida, entonces una de dos, tienen que aprender a vivir con eso, nosotros más que nada, cuando se habla de reinserción, tú tendrías que reinsertar a toda la familia, crear como un espacio facilitador, pero con todas las redes de apoyo y no se hace. Tú le entregas todo al alumno, pero él se va a su casa, vuelve de nuevo a su círculo vicioso, entonces ahí te vas a encontrar con algo que va a obstaculizar, pero en el fondo yo sé que hay más beneficiosos que lo que ya tienen, entonces es mejor entregarle lo que no tiene y que el después decida solo que es lo que quiera para su vida, que se re encante tanto el apoderado como el alumno por la escuela y eso no se ha dado. ¿Hay otro alumno que decía “fui ocho años a primero básico y repetí los ocho años” o sea lo puedes

creer? Es tremendo, entonces ahí decimos nosotros ¿qué hicimos como escuela durante ocho años, independiente haya sido otra escuela.

Entonces eso sería una característica de la familia, como que tienen ciertas conductas que tienen que ver con el entorno.

O sea cualquier persona que no favorece en las condiciones que está no va a favorecer en el aprendizaje, en cambio si nosotros generamos esta comunicación si va a ser un ente favorecedor, así como está no, porque no es el nexo y otro que yo también he escuchado ahí, cuando hacen la llamada, porque en este tiempo de pandemia no generaron visitas, sino llamadas y muchas veces me ha tocado estar presente y las conversaciones son nada alentadoras, entonces a lo mejor que haya una persona externa a la familia que le explique al apoderado cual es el procedimiento en que está su hijo, su pareja, quien sea y porque es importante su presencia, vamos a tomar otro punto, entonces vamos a ser un facilitados y eso es lo que queremos potenciar, no el área que ya conocemos.

3- ¿Cuáles serían los mecanismos para mantener la relación entre familia y liceo?

Constancia.

4- ¿cree usted que mantener relaciones con la familia puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Bueno, ya te lo he mencionado pero el contar con alguien, ellos de repente ponte tú, tienen visita los miércoles y los domingos, los miércoles estamos presente los domingos no, yo creo que en más de una oportunidad van a preguntar y no le vamos a hacer seguimiento nosotros, sino que los apoderados en este caso es generar en nexo como apoyo, como yo te decía es importante, no sé pueden dar solo, en este caso estamos nosotros como profesores y SENAME. Ellos son los que están potenciando el aprendizaje, pero más que nada nosotros y durante un tiempo acotado y en tiempo acotado no se puede hacer mucho, entonces generar ese espacio con ellos va a potenciar. Va a potenciar el espacio que los estudiantes puedan

generar en su casa, en este caso ser autónomos, que se da este último tiempo de pandemia, pero yo creo que va a ser más potenciada esa autonomía si contamos con el apoyo de alguien más, ya no va a ser dos personas hablando de tú puedes, quizás no de la misma manera, tal vez más pausado, con otro mecanismo, pero se va a poder.

5- ¿Qué tipo de relación debe tener la familia y escuela para contribuir a este proceso educativo del estudiante?

Yo creo que conciliador, porque debemos entender ambas posturas tanto la postura de ellos, si bien es cierto no podemos perder la diplomacia y nuestra postura como educación, pero yo creo que va a ser un gran desafío también para ellos, entonces yo creo que debemos ser conciliador en todo, porque ellos siguen como el mismo patrón, yo creo que se criaron a sí mismos, están acostumbrados a lo que creen ellos que está bien, y en realidad está bien según su círculo porque para lo que para ti está bien, para mí a lo mejor no está bien, entonces ahí llegar a algún acuerdo y poder demostrar con hechos que en el fondo es para ayudar y apoyar, apoyar más que nada.

6- ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan a la relación entre familia y escuela?

Ya, hablábamos de constancia Y ellos no son constantes, Si ellos ponte tú, estamos hablando de gente mayor. Mayor me refiero ya arriba de 20 años que un día lo van a venir a visitar y después se van a perder 3 meses, va aparecer otra persona apoyándolo, Entonces ellos están en este constante abandono, entonces yo creo que eso va a ser y también todo lo que envuelve en drogas como te mencionaba. Entonces vamos a chocar en algunas cosas, pero chocar de manera que uno lo va a visualizar no más, entonces no sé yo creo que ese va a acercar solo un poquito... pero esa es su vida entonces uno va a tratar de meterse ahí en un espacio que le den.

7- ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación familia escuela?

Yo creo que es la oportunidad ellos no han tenido oportunidad de relacionarse con la escuela, con ninguna es muy raro que haya escuchado "el colegio facilitó, no sé tal cosa", no he escuchado nunca, yo creo que esa va a ser una gran oportunidad porque es algo nuevo, algo que no se ha dado entonces podemos de cierta manera ajustarlo a algo que uno necesita. Entonces como te indicaba queremos apoyarlos, no queremos colocarnos metas que no vamos a cumplir, más que nada queremos trabajar con el área emocional.

8- ¿Qué estrategias crearía o propondría como jefa de UTP para mejorar o fortalecer las relaciones entre la familia y la escuela?

Yo creo que también potenciaría ahí el tema de los docentes la relación docente y escuela, porque no puede ser solamente de mirada si bien es cierto el colegio es chiquitito, uno conoce bien a sus alumnos, pero distinto es el profesor jefe porque también tiene que cumplir su rol, es importante yo creo que también desde ahí, desde esa postura, como te digo hay dos docentes que quieren acompañarme pero la idea es que se vayan sumando todos, entonces yo creo que ese es el camino para mejorar un poco lo que se quiere hacer.

9- ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres? ¿Por qué?

En este contexto no, no porque como te mencionaba la constancia Y muchos factores que no. En esta instancia de inicio no porque no hay de donde sacar constancia, no tienen. Tenemos que generar esas instancias si bien es cierto, pero en este contexto dudo mucho que ahora formemos todo lo que conlleva el centro de padres, de hecho no sé en qué momento se reunirían, en las visitas, pero imagínate tú en el fondo tú también vas a apoyar y reeducar también un poquito entonces imagínate tú cuando no estén de acuerdo en algo, eso va a ser un cumpleaños de

mono y hasta ahí va a llegar la participación que queríamos. No, yo creo que esa sería la última instancia así que se va a dar.

¿Entonces lo ve muy difícil que se dé?

Sí, yo creo que reunión de apoderados sí que se va a dar, pero eso no, en reunión de apoderados hay alguien que los vaya como guiando, ahí de a poquitito por último para que se organicen cuando haya alguna ceremonia no sé, ahí de a poco ir generando esas instancias.

10- ¿Cree usted que sería pertinente generar instancias de apoyo para las familias en su rol formador?

¿Como escuela para padres? Puede ser sí. Si en un futuro sí, pero ahora no, primero tenemos que entrar en una instancia de conocer y tenemos que ser muy cuidadosos, es que primero es un acercamiento de empezar así con el tema de visita, en esa instancia, el acercamiento a los profes, yo creo que a lo mejor va a costar más con los profesores que con los apoderados.

Pero lo ve, por ejemplo, lo ve más lejano que el centro de padres, ¿el tema de la escuela para padres?

No, eso lo veo más cercano, porque podría generar eso primero y después lo otro, porque encuentro que se necesita una preparación para lo que tú quieres hacer, se necesita primero preparar el terreno, tantear, imagino que sería más funcional. De ahí a que vengan a la escuela para padres... pero lo considera pertinente. í, yo creo que eso primero y después lo otro, preparar primero.

Equipo docente

Entrevista 1:

Docente de género femenino, lleva 1 año trabajando en la escuela (fue entrevistada el 13 de diciembre de 2021).

Dimensión comunicación:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro. ¿Qué puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela?

Nosotros no tenemos contacto con familias, de partida, es un elemento no considerable dentro de la comunidad educativa, que es la gran diferencia que hay con los medios libres. Los apoderados en medios libres son un elemento más de la comunidad educativa y acá no, no existe esa parte. Reemplaza de alguna manera el SENAME, pero cuando uno habla de que reemplaza a los apoderados una institución es difícil porque en la institución no puedes tú dar un nombre entonces no se puede personificar, porque acá representa a los estudiantes una entidad a todos, entonces no es la misma relación, porque es una relación más bien institucional.

El rol que cumple esta entidad es más bien cerciorar que los estudiantes vayan a las clases, que cumplan con lo que se les pide, ir viendo los avances, ellos participan en reunión con nosotros para conocer los avances, es muy académico, pero no es esa parte afectiva que se puede tener con un apoderado como tal.

2- Como profesor/profesora ¿cuáles son las vías de comunicación que mantiene con las familias de los estudiantes?

Ninguna. Si me hablan de familia en concreto, ninguna.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia?

No cumplimos ninguna función nosotros porque es una parte que se está conversando qué es lo que se puede hacer, pero hay muchas variables que no sabemos cómo pueden funcionar. Yo trabajé en otra parte del mismo liceo pero que era un anexo donde habían chicos vulnerados (no condenados), eran chiquititos, y

tampoco podíamos tener ninguna relación porque los chicos tenían visitas pero no eran visitas en horario de clases o en las salas sino que iban al centro, al hogar, pero es complejo, porque en el medio externo al encontrarte con familias, muchas veces se puede generar conflicto por lo que generan estas familias, entonces nosotros tuvimos algunas situaciones incómodas donde después tenías que enfrentarte con ellos en la calle y no es lo más saludable, y tampoco tú puedes andar pidiendo un guardaespaldas porque no sabes cómo va a reaccionar ese apoderado afuera que no tiene una relación permanente con el niño, y tampoco te va a interpretar de la misma manera.

Como te digo, acá nosotros no tenemos ninguna relación, y no sé si sería tan fácil de relacionarse con ellos.

4- ¿Cree usted que la comunicación con las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

En algunos casos sí, en otros no. En algunos porque algunas familias tienen una constitución medianamente aceptable para el medio social, donde tú puedes decir: “ya, este niño con la visita queda bien”, uno observa a través del niño la reacción y ahí uno puede ver si esta reacción efectivamente es positiva. Y hay otros casos donde no es así, donde los niños se descompensan y pasan semanas que no los vuelves a ver y tienen situaciones complejas. Entonces ahí tú puedes observar a través del estudiante que no todo es positivo.

5- ¿Qué función cree usted que debiese cumplir la comunicación en la relación familia y liceo?

No he tenido la experiencia y no sé qué pasaría. No te podría decir el aporte, habría que partir teniendo una experiencia para poder hablar del aporte o de la repercusión, si es negativa o positiva. Yo me imagino que como en toda relación humana debiera ser positiva, es lo que uno piensa, pero no todos los jóvenes tienen visitas directas de sus familiares, a veces vienen otras personas que no tienen lazos familiares a verlos, entonces tampoco son aportes muy positivos. A veces en tribunales se considera que la persona que va es mucho más positiva y que aporta que algún familiar o algo así, entonces son situaciones que deberían analizarse.

6-¿Qué estrategias crearía o propondría como director para propiciar la comunicación con las familias?

No se me ocurre a mí, tendríamos que crear un plan pero es algo muy minucioso, por lo que no podría decirte.

7- Cómo docente, ¿tiene reuniones con otros directores donde profundizan la temática de comunicación con las familias?

Hemos hecho algunos consejos, pero está dentro de la línea que yo les estoy mencionando, que se está pensando en ver qué aporte podría ser, pero en primera instancia no sería al tiro con los docentes, tendrían que partir con un equipo directivo primero, ir probando, ir conociendo las reacciones. A nosotros no nos responden si nos pasa algo en el trayecto, imagínate nos pasa algo acá, nadie nos va a amparar, ni tribunales. Entonces en pos de proteger lo personal yo creo que primero tendría que partir un equipo directivo para probar qué reacción hay, si es positiva o negativa, si les ayuda a los chicos o no, eso hay que irlo intencionando primero.

8- ¿Qué más podría señalar sobre el tema comunicacional entre familia y escuela?

Eso, que se quiere intencionar un acercamiento para ver si en función de si el niño es un aporte positivo que se puedan ir creando instancias más abiertas, pero primero se tiene que hacer un trabajo, probar en terreno qué pasa con eso. No está establecido y nosotros como institución que prestamos un servicio no tenemos una protección externa afuera.

Dimensión participación:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro. ¿Qué puede decir sobre la participación de las familias con la escuela?

Lo mismo que mencionaba anteriormente, porque todo va en la misma línea.

2-Como profesor/profesora de este liceo, ¿cuáles son los mecanismos de participación que tienen con las familias de los estudiantes?

Es lo mismo, no tenemos ningún mecanismo establecido hasta el momento, estamos recién probando si se va a poder hacer algo o no y eso se está proyectando para el próximo año.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la relación liceo y familia?

Participación no hay ninguna. Como te comentaba anteriormente, lo de lograr una comunicación en pos de apoyar el proceso de los estudiantes, se va a intencionar recién el próximo año. No está establecido, hay que ordenarlo un poco. Yo me imagino que será una instancia que no se haga más de una o dos veces al año para ir probando primero y en crear estrategias o algo, no podemos crear nada hasta que no sepamos si va a funcionar o no, porque nosotros trabajamos en un contexto de encierro pero aparte de eso con esos mismos estudiantes trabajan como 6 instituciones más, entonces esos estudiantes tienen que cumplir un protocolo con todos y hay que ir como respetando la burocracia que tiene cada institución y a nosotros lo que privilegia es las horas de clases entonces en la rutina nos guardan las horas de clases. Por lo que para ir viendo lo otro tiene que ser intencionado fuera del horario de clases y por eso mismo tiene que ser con primero los directivos que primero vayan acercándose para ir viendo si es factible se podrá ir creando alguna instancia dentro de la rutina de los estudiantes, ya que todo esto tiene que encajar con la rutina que tienen completa en el día.

4- ¿Cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Lo mismo que mencionaba anteriormente, yo creo que en algunos casos sí, que son aquellos papás que se proyectan que sus hijos salgan y puedan progresar y proyectarlos a que puedan tener otras alternativas y que tenga oportunidades, pero no en todos los casos es lo mismo, porque hay papás que están exclusivamente esperando que salga y continúe con lo mismo porque para ellos también eso es un trabajo, entonces depende desde dónde lo plantee y mire la familia, se puede, de lo contrario no. Todos los casos son distintos.

5- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación de la familia con la escuela para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes?

No te podría decir cuál es porque primero tendríamos que probar. Si nos va a resultar, habría que intencionar un día a la semana, un día al mes, y ahí organizarlo dentro de la rutina que ellos tienen porque eso hay que verlo con los centros que están permanentemente con ellos.

6- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación del liceo con las familias?

Si se diera el caso, la instancia más adecuada tendría que ser ya como en un acto cívico, en término de semestre donde el niño necesite un acompañamiento de un familiar que ayude a incentivar positivamente los logros.

7- ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor/profesora para propiciar la participación de las familias?

Lo mismo que mencionaba anteriormente, no me podría lanzar a decir algo que no tiene un fondo todavía.

8- Ustedes como equipo docente, ¿tienen conversaciones donde profundizan la participación de las familias?

Como te decía, habíamos conversado en gestión primero del tema, luego se planteó en consejo, pero hay que ver ahora cómo se organiza.

9- ¿Qué más podría señalar sobre la participación entre familia y escuela?

No podría mencionarte más cosas porque aún estamos pensando en hacer algo y primero hay que ver si resulta o no porque una cosa es cómo nosotros lo vamos a pensar y otra cosa es cómo lo va a acoger el centro porque son instituciones distintas entonces ellos primero tienen que ver, evaluar, dar el visto bueno, si se puede o no se puede y ellos organizar en qué minuto o cuándo se haría esta instancia y con qué estudiantes primero porque no se puede con todos a la misma vez, ya que no todos tienen la misma situación, los casos son distintos, las reacciones de los alumnos son diferentes, las adaptaciones al centro en algunos es más compleja que otros, hay chicos que se descompensan más por el colegio, otros no, entonces tienes

que evaluar caso a caso, ninguno es igual. Son 12 alumnos, pero son 12 casos distintos que hay que analizar uno a uno para esto.

Una docente había mencionado que como los estudiantes eran mayores de edad, no tenían apoderados o nadie a quien citar en el caso de que se quisiera hablar de temáticas académicas, en esa línea, ¿usted ha hecho alguna reunión de apoderados?

No se puede, porque primeramente estos niños están en SENAME, segundo está gendarmería, está tribunales de justicia, entonces todo lo que nosotros hagamos o se pueda hacer desde el colegio, tiene que primero pasar por toda la institucionalidad, que te autorice, entonces no es llegar y decir: “ya, este tiene mala nota, no me avanza, entonces yo voy a llamar al apoderado”, no, eso no existe acá.

¿Entonces todo lo que tiene relación académica acá va directo al SENAME?

Va directamente al SENAME, son ellos los que se encargan de eso. Las decisiones de matrícula pasan por el SENAME, tribunales deciden qué niño puede entrar directamente o en qué momento en cuanto a las matrículas. Es todo un proceso, hay que analizar cada caso antes de que lleguen a la escuela. Ahora sí, son más adultos, pero pesa lo otro, ya que yo no puedo llegar y citar un apoderado, porque no es como en el medio libre donde esto se da comúnmente.

Uno tiene que buscar e intencionar una comunicación y relación con las familias en pos de que la familia valore al ser humano, al sujeto que tiene y cómo poder sacarlo adelante y qué posibilidades tiene. Que esa persona se pueda superar y salir, esa es la intención de estas instituciones, no es la intención saber más de esta persona, o comunicar cosas negativas, la importancia que la comunicación tiene entre el liceo y las familias, tiene que ser una comunicación donde se le busque dar más oportunidades y donde la familia pueda entender también que el estudiante si en algún minuto comete un error. Tiene que haber un adulto que lo esté apoyando y direccionando y esa es la intención de la comunicación entre escuela y familia, pero no para comunicar cosas malas, anotar, etc, porque para eso está gendarmería, para ver todo el lado disciplinario, no nosotros. Nosotros vamos a tratar de tener una comunicación desde un proceso académico pero afectivo con el niño, porque aquí lamentablemente no se considera todavía mucho en educación las emociones y la

afectividad, entonces uno de los principios que marca este colegio es partir de ahí, es de donde está dando resultados.

Dimensión facilitadores y obstaculizadores:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la relación entre familia y liceo?

Siento que ya mencioné todo lo que podía ser. Y los facilitadores, claro, nosotros estamos buscando facilitar esa comunicación, se ha hablado con SENAME y ellos están de acuerdo, pero hay que pasar la barrera de la obstaculización que la familia en sí misma es un obstáculo para los alumnos cuando están en este proceso porque para ellos lo más fácil es llevárselos al tiro pero para qué. Entonces cuando tú todavía no tienes instalado en una persona qué es lo que le conviene no puedes llegar y mandarlo al tiro a seguir con lo mismo, no se trata de encerrarlos y sacarlos, se trata de primero tomar conciencia de su proceso, crecer, avanzar y ver las proyecciones que tiene. Entonces en ese proceso todavía tenemos que ver que el mayor desafío es con las familias ya que es el principal obstaculizador, ya que muchas veces no ven a los estudiantes como un niño, sino que como personas que pueden trabajar en lo que ellos consideran un trabajo.

2- ¿Cuáles factores o características propias de los/las familias podrían afectar la relación con la escuela?

Ahí no te podría decir porque la caracterización de familias nosotros estamos suponiendo en relación a lo que socialmente puede apreciar en estos contextos y en cuanto a la relación que uno tiene con los estudiantes, pero no te puedo poner unas características a las familias que yo no conozco.

3- ¿Cuáles son los mecanismos para mantener la relación entre familia y liceo?

Lo mencionaba anteriormente.

4- ¿Cree usted que mantener relaciones con las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Es lo mismo que decía antes, dependiendo de las familias y el interés que haya. En el fondo lo que llamaríamos la esperanza que tú tengas en tu hijo, cómo tú te

proyectas con él, entonces hay que convencer a los papás primero que entiendan que estos estudiantes no pueden solo replicar lo que están viendo, sino que también pueden aprender otras cosas y que tienen las mismas posibilidades de todo el resto.

5- ¿Qué tipo de relación cree usted que debe tener la familia y escuela para contribuir con el proceso educativo de los estudiantes?

Yo creo que esta pregunta está ya respondida.

6- ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan la relación entre las familias y el liceo?

Las posibilidades de obstaculización son los tipos de familias, que no podemos clasificarlas, pero van más por el interés que tengan en que el estudiante estudie o que se devuelva a la casa y siga trabajando.

7- ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación entre familia y escuela?

Eso ya lo habíamos respondido.

8-¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor para mejorar y fortalecer las relaciones entre las familias y el liceo?

Lo que comentaba que era posible esta idea que estábamos proponiendo para el próximo año, pero que todavía hay que concretarlo. Se dio a conocer la idea, pero falta llevarla a cabo aún.

9- ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres? ¿Por qué?

No es relevante y tampoco va a existir. Es imposible que te pueda existir un centro de padres con niños condenados, el tribunal no te lo va a permitir, porque el centro de padres para que sea un centro de padres como tal, reconocido, tiene que tener una personalidad jurídica, jamás te van a permitir que personas, que un día viene una y otro día viene otra, este no porque cayó a la cárcel y no puede venir, no puede tener personalidad jurídica apoderados que no cumplen las condiciones.

En un colegio de medio libre, las personas que se postulan a un centro de padres tienen que cumplir una cantidad de requisitos legales y en el caso de los niños de estos contextos, la mayoría tiene situaciones legales pendientes, por lo tanto, es imposible.

10- ¿Cree que sería pertinente generar instancias de apoyo para las familias en su rol formativo?

Yo creo que el colegio que lo haga como apoyo de red a los apoderados, no corresponde, porque nosotros venimos a prestar un servicio a lo que es un colegio, que es prestar educación a los estudiantes, educación en este caso integral, afectiva, emocional, de contención porque es lo que más se necesita, pero no cubre la función que cumplen afuera los colegios de acoger las familias, de tener el proyecto PIE que se encarga de esto, que va con asistente social, nosotros no tenemos eso y no lo podemos tener tampoco porque el SENAME para el proceso de reparación ellos cumplen con la función de tener cada cierto tiempo visitas al psicólogo, al psiquiatra, etc. Entonces el colegio no puede tener eso, las personas profesionales que se necesitan para cumplir esa función no están, ya que hay otra institución que lo está cumpliendo.

Entrevista 2:

Docente de género masculino, lleva 7 años trabajando en la escuela (entrevistado el 13 de diciembre de 2021).

Dimensión comunicación:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro. ¿Qué puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela?

Nula, nada, muy poca, yo diría que nada porque ellos al ser privados de libertad generalmente no existe este rol de familia. Generalmente ellos tienen contacto con las familias los días miércoles en visita y nosotros no vamos a las visitas, por lo tanto, no tenemos contacto con las familias.

2- Como profesor/profesora ¿cuáles son las vías de comunicación que mantiene con las familias de los estudiantes?

No tenemos una vía de comunicación, ahora estamos pensando que el próximo año tal vez en las visitas el equipo de gestión, en este caso utp y convivencia escolar,

vamos a ir a las visitas y con esto podamos entablar una relación y un contacto con las familias. Pero esto no se ha hecho.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia?

Es fundamental porque uno no conoce al estudiante en su contexto familiar, solamente como estudiante joven privado de libertad. Por lo tanto, tener la visión de los padres nos sumaría porque desde ahí podemos conocer otros aspectos del estudiante, como emocional, social y de ahí poder trabajar, porque si nos damos cuenta si los familiares del alumno son privados de libertad también o lo estuvieron y siguen con el mismo contexto va a ser difícil. Pero, si sabemos que podemos involucrar a la familia, lo haremos para que el estudiante pueda mejorar. Esa es la idea, buscar todas las acciones posibles. Pero como les dije anteriormente, esto será una acción del próximo año.

4- ¿Cree usted que la comunicación con las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Claro que sí, claro que pueden contribuir, tal vez no en el sentido mismo dentro del establecimiento porque no pueden, pero si al momento de que el estudiante egrese esa es la contribución que pueden hacer ellos porque si las familias están involucradas con el estudiante les dan una continuidad de estudio cosa de que el joven al salir de acá no se ha matriculado en un colegio, no lo va a hacer. Si lo hacen es porque ya tiene ganas de superarse, pero siendo sincero y realista cuesta mucho eso y lo veo lejano. Sin embargo, si la contribución de la familia y que esperemos que así sea que el estudiante tenga continuidad, que lo matriculen, tal vez seguir la lógica de un colegio de adultos, yo siento que eso sería la contribución.

5- ¿Qué función cree usted que debiese cumplir la comunicación en la relación familia y liceo?

Lo ideal sería informativa, pero también que se involucren. Ponte tú si va a ser que sea una comunicación, que sea asertiva, no, así como los típicos papeles que uno llena, aquí está el informe. No, que sea una comunicación donde la familia plantee también lo que necesita del colegio porque muchas veces, por ejemplo, la familia

dice: “necesito que mi hijo saque su 4to medio” ó “necesito que a mi hijo lo apoyen en tal aspecto emocional o tal aspecto cognitivo o social”, entonces como dije, si tiene esa comunicación asertiva precisa. No tanto informativa.

6- ¿Qué estrategias crearía o propondría como director para propiciar la comunicación con las familias?

Ya, la estrategia sería que el equipo de gestión asista a las visitas para conocer el aspecto familiar de nuestros estudiantes y desde ahí poder entablar conversaciones. Esto porque es la única instancia en donde tenemos, no podemos citar al apoderado. No hay de otras formas y en este caso son las visitas.

7- Cómo docente, ¿tiene reuniones con otros directores donde profundizan la temática de comunicación con las familias?

No, no hay temática, insisto. Tal vez el próximo año ya cuando nosotros tengamos, por ejemplo, el plan de nosotros es el siguiente. Ir a las visitas y entablar una conversación asertiva con las familias y desde ahí cuando tengamos el conocimiento de los aspectos emocionales, sociales del estudiante nos comunicaremos con el profe jefe respectivo. Para que ellos también tengan conocimiento y conozcan el contexto familiar del joven y desde ahí también planificar qué es lo importante.

Y si me preguntan, sería como en los últimos 20 minutos del consejo de profesores.

8- ¿Qué más podría señalar sobre el tema comunicacional entre familia y escuela?

Que las familias se acercaran al colegio, por ejemplo, que un apoderado se acerque a Susana (personal del establecimiento), yo he visto en una ocasión donde el apoderado venía al establecimiento para informarse y poder acompañar a su hijo. Pero como les digo ha sido una pura ocasión.

Por lo general los cuidan sus abuelitas o están en la calle, en su mayoría sus papas los dejan literalmente tirados en la calle.

Muchas veces no tienen apoderados y por lo mismo el tratar con el mismo estudiante es como estar con el apoderado porque ellos mismos son los adultos responsables. Generalmente, tienen cero empatías con los adultos.

Dimensión participación:

- 1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro. ¿Qué puede decir sobre la participación de las familias con la escuela?**

Nada, nula, escasa, no existe.

- 2- Como profesor/profesora de este liceo, ¿cuáles son los mecanismos de participación que tienen con las familias de los estudiantes?**

Mecanismos van a ser las visitas, ir a conversar, van a haber conversatorios con las familias con un horario de visita, pero como les he mencionado anteriormente, eso será una acción para el próximo año. Y esperamos que esto funcione, nosotros no sabemos en verdad, no sabemos si realmente van a querer estar con nosotros. Puesto que van a tener una hora para poder ver y hablar con el hijo que más encima no ven durante toda la semana, ¿realmente querrán hablar con el profesor? Va a ser complicado este tema.

- 3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la relación liceo y familia?**

Siento que es una función con una participación importantísima, relevante con el intercambio de conocimientos y cómo tratar al estudiante, conocer su realidad y desde ahí planificar, proponer cosas, aplicar planes y detectar las falencias de este estudiante y así poder mejorar esas falencias, pero para eso uno debe tener un contacto con la familia. Porque los jóvenes no nos van a decir lo que les falta a ellos.

- 4- ¿Cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?**

Que se integre, se involucre en las acciones formativas que el colegio propone para el estudiante, en este caso como te da el ejemplo que te dan el plan que yo hice de inserción laboral. También detecté otra cosa, hace años eso sí, y que de a poco lo he ido implementando clase por clase. No sé si conocen la filosofía estoica, es griega la cual propone una forma de vida, esta consiste en alejarse un poco de los placeres de lo material, y en base a esto poder vivir en paz sin tener el apego de las cosas materiales, eso es como lo más simple. Y mediante esta filosofía me pareció

interesante poder aplicarla con los estudiantes, y con esto poder sacarles un poco de ansiedad a los jóvenes con respecto a su futuro, puesto que actualmente estamos en una sociedad totalmente competitiva, neoliberal en donde importa la plata, el trabajo. Entonces en base a esto los jóvenes se quedan debajo de ese avión, por lo tanto, buscan lo más fácil, si yo quiero alcanzar a mi amigo. Van a empezar a asaltar, porque no tienen otras herramientas. Entonces en base a esto, tratar de cambiarle un poco. En base a esto tratar de cambiar un poco el proyecto de vida y con esto los mismos apoderados se integren a este proyecto y puedan aplicarlo con el estudiante.

5- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación de la familia con la escuela para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes?

Claro que sí, porque la familia es el núcleo educativo y son los primeros modelos que tienen los estudiantes, por ejemplo, si veo a mi papá que está trabajo, y este último no es delincuente, ese joven va a trabajar. Por lo tanto, si ven que todos reman para el mismo lado, el estudiante va a seguir ese modelo, lo mismo que uno, en donde uno se crió en una familia conformada, siempre tuve como referente al papá o a la mamá, siempre era a un familiar. Por lo tanto, es totalmente fundamental para que tengan un modelo los estudiantes por, sobre todo, modelos positivos, arquetipos positivos de conducta y de acción frente a la sociedad porque son todos negativos.

6- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación del liceo con las familias?

Yo creo que sería bueno invitar al adulto responsable, al colegio para conversar sobre los logros, falencias y oportunidades de los estudiantes. Lo bueno es que el colegio está afuera del SENAME por lo tanto pueden venir, no es como en otros centros en donde están dentro. Ahí es más difícil, pero acá si vienen a preguntar sobre algún estudiante, cómo está, cómo le ha ido, en qué pueden apoyar, sería interesante.

7- ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor/profesora para propiciar la participación de las familias?

(No responde, se refiere a lo respondido anteriormente)

8- Ustedes como equipo docente, ¿tienen conversaciones donde profundizan la participación de las familias?

No, no existe.

9- ¿Qué más podría señalar sobre la participación entre familia y escuela?

Integración, eso me gustaría señalar, integración familia-escuela. Sería espectacular. En donde se unan, en el sentido formativo del estudiante, formarlo, que apoyen todos los planes normativos, formativos, legales que el colegio le ofrece al estudiante. Eso es un trabajo conjunto.

Dimensión facilitadores y obstaculizadores:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la relación entre familia y liceo?

Nunca ha existido una relación, desde mi experiencia en todos estos años en los que he estado, nunca ha habido una relación, ósea yo me acuerdo que una vez, fuí, pero fue a comer. En esa ocasión no hablamos nada del colegio. Pero en general, nunca ha habido una relación.

2- ¿Cuáles factores o características propias de los/las familias podrían afectar la relación con la escuela?

Mira lo fundamental aquí es que si la familia es una familia escolarizada se puede lograr, pero si no lo es o que tienen las mismas conductas que los estudiantes que estuvieron privados de libertad, ya sea traficantes, ladrones, etc. No le toman el peso al colegio. Por lo que me imagino que por ahí va la respuesta.

3- ¿Cuáles son los mecanismos para mantener la relación entre familia y liceo?

Las visitas, asistir a dialogar con las familias en horario de visita los días miércoles. Yo creo que eso se va a mantener con el tiempo porque es un horario establecido de

Sename, por lo que siempre, a menos que no vengan a ver a su hijo, pero lo dudo, de todas maneras, hay jóvenes los cuales no tienen visitas. Hay hartos que no tienen visitas y están solos.

4- ¿Cree usted que mantener relaciones con las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Si claro que sí, totalmente de acuerdo, porque la familia educa y si estamos atacando en dos frentes, tal vez se pueda crear un cambio significativo en la matriz cognitiva del estudiante porque primero el estudiante se tiene que convencer de que lo que está aprendiendo le será útil, uno puede decir mil veces la materia, pero si lo que uno le dice no viene de un adulto cercano, esto no será significativo para él. Entonces, si se ataca o si se trabaja desde dos frentes, colegio-familia el cambio puede ser favorable, lo que te acabo de decir es un supuesto para mí, pero yo creo que es así porque no tenemos otra forma de hacerlo. El tema es que a las familias no les importan estos jóvenes y con los pocos recursos gubernamentales que recibimos tampoco es que podamos hacer mucho, estos colegios son los que más recursos necesitan y son en los que menos llega.

5- ¿Qué tipo de relación cree usted que debe tener la familia y escuela para contribuir con el proceso educativo de los estudiantes?

No responde.

6- ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan la relación entre las familias y el liceo?

Tiempo, lugar físico, miedo a los apoderados, igual es un miedo válido ya que uno no sabe cómo es el padre, uno como profesor no sabe eso. Esto es un temor fundado, ya que por lo general uno no sabe y por lo general uno cree que se va a enfrentar a un apoderado que es delincuente y será un delincuente avezado, entonces uno no tiene como comunicarse con ellos, no saben cómo reaccionarán si uno les dice que su hijo se porta mal. Y con respecto al tiempo me refiero a que el horario de visita es muy corto.

7- ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación entre familia y escuela?

No hay ningún facilitador, son todos obstáculos, hasta el mismo Sename pone obstáculos, puesto que esta misma institución dice que es como comunión entre las familias, entonces que va hacer uno ahí. Cuestionan cuál sería el objetivo de esto, para todo necesitan un objetivo, entonces es difícil. La misma institución pone trabas en lo que uno quiere hacer. Pueden ser trabas administrativas, que no se puede, igual es cierto porque todo esto depende del ministerio de justicia, no es como el ministerio de educación, esto es diferente puesto que este ministerio dictamina en lo que se puede ingresar y en lo que no, es un imputado, un reo.

8- ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor para mejorar y fortalecer las relaciones entre las familias y el liceo?

El tema de las visitas como propuse anteriormente, por lo menos intentarlo.

**9- ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres?
¿Por qué?**

No, porque aquí no hay continuidad, aquí tienen una matrícula dinámica, eso significa que hay estudiantes que están un mes, tres meses, cuatro. Aquí se van rotando, por lo que es difícil, es prácticamente imposible por la rotación constante de los estudiantes.

10- ¿Cree que sería pertinente generar instancias de apoyo para las familias en su rol formativo?

Claro que sí, sería importante dejarle en claro a la familia cuál es el objetivo de su rol formativo para el estudiante, enseñar y además se entiende que son “desescolarizados”, por lo tanto, no pueden enseñar lo que no saben. En cambio, si uno capacita al padre y entregarle herramientas, yo creo que puede ser interesante para que puedan guiar de la mejor manera posible a su hijo. Pero siento que capacitar a las familias sería una buena instancia de apoyo, dejarles los roles bien definidos sería interesante.

Entrevista 3:

Docente de género femenino, lleva 9 años trabajando en la escuela (entrevistada el 16 de diciembre de 2021).

Dimensión de comunicación:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro. ¿Qué puede decir sobre la comunicación entre familia y escuela?

Voy a partir primero porque acá el concepto de familia es casi inexistente, yo creo que la figura más válida para poder contestar su pregunta es un adulto responsable, ese adulto responsable puede variar, la mayoría de las veces son abuelas, producto de que muchas veces las madres son ausentes o se encuentran privadas de libertad, también pasa mucho que los estudiantes vienen de hogares de menores, entonces, entendiendo eso en la vinculación con un adulto responsable puede existir en cierta instancia pero la mayoría de las veces no se genera ese vínculo con las familias. Lo que sí los estudiantes comentan de repente, de hecho a veces se protege a este menor infractor de ley y se separa de la familia porque es la misma familia la que genera este círculo.

Aquí es común que los estudiantes digan: “al salir tengo que devolver la asistía”, lo que es en el fondo devolver esos recursos que mientras estuvo acá le vinieron a proporcionar. Entonces hay mucho de una relación más transaccional que de un vínculo amoroso, eso sí lo veo con abuelas o con abuelos, que hay experiencias bonitas en torno a eso.

2- Como profesor/profesora ¿cuáles son las vías de comunicación que mantiene con las familias de los estudiantes?

No, nosotros no tenemos vínculos con las familias. Sin embargo, si nos enteramos cuando existen estos estudios de caso y participan distintas entidades dentro de SENAME, o sea puede estar AGORA, puede estar ACE de reinserción, el colegio, las duplas psicosociales y ahí es donde se evalúa un poquito el proceso de aprendizaje, se ve el informe que entregamos y ahí se menciona el vínculo con la familia que tiene el joven y ahí nos enteramos un poco de cómo se desarrolla este lazo y también producto de las narraciones que se efectúan dentro del aula.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la comunicación en la relación liceo y familia?

Yo creo que es una puerta que uno como docente tiene que ser muy respetuoso en abrir porque también es algo que tú vas a llegar a algo que muchas veces los estudiantes no quieren conversar, entonces si de forma espontánea ellos te abren esa puerta, hay que tener mucho cuidado de cómo abordar, que no exista un prejuicio por parte del adulto, independiente de la historia, ya que a veces las mismas son muy violentas, dramáticas y uno es humano entonces es imposible muchas veces no involucrarse donde hay historias más fuertes. Entonces, se generan interacciones, sobre todo donde hay un mayor vínculo.

4- ¿Cree usted que la comunicación con las familias es un aspecto que puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Yo creo que depende, como te digo, primero hay que ver cómo afecta esa familia. Si es una familia que va a apoyar al estudiante, en pos de una futura reinserción social, sí. Si es una familia que está esperando que él vuelva a... Como te digo, yo he tenido estudiantes que me han dicho que ellos no quieren salir, pero tienen que hacerlo porque las familias están privadas de libertad. Al final ellos no lo ven como negativo, uno como adulto ve eso, por qué tienes tú que devolver algo que para nosotros fue entregado de manera gratuita, no es ninguna obligación de nuestra parte, pero claro uno puede hacerlo o no dependiendo de sus posibilidades.

5- ¿Qué función cree usted que debiese cumplir la comunicación en la relación familia y liceo?

Voy a reiterar en esto, como te digo, depende de la historia familiar que esté detrás del estudiante. Yo creo que no está demás sin embargo poder conocer una especie de hoja escolar para saber si existe la figura de un adulto responsable, más allá de la familia que muchas veces el adulto responsable puede no ser de la familia, eso lo quiero dejar en claro porque a veces es el vecino, una tía, o la hermana de una amiga que lo recogió, no sé. Se dan esos casos y yo voy por ese lado.

6- ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor para propiciar la comunicación con las familias?

Yo siento que al igual en este colegio hace mucho tiempo se trabajó con el CREAD, un hogar de menores, yo siento que el trabajo con la familia, lo mismo para las navidades, los días de la madre, del padre, suele pasar que son esos días que extrañan a las familias. Por ejemplo, la época de navidad es la época de más angustia en los jóvenes, piensan en esos momentos familiares, reuniones, yo pienso que podría existir una comunicación si apoyan, en el sentido, no solo en torno al proceso de aprendizaje, que ese sería el fondo de mi labor, de que estén pendientes y de que apoyen. Pero más allá de ese vínculo pedagógico a mí me gustaría ver más cómo pueden contener emocionalmente a este joven que está pasando por diversas fluctuaciones emotivas, que de hecho el mismo contexto de encierro provoca, ansiedad, etc.

7- Cómo docente, ¿tiene reuniones con otros directores donde profundizan la temática de comunicación con las familias?

Sí, no hay reuniones específicamente para hablar de temas de familia. Porque como te digo nosotros no tenemos una vinculación directa con las familias, pero sí lo hemos comentado, a veces pasa que un estudiante me comenta sobre su mamá y puede que se lo haya comentado a otro docente o a ambos si es que trabajamos juntos en algún proyecto y ahí se da que tratamos de ver cómo podemos ayudar al joven, si existe alguna forma de plantearlo a alguna dupla psicosocial, pero más allá de eso no hay otra instancia de comunicación.

8- ¿Qué más podría señalar sobre el tema comunicacional entre familia y escuela?

Yo creo que independiente de lo nocivo que uno pueda ver las familias, para ellos es la familia y es la familia. Entonces uno como adulta, uno de repente hace juicios de valor que obviamente no se comunican, pero pasa al ver ciertas situaciones, pero para ellos siguen siendo sus papás, sus familias. Entonces yo creo que eso, uno lo nota hartito en los días de visita, cuando no hay visita les afecta hartito o si no existen visitas sistemáticamente, ellos lo comentan y están pendientes de esa visita porque

les afecta anímicamente, no siempre es familia la que viene, a veces van amigos y tal, pero ellos los esperan y les afecta.

Dimensión de participación:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro. ¿Qué puede decir sobre la participación de las familias con la escuela?

Cuando hay graduaciones de cuartos medios, ahí va un apoderado, un adulto responsable, que acompaña al estudiante.

2- Como profesor/profesora de este liceo, ¿cuáles son los mecanismos de participación que tienen con las familias de los estudiantes?

No existen mecanismos de participación con las familias.

3- ¿Cuál cree usted que es la función que cumple la participación en la relación liceo y familia?

No hay función, de hecho, los informes de nota no se lo entregamos a un apoderado como se da normalmente, esos van a la coordinadora de SENAME, a la coordinadora educativa y se lo entregamos a los jóvenes, entonces no hay.

4- ¿Cree usted que la participación de las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Yo creo que sí, pero reiterando depende de cómo se genera la dinámica entre ese adulto responsable y el joven que está desarrollando ese proceso de aprendizaje.

5- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación de la familia con la escuela para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes?

En un escenario positivo como te digo, yo siento que sería muy valorable que hubiera una participación sistemática, ojalá que fuera al inicio del año, a mediados del año, nosotros funcionamos trimestralmente entonces tendría que ser al cierre del primer trimestre, cierre segundo trimestre y así, de manera tal que el joven sepa que hay como un apoyo, un respaldo que no solamente parte del liceo, que busca una

cierto una participación dentro de su proceso de aprendizaje, que él sea el protagonista dentro de su proceso de aprendizaje, pero que también que vea que es valorado por el resto de su entorno, porque muchas veces pasa que ellos vienen con muy bajo autoconcepto, una muy baja autoestima entorno a lo que ellos creen o no que pueden saber y aprender, entonces esa baja valoración también se las ha dado su círculo cercano y también porque se perdía en un aula de 40 estudiantes. Generalmente son estudiantes que pueden tener falta de concentración pero que acá igual es un número menor, se trabaja con diferentes dinámicas dentro de la hora de clase entonces permite hacer ese trabajo.

6- ¿Cuáles cree usted que serían las instancias más adecuadas de participación del liceo con las familias?

Ojalá que fuera sistemática, unas tres veces en el año.

7- ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor/profesora para propiciar la participación de las familias?

Yo creo que primero habría que hacer un levantamiento de información, donde a raíz de ese levantamiento de información me permita a mí proyectar si sirve o no sirve, si es una fortaleza o no generar el vínculo. Si yo no veo algo positivo no lo voy a desarrollar. A mí me gustaría que si se da eso, que se filtrara un poco, que hubiera un paso previo para ver si el adulto será una persona significativa para el estudiante, si aportará al proceso de aprendizaje, porque puede ser una persona significativa pero que no aporte de manera positiva al proceso de aprendizaje.

8- Ustedes como equipo docente, ¿tienen conversaciones donde profundizan la participación de las familias?

Sí, reflexionamos en torno a eso, muchas veces son los jóvenes que llegan y te comentan lo que pasa con sus familias, llegan a la sala con esas historias y pasa que estudiantes de básica llegan a media entonces profesoras de básica ya los conocen, ya saben de esas historias. En contexto de encierro ayuda mucho la comunicación entre pares porque por ejemplo si yo llego a tener un joven descompensado, yo le

voy a decir a la colega que viene después que el joven se encuentra mal. Es bueno tener esa conversación, ese feedback entre compañeros.

9- ¿Qué más podría señalar sobre la participación entre familia y escuela?

Que la misma familia que he tenido la oportunidad de conocer en graduaciones, como te comento, los adultos que son responsables son súper punitivos, es como: “se porta mal, castíguelo nomás”, son como de esa vieja escuela donde el profesor era de una pedagogía súper vertical, entonces ellos te comentan eso.

Me gustaría que ellos pudieran enterarse también de cómo nosotros trabajamos, porque ellos vienen de la regla, de la norma, igual es lo que quieren ellos igual al ver a estos estudiantes en otros contextos. No todos claro, son algunos casos, pero he visto pocos casos donde el adulto responsable realmente favorezca el aprendizaje en el estudiante.

Dimensión Facilitadores y obstaculizadores:

1- Desde su experiencia como profesor/profesora en este liceo y contexto de encierro ¿Qué puede decir sobre la relación entre familia y liceo?

Lo mismo que he mencionado anteriormente, que no existe una relación entre familia y escuela, solo en eventos, ciertas ceremonias.

2- ¿Cuáles factores o características propias de los/las familias podrían afectar la relación con la escuela?

Es que como no los conozco, yo te estoy diciendo esto desde mi experiencia, no es que todo sea así, y quiero dejarlo súper en claro. Los pocos casos que he conocido, la familia se ha manifestado como más rigurosa, de generar un orden para este joven que lo ven más fuera del sistema.

3- ¿Cuáles son los mecanismos para mantener la relación entre familia y liceo?

Como te digo, nos enteramos de las familias a través de los análisis de caso y en ceremonias.

4- ¿Cree usted que mantener relaciones con las familias puede contribuir al proceso educativo de los estudiantes/hijos que asisten a su liceo? ¿Por qué?

Eso depende de cada caso, como mencionaba anteriormente.

5- ¿Qué tipo de relación cree usted que debe tener la familia y escuela para contribuir con el proceso educativo de los estudiantes?

Como te digo, me gustaría poder entrevistarme con adultos responsables, donde uno como profesora que la familia tenga un aporte importante dentro del proceso educativo, que acompañe, que guíen ese proceso, sin embargo, yo siento que pasa mucho que los adultos que he conocido, las familias que he conocido son muy humildes entonces tampoco podrían apoyar por ejemplo en conocimientos basales, es difícil por ese lado. Pero sí un apoyo anímico, de ver que estén bien los estudiantes, que ayude al compromiso.

6- ¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afectan la relación entre las familias y el liceo?

No sé si es un obstáculo, pero nosotros no tenemos ni siquiera horas de jefatura, educación de adultos no tiene horas de jefatura, nosotros hacemos el rol de profesores jefe cada cierto tiempo, sin embargo, no tenemos estas horas de jefatura entonces todo ese proceso emocional con los jóvenes se desarrolla en instancias de, por ejemplo, al inicio de la clase, donde compartimos que pasó durante la semana, etc, pero no hay muchos espacios entre el horario lectivo y no lectivo. Todas estas instancias dependen de los espacios que se den, si se dieran los espacios sería ideal, pero es difícil.

7- ¿Cuáles cree usted que son los principales facilitadores que fomentan la relación entre familia y escuela?

No hay facilitadores y obstaculizadores tampoco, no hay vínculo nomás.

8- ¿Qué estrategias crearía o propondría como profesor para mejorar y fortalecer las relaciones entre las familias y el liceo?

Es una puerta complicada de abrir, como mencionaba, ya que hay que escarbar de repente. Y muchas veces se da que profesores nuevos tratan de preguntar al tiro las razones de por qué los estudiantes se encuentran ahí, pero en ese sentido siempre hay que esperar que el joven o la joven sean los que compartan esas cosas, los que quieran abrir esa puerta, hay casos y casos.

9- ¿Cree que es relevante que exista o pueda existir un centro de padres? ¿Por qué?

No sé, de partida le cambiaría el nombre, “padres” no tiene mucho sentido, quizás que sea un centro donde participen adultos que estén con estos jóvenes. Más allá de centro de padres que quizás en el consejo escolar hubiera un representante de los adultos, que se hiciera cargo, pero no sé dónde se podría meter esto también porque tampoco podría entrar al centro este adulto, es complicado en ese sentido, con gendarmería, aunque no conozco mucho de los protocolos que existen con ellos.

10- ¿Cree que sería pertinente generar instancias de apoyo para las familias en su rol formativo?

No lo sé, esas decisiones hay que tomarlas con antecedentes, no es llegar y decir: “oye voy a vincular a las familias” y traer gente que quizás no aporte a lo que nosotros queremos desarrollar, ya que nosotros estamos con una propuesta fuerte en torno a lo emocional. Además de que hay que ver si el adulto que tú vas a vincular es un referente para el estudiante, es complicado todo el asunto.

¿Ustedes tienen reuniones entre profesores?

Sí tenemos consejo de profesores que son los días miércoles, pero si uno de los profesores trabaja en otro lado ese día no puede asistir y después tienen que leer el acta y conversar con la jefa técnica. No participan todos ya que por horario nosotros ocupamos el bloque donde los jóvenes tienen visitas, ya que no tenemos un espacio para consejo de profesores como tal.

En las graduaciones que se hacen, ¿los apoderados podrían quedarse más rato, para generar una instancia?

Ellos se quedan breves ratitos, para entrega de diploma, saludan, conocen a los profesores a veces, pero es una instancia breve de conversación.

En cuanto al análisis de casos, ¿estas reuniones cada cuánto son? ¿O en qué fechas?

Muchas veces varía, porque a veces depende de los informes que se tengan que mandar a tribunales, entonces generalmente estos están relacionados a los informes que se mandan a tribunales.

Varios profesores comentan que la institución de SENAME puede ser un obstaculizador o un facilitador, ¿qué opina usted como docente?

Yo no creo que el SENAME pueda ser un obstaculizador, yo creo que existen ciertos protocolos que ya están establecidos que pueden dificultar el acceso o una comunicación más sistemática con algún adulto responsable pero no sé si es un obstaculizador. En esta institución igual existen estudios de caso, duplas psicosociales entonces ellos igual tienen más vinculación con las familias, a nosotros nos llega información, pero por medio de coordinación interna.



Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Facultad de Filosofía y Educación.

Anexos: Matriz Análisis

Participante	Categoría	Subcategoría	Conceptos claves	Análisis
Director	Comunicación	Experiencia	“No existe, se	

			trabaja con SENAME, gendarmería.”	
		Función	“Así directamente con las familias, no hay comunicación, por lo tanto, no podría decirte cual es el efecto, porque no sé cuál es, pero a menudo debe existir una, un lazo de comunicación porque necesitamos que cada uno tenga una red de protección afuera una vez que salen”	
		Vías o mecanismos	“Generalmente por reuniones, pero no son comunicaciones hacia la familia formales, más bien son informales, es por	

			iniciativa de nosotros, de la encargada formativa del centro, pero no hay una idea o un plan piloto, un protocolo oficial, sino que es una intuición y no debe ser”	
		Contribución proceso educativo	“La educación es sistémica, primero la educación está basada en la formación, los valores se construyen en el hogar, se construye de forma colaborativa, entonces es vital que hay un diálogo entre el colegio, entre el hogar y la idea es que nos apoyemos, que exista una sinergia entre la	

			familia, el colegio, SENAME y que el chico escuche lo mismo en todas partes, el mismo sentido valórico, entonces es fundamental.”	
		Estrategias	“La primera estrategia es obviamente con SENAME. A partir del SENAME generar los espacios y hacer un protocolo de entrevista.”	
	Participación	Experiencia	“No hay participación”	
		Función	“No hay participación, pero en el caso de existir sería el trabajo colaborativo, donde la familia y el colegio tenga el mismo	

			discurso valórico”	
		Vías o mecanismos	“No hay, nosotros no tenemos contacto”	
		Contribución proceso educativo	“O sea la participación es clave, porque estos chicos se sienten abandonados y a veces es real, pero si logramos que los papás, la mamá o el tutor, se preocupe por ellos, ellos pueden lograr un cambio internamente”	
		Estrategias	“Lo primero que propondría insisto es entrevistas con los apoderados o con el tutor, insisto entrevistas muy formalizadas muy protocolizados y	

			posteriormente invitarlos a estos actos cívicos”	
	Facilitadores y obstaculizadores	Experiencia	“Nada, porque no tenemos una relación.”	
		Factores influyentes	“Qué no hay interés y tienen valores trastocados, es decir, no les interesa la educación.”	
		Contribución proceso educativo	“Si el chico tiene una red de apoyo externo facilita la labor educativa, una vez que ellos salen la familia o el encargado va a buscar un colegio y cuando el chico quiera salirse del colegio le va a decir “no te salgas” o sea el alumno va a tener una red de protección externa”	
		Estrategias	“Que el poder	

			judicial también debería normar, crear normas con respecto a los colegios dentro de la casa, o sea el chico va a cumplir 3 años, pero de esos tres años quizás va a cumplir 2 años y medio y los cinco meses restantes el colegio los va a guiar afuera. No sé, crear una cosa más protocolar, una cosa más normada”	
		Facilitadores y obstáculos	Facilitadores: “es que la familia vea el cambio en el chiquillo, el cambio conductual que es algo concreto, que ellos lo visualizan. Otro facilitador sería la buena comunicación” Obstaculizador	

			es: “El miedo, el temor. No hay una formalidad, no hay ninguna formalidad con respecto a cómo nosotros nos relacionamos con las familias, porque acá el alumno está solo”	
UTP	Comunicación	Experiencia	“lamentablement e por ser una organización que en la relación de familia y alumno/estudiant e lo ve directamente el centro nosotros no tenemos, no contamos para poder intervenir en ese caso la familia y escuela”	
		Función	“Yo encuentro que es vital, porque si bien es cierto puede ser un interés... entonces lo que	

			necesitamos nosotros es que haya una red de apoyo familiar... que pueda fortalecer el trabajo que ellos realizan.”	
		Vías o mecanismos	“A través de SENAME, nosotros no tenemos relación directamente con los familiares.”	
		Contribución proceso educativo	“ Es vital... El incentivo es poco, entonces claro al no tener redes de apoyo no sé de qué manera tendría que ser. De hecho, ellos solos se animan porque no hay redes de apoyo, entonces la idea es que ellos cuenten con la mayor cantidad de apoyo.”	
		Estrategias	“La instancia que	

			hemos trabajado todo este tiempo, es poder acercarnos de alguna manera en las visitas, ellos tienen visitas los días miércoles y los días domingos depende de la condición si es CRC o CIP. Pero ahí el acercarnos me refiero a mi y al director, se me había ocurrido colocarme con un stand “Liceo Humberto Maturana” y que los apoderados y los alumnos se acerquen”	
	Participación	Experiencia	“Es que no hemos tenido experiencia alguna”	
		Función	“Que los jóvenes, no sé por ejemplo tú en un acto cualquiera, están	

			las mismas personas sentadas que están siempre, las duplas, los profesores y sus compañeros, no hay ninguna red de apoyo externa, ¿entonces no sería algo positivo que su papá, su abuelo, su pololo, quien sea, esté sentado frente a él viendo los avances que él tiene?”	
		Vías o mecanismos	“En los actos, en los actos sí, pero de finalización”	
		Contribución proceso educativo	“Por ejemplo, yo tengo una alumna que dice “yo quiero aprender a leer para leerle cuentos a mi hija” o sea dime tú qué otro objetivo en la vida yo necesito más que ese,	

			ninguno más, porque ella ya tiene el nexo de su hija. entonces los jóvenes aquí por lo general necesitan un incentivo”	
		Estrategias	“Yo creo que para quedarnos con un seguimiento lo mejor sería a través de encuestas, para un poquito indagar y conocer más a los apoderados porque la instancia de visita también es corta, hacer una especie de anamnesis, pero para el apoderado”	
	Facilitadores y obstaculizadores	Experiencias	“No existe”	
		Factores influyentes	“Tú le entregas todo al alumno, pero él se va a su casa, vuelve de	

			nuevo a su círculo vicioso, entonces ahí te vas a encontrar con algo que va a obstaculizar”	
		Contribución proceso educativo	“En este caso estamos nosotros como profesores y SENAME. Ellos son los que están potenciando el aprendizaje, pero más que nada nosotros y durante un tiempo acotado y en tiempo acotado no se puede hacer mucho, entonces generar ese espacio con ellos va a potenciar. Va a potenciar el espacio que ellos puedan generar en su casa, en este caso ser autónomos.”	
		Estrategias	“ Yo creo que también	

			potenciaría ahí el tema de los docentes la relación docente y escuela”	
		Facilitadores y obstáculos	Facilitadores: “Yo creo que es la oportunidad ellos no han tenido oportunidad de relacionarse con la escuela, con ninguna es muy raro que haya escuchado "el colegio facilitó, no sé tal cosa", no he escuchado nunca, yo creo que esa va a ser una gran oportunidad porque es algo nuevo” Obstaculizadores: “Hablabamos de constancia y ellos no son constantes, Si ellos ponte tú, estamos hablando de gente mayor.	

			Mayor me refiero ya arriba de 20 años que un día lo van a venir a visitar y después se van a perder 3 meses”	
Docentes	Comunicación	Experiencia	“Nosotros no tenemos contacto con las familias de partida, es un elemento no considerable dentro de la comunidad educativa, que es la gran diferencia que hay con los medios libres. Los apoderados en medios libres son un elemento más de la comunidad educativa y acá no, no existe esa parte. Reemplaza de	

			alguna manera el SENAME, pero cuando uno habla de que reemplaza a los apoderados una institución es difícil (...) Acá representa a los estudiantes una entidad a todos, entonces no es la misma relación, porque es una relación más bien institucional”.	
		Función	“Yo considero que es fundamental para mí con ellos, lo que pasa es con el apoderado en sí, con los progenitores o con los tutores de los chiquillos yo siento que es difícil, yo me imagino una familia de unos	

			chicos que son asaltantes, que no están ni ahí con ellos entonces yo voy a hablarles y no me van a pescar”	
		Vías o mecanismos	“No tenemos una vía de comunicación”	
		Contribución proceso educativo	“ Es súper importante que nosotros podamos saber de los padres o apoderados que están afuera para poder conocer el contexto de los estudiantes.”	
		Estrategias	“Ya, la estrategia sería que el equipo de gestión asista a las visitas para conocer el aspecto familiar de nuestros estudiantes y desde ahí poder entablar conversaciones.”	

	Participación	Experiencia	“En el único minuto que nosotros tenemos una posible participación es cuando un chico, por ejemplo, se gradúa de cuarto medio y uno les dice a los apoderados que le traigan ropa especial o ese mismo día de la ceremonia ellos reconocen a las familias y las presentan con nosotros. Al menos en mi caso ese ha sido el único contacto que yo he tenido con apoderados”.	
		Función	“Siento que es una función importantísima, relevante con el intercambio de conocimientos y como tratar al estudiante, conocer su	

			realidad y desde ahí planificar, proponer cosas, aplicar planes y detectar las falencias de este estudiante y así poder mejorar esas falencias, pero para eso uno debe tener un contacto con la familia.”	
		Vías o mecanismos	“ No existen mecanismos de participación con las familias.” “Mecanismos van a ser las visitas, ir a conversar, van a haber conversatorios con las familias con un horario de visita, pero como les he mencionado anteriormente, eso será una acción para el próximo año.”	
		Contribución	“Yo creo que en	

		proceso educativo	algunos casos sí, que son aquellos papás que se proyectan que sus hijos salgan y puedan progresar y proyectarlos a que puedan tener otras alternativas y que tenga oportunidades, pero no en todos los casos es lo mismo”	
		Estrategias	“Las reuniones. Pero reuniones en primera instancia para conocernos, como dije anteriormente, que estuvieran todos los profesores, el equipo directivo y los apoderados.”	
	Facilitadores y obstaculizadores	Experiencias	“No existe una relación entre familia y escuela, solo en eventos, ciertas	

			ceremonias.”	
		Factores influyentes	“Muchos familiares de estos niños están presos, no hay forma, están presos y viven del delito”	
		Contribución proceso educativo	“A un proceso bien guiado podría ser.” “Eso depende de cada caso” “Si claro que sí, totalmente de acuerdo, porque la familia educa y si estamos atacando en dos frentes, tal vez se pueda crear un cambio significativo en la matriz cognitiva del estudiante.”	
		Estrategias	“Que empezáramos por ejemplo estar en el día de visita por si alguien quiere conversar,	

			nada más y empezar desde ahí a estudiar y ver qué hacemos”	
		Facilitadores y obstáculos	Facilitadores: “No hay ningún facilitador, son todos obstáculos, hasta el mismo Sename pone obstáculos” Obstaculizadores: Que son delincuentes, que hay un problema legal de por medio, o sea ese sería el obstáculo principal y lo segundo es que los muchachos no llegan acá porque quieren ir a la escuela, es porque si ellos asisten a la escuela y logran cosas hay beneficios	



Facultad de Filosofía y Educación.

Departamento de Educación Diferencial especialidad PA.

Anexos: Consentimientos informados



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fecha, 1 de marzo, 2022

DIRECTOR(A) ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo, Víctor Gutiérrez Vásquez, director del establecimiento Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín, otorgo las facilidades correspondientes para desarrollar el presente estudio, a los investigadores de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, María Soledad Rodríguez, Investigador Principal, y Coinvestigadores Yocet Araya, Javiera Bastías, Francisca Gálvez y Natalia Hernández a realizar el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación de SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME y que para ello se requerirá aplicar entrevistas semi estructuradas que consisten en Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela. Las personas involucradas en el estudio serán docentes y directivos que trabajan en nuestra institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos durante el mes de diciembre de 2021 los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego será destruido, y que una vez finalizado el estudio se me hará llegar una copia de los resultados y/o presentación a través de un seminario.

La participación de los sujetos de investigación es LIBRE Y VOLUNTARIA e independiente de esta autorización y de sus padres y/o tutores legales.

Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Firma: _____

Nombre: Víctor Gutiérrez Vásquez

Timbre de la Institución: _____

VÍCTOR GUTIERREZ VÁSQUEZ
Director
Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín
Fono: 995731196



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigadora/la María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigadora responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Martín Javier Muñoz

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 28 / 12 / 2021

Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigador/a María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: FELIX SOTO GALLARDO

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: SANTIAGO 1.28 12 2021
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigador/a Maria Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia, bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Maria Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho. Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Susana Villar Silva

Firma: [Firma]

Fecha: Santiago / 1 / marzo / 2022
Ciudad Día Mes Año

Maria Soledad Rodríguez
Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web <http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica>



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigador/a María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Javier Silva Contreras
Firma: [Firma]
Fecha: Santiago / 16 / 12 / 2021
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigador/a María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriquez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: José Monte Medina
Firma: [Firma]
Fecha: Santiago / 13 / Diciembre / 2021
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigador/a María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Raúl Valenzuela Salazar
Firma: [Firma manuscrita]
Fecha: Santiago / 16 / 12 / 2021
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web <http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica>



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES
Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigador/a María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Francisca Gálvez Alarcón de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Barbara Durán Hess
Firma: [Firma]
Fecha: Santiago / 16 / 12 / 2021
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESORES

Entrevista semi estructurada para docentes y directivos del establecimiento.

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Relaciones entre las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran en un centro de internación SENAME y la escuela que se encuentra al interior de estos contextos de encierro" a cargo del/de la investigadora María Soledad Rodríguez, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo principal de este trabajo es Describir la relación de las familias de jóvenes procesados y/o condenados con el establecimiento educacional que se encuentra en un centro de régimen cerrado y de internación provisoria de SENAME.

Si acepta participar en este estudio requerirá responder en entrevista semi estructurada que tiene por objetivo Describir la percepción que tienen directivos y docentes sobre la participación y comunicación con las familias de jóvenes procesados y/o condenados que se encuentran internos en un centro de SENAME, desde la mirada del rol formador de la escuela durante el mes de diciembre del año 2021. Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 a 60 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista semi estructurada a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el domicilio de una de las co-investigadoras debido a la situación de pandemia bajo la custodia de Javiera Bastías Jaque de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información (nombre responsable) guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno la importancia de la relación entre familia y escuela.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, María Soledad Rodríguez, al teléfono +569 6595 9175 o a su correo electrónico m_soledad.rodriguez@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre:

Firma:

Fecha:

Francisco Javier Henríquez Toro
Francisco Henríquez Toro
Profesor Estudios Sociales
y Formación Ciudadana
Spo 2 Jun 2022
Ciudad Día Mes Año

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica